BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1

Buenos Aires, miércoles 10 de noviembre de 1976

NUMERO
23.530
AÑO LXXXIV

SUMARIO

Sumario Numérico

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2626 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4960

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.

$ 24.-

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 5 de agosto de 1976

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio, rayado, cien pesos ($ 100,00) cada renglón. Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, treinta pesos ($ 30,00).

Por avisos oficiales o edictos judiciales publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cien pesos ($ 100,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán mil pesos ($ 1.000,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, treinta y seis mil pesos ($ 36.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, trescientos veinticuatro pesos ($ 324,00). Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción ciento treinta y cinco pesos ($ 135,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición II: JUDICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, veinticuatro pesos ($ 24,00).
Separatas: cuarenta pesos ($ 40,00) el ejemplar.

SUSCRIPCIONES:

a) Edición I "Legislación y Avisos Oficiales": dos mil setecientos pesos ($ 2.700,00) por año; b) Las tres (3) ediciones: siete mil pesos ($ 7.000,00) por año; c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo, se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.





LEYES

PREVISION SOCIAL

Modificación parcial de la Ley número 18.037 para trabajadores que prestan servicios en relación de dependencia.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1976.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración de Vuestra Excelencia un proyecto de ley por el cual se modifica la ley Nº 18.037 (t.o. 1974), que instituyó el régimen de jubilaciones y pensiones para los trabajadores que presten servicios en relación de dependencia.

Dicha ley, vigente a partir del 1º de enero de 1969, fue modificada substancialmente por la ley 21.118. A su vez, esta última quedó derogada por la ley 21.327, que restableció además la vigencia de las disposiciones de la primera modificadas o derogadas por la ley 21.118.

El artículo 5º de la ley 21.327 dispone que dentro del plazo de sesenta (60) días el Ministerio de Bienestar Social someterá a la consideración del Poder Ejecutivo un proyecto de las reformas al régimen nacional de jubilaciones y pensiones vigentes, que se estimen necesarias y convenientes.

En cumplimiento del imperativo legal antes señalado, se ha elaborado el adjunto proyecto de ley, para cuya redacción se han tenido en cuenta las pautas fundamentales que guían la acción del Gobierno Nacional en materia previsional. Entre ellas, cabe destacar la necesidad de asegurar a quien se jubile un haber digno, que le permita mantener el nivel de vida que poseía durante la última etapa de su vida laboral, y eliminar al mismo tiempo las notorias desigualdades existentes entre jubilados y pensionados que han obtenido la prestación por aplicación de diversos regímenes, de modo tal que todos ellos puedan gozar de un haber equivalente al de los futuros beneficiarios.

A estas pautas básicas cabe agregar otras a las que se ajusta el proyecto que se eleva a la consideración de Vuestra Excelencia, tales como las atinentes a establecer mecanismos que aseguren el estricto cumplimiento de las obligaciones a cargo de los empleadores, de los trabajadores y de los propios beneficiarios del sistema.

Al iniciarse el proceso de Reorganización Nacional, el régimen nacional de previsión se encontraba atravesando una crisis muy grave. La aplicación durante largos períodos de una legislación inadecuada, que posibilitaba la obtención de los beneficios jubilatorios a edades tempranas, y la crónica evasión de aportes, habían llevado al sistema a una situación de desequilibrio, que se traducía en una relación entre activos y pasivos de 2,5 a 1, y en el pago de prestaciones ínfimas.

La tarea realizada desde entonces ha revertido ya en buena medida dicha situación; la derogación de la legislación que regía hasta ese momento, y la intensa campaña de fiscalización de aportes previsionales encarada por este Ministerio han permitido no sólo incrementar sustancialmente los haberes mínimos y reajustar los beneficios jubilatorios en la misma proporción que los salarios del personal en actividad, sino también prever ahora, a través del proyecto de ley adjunto, un reajuste de haberes para todos aquellos beneficiarios que quedaron postergados por las razones señaladas.

Nuestro régimen nacional de previsión, como todo sistema de seguridad social, se basa en principios de solidaridad; en este caso, representada por el aporte de la población activa del país en beneficio de quienes, por razones de edad o de incapacidad, ya no están en condiciones de trabajar. Por lo tanto, el correcto funcionamiento del sistema requiere que sus beneficiarios sean realmente quienes se encuentran en esa situación, y no aquéllos que mantienen plenamente su capacidad laboral; y ello es más necesario aún frente al relativamente bajo índice de crecimiento de nuestra población, y al marcado incremento de las expectativas de vida.

Es por ello que en el proyecto se ha desechado el otorgamiento de prestaciones tales como el retiro voluntario, aun para la mujer, la jubilación por cesantía y la anticipada, así como la compensación del exceso de servicios con falta de edad, que regían a través de la ley 21.118, y cuya vigencia agravaría de inmediato la situación antes señalada. De ese modo, mediante el mantenimiento rígido de las edades mínimas fijadas actualmente y la constante disminución de la evasión, resultará posible restablecer gradualmente una relación más adecuada, sin necesidad de aumentar dichas edades. Ello sin perjuicio de bonificar en el haber, como lo propone el proyecto, a quien permanece trabajando a pesar de haber alcanzado la edad necesaria para obtener el beneficio.

En lo que hace a la forma de determinar el haber de las prestaciones, el proyecto mantiene, en lo substancial, la fórmula estatuida por la ley 18.037, vale decir, en función del promedio de las remuneraciones actualizadas percibidas por el trabajador durante un período razonable, coetáneo con la cesación en el servicio. Empero, con el objeto de eliminar las distorsiones que puso en evidencia la aplicación de la Ley Nº 18.037, el proyecto prevé un mecanismo de corrección que implicará colocar al trabajador que cesa en la actividad, en cuanto a la valorización de sus remuneraciones a los fines de determinar el haber de la prestación, en la misma situación en que a ese momento se encuentran la generalidad de los activos, evitando así el impacto derivado de la pérdida del valor adquisitivo del signo monetario a través del tiempo.

Esta es una innovación de gran trascendencia ya que asegura realmente al afiliado un haber razonable, equivalente al porcentaje que fija la ley sobre una remuneración actualizada. Los porcentajes previstos alcanzan desde un setenta (70) hasta un ochenta y dos por ciento (82 %) de la remuneración, estableciéndose la variación en función de la edad del afiliado al momento del cese. De ese modo quien se acoja a la jubilación acreditando solamente el cumplimiento de los requisitos mínimos de edad, percibirá el setenta por ciento (70 %); y quien exceda en varios años tales requisitos, podrá alcanzar hasta un ochenta y dos por ciento (82 %).

En cuanto a la movilidad de las prestaciones, la misma se efectuará cada vez que se produzca en el nivel general de las remuneraciones una variación mínima del diez por ciento (10 %) o se establezca un aumento general, cualquiera fuere su porcentaje. Se abandona así el sistema de movilidad anual que preveía la Ley Nº 18.037, que por su rigidez obligó, frente a las repetidas y crecientes variaciones de las remuneraciones de los activos, a acordar a los jubilados y pensionados anticipos a cuenta, que en definitiva nunca alcanzaban a cubrir el deterioro producido por la inflación.

De esta manera, el trabajador que entra en la pasividad y adquiere el estado de jubilado, como también sus causahabientes, tendrán permanentemente incrementado el haber de sus respectivas prestaciones, en un porcentaje equivalente al del aumento de las remuneraciones de los trabajadores en actividad.

En lo que hace a la posibilidad de que el jubilado que reingresa al servicio perciba simultáneamente su haber jubilatorio, el proyecto no innova respecto al sistema instituido por la Ley Nº 18.037, o sea que mantiene, como principio, el de la incompatibilidad, aunque facultando al Poder Ejecutivo para establecer por tiempo determinado y con carácter general, regímenes de compatibilidad limitada con reducción de los haberes de las prestaciones. Se trata de una fórmula que se conceptúa la más adecuada, ya que a la vez que enuncia un principio básico que se estima propio del régimen jubilatorio —el de la incompatibilidad—, prevé un mecanismo que permite apartarse temporariamente de ese principio, en función de la constante variación de los hechos sociales y económicos.

No obstante ello, el proyecto introduce a la Ley Nº 18.037 (t.o. 1974) modificaciones que se consideran substanciales, tendientes a asegurar, por parte de los beneficiarios del sistema, la obligación de denunciar el reingreso a la actividad. En este orden de conceptos, se impone al empleador la obligación de exigir del trabajador una declaración jurada escrita de si es o no beneficiario de jubilación, pensión, retiro o prestación no contributiva, y a éste la de presentar dicha declaración jurada y actualizarla cuando adquiera el carácter de prestatario de alguna de las mencionadas prestaciones.

Paralelamente, se dispone que el empleador que conociere que el trabajador jubilado se halla en infracción a las normas sobre incompatibilidad, y no denunciara esa circunstancia, se hará pasible de una multa equivalente a cinco (5) veces lo percibido indebidamente por aquél en concepto de haberes jubilatorios, presumiéndose que el empleador conocía la circunstancia antes aludida si no exhibiere la declaración jurada a que se ha hecho referencia, o no practicara las retenciones en concepto de aportes al trabajor.

En cuanto a las sanciones aplicables a los jubilados que reingresen a la actividad y no denuncien esa circunstancia en la forma y plazos que se fijan, el proyecto elimina la reducción permanente del diez por ciento (10 %) del haber, que prevé la Ley Nº 18.037 (t.o. 1974). La eliminación de esa sanción beneficia también a los jubilados que ya hubieran sufrido dicha reducción, y a sus causahabientes.

Dada la trascendencia que sobre este particular tienen las reformas que se proponen, el proyecto exime de sanciones a los jubilados que hallándose en infracción a las normas sobre incompatibilidad, denunciaren esa circunstancia dentro de los noventa (90) días, liberándolos de la obligación de reintegrar lo percibido en exceso por sobre el límite de incompatibilidad, y de multas, y permitiéndoles hacer valer para cualquier reajuste o transformación los servicios respecto de los cuales no se formuló la denuncia en término, si con posterioridad a la fecha de publicación de la ley proyectada acreditarán un período mínimo de tres (3) años de servicios.

Otra innovación importante que el proyecto introduce con relación a las normas de la Ley Nº 18.037 (t.o. 1974), consiste en establecer la obligatoriedad de aportes y contribuciones respecto de los afiliados que tuvieran cumplida la edad de dieciséis (16) años. Esta ampliación del cuadro de obligados al sistema se adecua a las normas de la Ley 20.667, que incorporó con carácter obligatorio al régimen de la Ley Nº 18.037 (t.o. 1974) a la totalidad de los trabajadores que ésta enumera, cualquiera fuere su edad, aunque manteniendo la obligatoriedad de cotización recién a partir de los dieciocho (18) años de edad.

La aplicación de esta norma permitirá acelerar el restablecimiento de una relación adecuada entre activos y beneficiarios del sistema.

Uno de los aspectos del régimen jubilatorio nacional que ha merecido más críticas por parte de los beneficiarios del sistema, es el relativo a las diferencias existentes entre ellos en cuanto al haber de la prestación, como consecuencia de la aplicación sucesiva en el tiempo de distintas leyes que han venido a crear diferentes categorías de prestatarios.

Sobre el particular, la Ley Nº 18.037 (t.o. 1974) contiene una disposición que faculta al Poder Ejecutivo para reajustar periódicamente y en la medida que lo permita la situación económico-financiera del sistema, los haberes de las prestaciones otorgadas o a otorgar a las personas que hubieran cesado en la actividad antes del 1º de enero de 1969, que resultaren inferiores a los determinados de acuerdo con la ley citada en primer término, hasta que su monto quede equiparado al de éstos.

Mediante Decreto Nº 7.[illegible]/72 se propendió a esa equiparación, pero la misma no alcanzó a la totalidad de los beneficiarios que se hallaban en situación de inferioridad a otros en materia de haberes, lo que en la práctica importó que tales beneficiarios se vieran defraudados en sus legítimas expectativas. Por otra parte, la aplicación del sistema de reajuste previsto en la Ley Nº 18.037 (t.o. 1974) en épocas de gran inflación, deterioró aún más la situación de un elevado número de beneficiarios. De tal modo, el porcentaje promedio que perciben actualmente los jubilados apenas excede del 50 o/o de las remuneraciones actualizadas correspondientes a la última etapa de su vida laboral.

Teniendo en cuenta tales circunstancias, el proyecto dispone, no ya con carácter facultativo sino imperativo, que los haberes de las jubilaciones ordinarias y por invalidez otorgadas o a otorgar por las leyes anteriores, que resulten inferiores al porcentaje del setenta por ciento (70 o/o) del promedio de las remuneraciones, establecido de conformidad con las normas de la ley proyectada, serán reajustados en el plazo máximo de un (1) año, a fin de llevarlos a montos equivalentes o semejantes a dicho porcentaje, agregando que el primer ajuste se devengará a partir del 1º de noviembre de 1976.

Esta innovación, que ahora es posible por el intenso esfuerzo de fiscalización ya concretado, resulta de enorme trascendencia. Gracias a ella, cerca de 900.000 beneficiarios percibirán a partir del 1º de noviembre del año en curso mejoras sustanciales, hasta alcanzar gradualmente, en el plazo máximo de un (1) año, el porcentaje antes indicado.

Dicho reajuste deberá aplicarse en base a pautas y mecanismos generales, ya que resulta imposible la reliquidación individual de cada prestación. Por ello, el proyecto prevé que el nuevo haber será equivalente o semejante al citado setenta por ciento (70 o/o), con el margen de diferencia que posee todo sistema de carácter general.

La Ley Nº 18.037 (t.o. 1974) exige para la obtención de la jubilación ordinaria, que el afiliado acredite como mínimo diez (10) años de servicios con aportes, mínimo que se aumenta en igual número al de años de vigencia de la citada ley, hasta alcanzar treinta (30).

Esta disposición ha provocado dificultades en su aplicación práctica, que han motivado decisiones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación declarando su inconstitucionalidad para determinadas casos.

Atendiendo a esas circunstancias, el proyecto fija en quince (15) años el requisito de servicios con aportes —que actualmente es de diecisiete (17) años—, facultando al Poder Ejecutivo para elevarlo cuando el lapso de vigencia de la ley lo justifique.

En la fijación de ese lapso mínimo de servicios con aportes se ha tenido presente que regímenes tales como los que amparan a los trabajadores rurales y al personal del servicio doméstico, tienen una antigüedad de veintiún (21) y diecinueve (19) años, respectivamente.

En materia de pensiones y con el objeto de evitar desviaciones interpretativas que no se concilian con los principios de la legislación vigente en materia civil y de jubilaciones, el proyecto establece que la enumeración de los causahabientes que enumera, es taxativa, como también que la pensión constituye una prestación derivada del derecho a jubilación del causante, que no genera, a su vez, derecho a pensión.

Un punto materia de controversia en sede judicial, y que ha motivado decisiones no siempre coincidentes, es el concerniente a si a los fines de establecer el derecho a pensión del peticionario, las autoridades administrativas están o no facultadas para resolver acerca de la validez y efectos jurídicos de los actos del estado civil invocados por las personas.

Se estima que la facultad de acordar o denegar la pensión, que la Ley número 17.575 otorga a las Cajas Nacionales de Previsión, conlleva la de apreciar en sede administrativa si el peticionario se encuentra ligado con el causante por el vínculo de parentesco que invoca, y que constituye uno de los presupuestos básicos para el otorgamiento de la prestación. Ello, sin perjuicio de que, cuestionada la resolución administrativa, sea la autoridad judicial la que en definitiva decida sobre el particular.

En razón de ello, y de conformidad con la doctrina sustentada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso registrado en Fallos

273:363, el proyecto reconoce a la autoridad administrativa la facultad en cuestión.

En materia de jubilación por invalidez el proyecto no modifica, en lo substancial, las normas contenidas en la Ley Nº 18.037 (t.o. 1974), pero dispone que cuando la petición de la prestación se formulare después de transcurrido un (1) año desde la extinción del contrato de trabajo, se presume la capacidad del afiliado a la fecha de extinción de dicho contrato, salvo que de las causas generadoras de la incapacidad surgiera indubitable su existencia a ese momento. Se restablece, así, una disposición que ya contenía la ley 14.370.

Dispone el proyecto también, en salvaguarda de los derechos de los peticionarios, que los dictámenes médicos que se emitan deberán ser fundados e indicar, en su caso, el porcentaje de incapacidad del afiliado, el carácter transitorio o permanente de la misma y la fecha en que dicha incapacidad se produjo.

El proyecto faculta al Poder Ejecutivo para establecer haberes mínimos de las prestaciones superiores a los que resulten de aplicar a los actualmente vigentes, la movilidad que corresponda a la generalidad de las prestaciones, pudiendo fijar mínimos diferenciales para los casos en que las remuneraciones tenidas en cuenta para obtener la prestación, hicieran presumir manifiestamente, por su exigüidad, que no constituyeron una contribución ponderable en los medios de vida del afiliado.

Esta última disposición, que contenía la reglamentación de la Ley 14.370, tiende a evitar que el jubilado perciba, por vía del régimen de los haberes mínimos, un monto de prestación manifiestamente desproporcionado con la cuantía de las remuneraciones percibidas.

En cuanto al haber máximo de las jubilaciones, el proyecto lo fija en quince (15) veces el haber mínimo actualmente vigente, o sea la suma de ciento sesenta y ocho mil pesos ($ 168.000.—), importe que en lo sucesivo se reajustará en la misma proporción que los restantes haberes de las prestaciones.

La Ley Nº 18.037 (t.o. 1974) dispone que aunque el empleador no ingresare puntualmente los aportes y contribuciones, el afiliado conservará el derecho al cómputo de los servicios y remuneraciones, salvo acuerdo entre ambos para eludir su pago.

Estima este Ministerio que a la luz del tiempo de vigencia del régimen nacional de jubilaciones y pensiones, de la conciencia adquirida por los trabajadores acerca de cuáles son sus derechos en la materia, y de las normas contenidas en el Régimen de Contrato de Trabajo en cuanto a que el recibo de las remuneraciones debe especificar las deducciones efectuadas en concepto de aportes jubilatorios y la fecha en que se efectuó el depósito de las retenciones del período inmediatamente anterior, resulta oportuno modificar el criterio seguido hasta el presente por la legislación jubilatoria.

En tal sentido el proyecto dispone que no se computarán ni reconocerán los servicios ni remuneraciones posteriores al 31 de diciembre de 1976, respecto de los cuales el empleador no hubiera efectuado la correspondiente retención en concepto de aportes, salvo que dentro de los noventa (90) días de ocurrida la omisión, el trabajador formulare la correspondiente denuncia ante el organismo previsional competente.

Se pretende así que, concordantemente con los instrumentos de que lo provó la legislación laboral, el trabajador se convierta en un custodio del cumplimiento de la obligación del empleador de retenerle los pertinentes aportes. Se trata de una norma fundada en la solidaridad social, que lejos de tender a coartar los derechos de los afiliados, pretende que todos ellos sean partícipes del correcto financiamiento del sistema.

Por último, cabe señalar a Vuestra Excelencia que este Ministerio considera que el proyecto adjunto constituye la base legal indispensable para mejorar realmente la situación de los jubilados y pensionados comprendidos en el régimen para trabajadores en relación de dependencia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Julio J. Bardi.

LEY Nº 21.451

Buenos Aires, 3 de noviembre 1976.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Modifícase la Ley Nº 18.037 (t.o. 1974) en la forma que a continuación se indica:

1) Suprímese el último párrafo del inciso a) del Artículo 2º.

2) Suprímese el Artículo 9º.

3) Sustitúyese el Artículo 10 por el siguiente:

Artículo 10. — Los aportes personales y las contribuciones a cargo de los empleadores serán obligatorios y equivalentes a un porcentaje de la remuneración determinada de conformidad con las normas de esta ley, que fijará el Poder Ejecutivo de acuerdo con las necesidades económico-financieras del sistema. Las tasas serán uniformes, sin otras excepciones que las que pudieran corresponder a regímenes diferenciales o a la naturaleza especial de determinadas actividades.

El pago de los aportes y contribuciones será obligatorio respecto del personal que tuviera cumplida la edad de dieciséis (16) años.

4) En el primer párrafo del artículo 11 sustitúyese la expresión "viáticos y gastos de representación no sujetos a rendición de cuentas", por "viáticos y gastos de representación, excepto en la parte efectivamente gastada y acreditada por medio de comprobantes".

5) En el segundo párrafo del Artículo 11 sustitúyese la expresión "rendición de cuentas documentadas" por "comprobantes que acrediten el gasto".

6) Sustitúyese el primer párrafo del Artículo 13 por el siguiente:

Artículo 13. — No se consideran remuneración las asignaciones familiares, las indemnizaciones derivadas de la extinción del contrato de trabajo, por vacaciones no gozadas y por incapacidad permanente provocada por accidente del trabajo o enfermedad profesional, ni las asignaciones pagadas en concepto de beca.

7) Sustitúyese el primer párrafo del artículo 15 por los siguientes:

Artículo 15. — Se computará el tiempo de los servicios continuos o discontinuos, prestados a partir de los dieciséis (16) años de edad en actividades comprendidas en este régimen o en cualquier otro incluido en el sistema de reciprocidad jubilatoria. Los prestados antes de los dieciséis (16) años de edad con anterioridad a la vigencia de esta ley sólo serán computados en los regímenes que lo admitían, si respecto de ellos hubieran efectuado en su momento los aportes y contribuciones correspondientes.

Si el afiliado se incapacitare o falleciere ante de los dieciséis (16) años de edad, al solo efecto de la jubilación por invalidez, o de la pensión en su caso, se computarán los servicios prestados con anterioridad a esa edad.

8) En el inciso a) del Artículo 18 sustitúyese la expresión "no interrumpan" por "suspendan pero no extingan".

9) En el inciso b) del Artículo 18 sustitúyese la expresión "dieciocho (18)" por "dieciséis (16)".

10) Sustitúyese el inciso c) del Artículo 18 por el siguiente:

c) El período de servicio militar obligatorio por llamado ordinario, movilización o convocatoria especial, desde la fecha de la convocación y hasta treinta (30) días después de concluido el servicio, siempre que al momento de su incorporación el afiliado se hallare en actividad.

11) Agrégase como segundo párrafo en el Artículo 18, inciso d), el siguiente:

Los servicios civiles prestados por el personal mencionado en el párrafo precedente durante lapsos computados para el retiro militar, no serán considerados para obtener jubilación.

12) Sustitúyese el primer párrafo del Artículo 20 por el siguiente:

Artículo 20. — A los efectos de establecer los aportes y contribuciones correspondientes a servicios honorarios, se considerará devengada la remuneración que para iguales o similares actividades rija a la fecha en que se solicitare su cómputo.

13) Sustitúyese el Artículo 21 por el siguiente:

Artículo 21. — Se computará como remuneración correspondiente al período de servicio militar obligatorio por llamado ordinario, movilización o convocatoria especial, la que percibía el afiliado a la fecha de su incorporación. El cómputo de esa remuneración no está sujeto al pago de aportes y contribuciones.

14) Sustitúyese el Artículo 25 por el siguiente:

Artículo 25. — Aunque el empleador no ingresare en la oportunidad debida los aportes retenidos y las contribuciones a su cargo, el afiliado conservará el derecho al cómputo de los servicios y remuneraciones respectivos.

15) Agrégase como Artículo 25 bis el siguiente:

Artículo 25 bis. — No se computarán ni reconocerán los servicios ni remuneraciones posteriores al 31 de diciembre de 1976, respecto de los cuales el empleador no hubiera efectuado la correspondiente retención en concepto de aportes, salvo que dentro de los noventa (90) días de ocurrida la omisión, el trabajador formulare la pertinente denuncia ante la Dirección Nacional de Recaudación Previsional o la Caja.

16) Agrégase al artículo 26, como inciso e), el siguiente:

e) Subsidio por sepelio.

17) Agrégase como artículo 26 bis el siguiente:

Artículo 26 bis. — El derecho a las prestaciones se rige en lo substancial, salvo disposición expresa en contrario, para las jubilaciones por la ley vigente a la fecha de cesación en el servicio, y para las pensiones por la vigente a la fecha de la muerte del causante.

18) Sustitúyese el inciso b) del artículo 27 por el siguiente:

b) Acrediten treinta (30) años de servicios computables en uno o más regímenes jubilatorios comprendidos en el sistema de reciprocidad, de los cuales quince (15) por lo menos deberán ser con aportes.

El Poder Ejecutivo queda facultado para elevar el mínimo con aportes fijado en el párrafo anterior, cuando el lapso de vigencia de esta ley lo justifique.

A opción del afiliado o sus causahabientes y al solo efecto de completar la antigüedad requerida para obtener la jubilación ordinaria, los servicios anteriores al 1º de enero de 1959 que excedieran el mínimo con aportes fijado en el párrafo primero o el que establezca el Poder Ejecutivo, correspondan o no a períodos con aportes, serán computados por la Caja otorgante de la prestación aunque no pertenecieran a su régimen, a simple declaración jurada de aquéllos, salvo que de las constancias existentes surgiera la no prestación de tales servicios.

El cómputo de esos servicios no dará lugar a la formulación de cargos por aportes al afiliado.

19) Suprímese el artículo 28.

20) En el último párrafo del artículo 29 suprímese la expresión "no docentes".

21) Agréganse al artículo 33 los siguientes párrafos:

Si la solicitud de la prestación se formulare después de transcurrido un (1) año desde la extinción del contrato de trabajo o desde el vencimiento del plazo a que se refiere el segundo párrafo del artículo 43, se presume que el afiliado se hallaba capacitado a la fecha de extinción de ese contrato o al vencimiento de dicho plazo, salvo que de las causas generadoras de la incapacidad surgiera su existencia en forma indubitable a esos momentos.

Incumbe a los interesados aportar los elementos de juicio tendientes a acreditar la incapacidad invocada y la fecha en que la misma se produjo.

Los dictámenes que emitan los servicios médicos y las autoridades sanitarias nacionales, provinciales y municipales, deberán ser fundados e indicar, en su caso, el porcentaje de incapacidad del afiliado, el carácter transitorio o permanente de la misma y la fecha en que dicha incapacidad se produjo.

Cuando estuviere acreditada la incapacidad a la fecha de la cesación en la actividad y el afiliado hubiera prestado servicios ininterrumpidamente durante los diez (10) años inmediatamente anteriores, se presume que aquélla se produjo durante la relación de trabajo.

22) Sustitúyese el artículo 38 por el siguiente.

Artículo 38. — En caso de muerte del jubilado o del afiliado en actividad o con derecho a jubilación, gozarán de pensión los siguientes parientes del causante:

1º) La viuda, o el viudo incapacitado para el trabajo y a cargo de la causante a la fecha de su deceso, en concurrencia con:

a) Los hijos solteros, las hijas solteras y las hijas viudas, estas últimas siempre que no gozaran de jubilación, pensión, retiro o prestación no contributiva, salvo que optaren por la pensión que acuerda la presente, hasta los dieciocho (18) años de edad;

b) Las hijas solteras y las hijas viudas que hubieran convivido con el causante en forma habitual y continuada durante los diez (10) años inmediatamente anteriores a su deceso, que a ese momento tuvieran cumplida la edad de cincuenta (50) años y se encontraran a su cargo, siempre que no desempeñaran actividad lucrativa alguna ni gozaran de jubilación, pensión, retiro o prestación no contributiva, salvo, en estos últimos supuestos, que optaren por la pensión que acuerda la presente;

c) Las hijas viudas y las hijas divorciadas o separadas de hecho por culpa exclusiva del marido que no percibieran prestación alimentaria de éste, todas ellas incapacitadas para el trabajo y a cargo del causante a la fecha de su deceso, siempre que no gozaran de jubilación, pensión, retiro o prestación no contributiva, salvo que optaren por la pensión que acuerda la presente;

d) Los nietos solteros, las nietas solteras y las nietas viudas, estas últimas siempre que no gozaran de jubilación, pensión, retiro o prestación no contributiva, salvo que optaren por la pensión que acuerda la presente, todos ellos huérfanos de padre y madre, hasta los dieciocho (18) años de edad.

2º) Los hijos y nietos, de ambos sexos, en las condiciones del inciso anterior.

3º) La viuda, o el viudo en las condiciones del inciso 1º, en concurrencia con los padres incapacitados para el trabajo y a cargo del causante a la fecha de su deceso, siempre que éstos no gozaran de jubilación, pensión, retiro o prestación no contributiva, salvo que optaren por la pensión que acuerda la presente.

4º) Los padres, en las condiciones del inciso precedente.

5º) Los hermanos solteros, las hermanas solteras y las hermanas [illegible] todos ellos huérfanos de padre y madre y a cargo del causante a la fecha de su deceso, siempre que no gozaran de jubilación, pensión, retiro o prestación no contributiva, salvo que optaren por la pensión que acuerda la presente, hasta los dieciocho (18) años de edad.

La precedente enumeración es taxativa. El orden establecido en el inciso 1º no es excluyente, pero sí el orden de prelación establecido entre los incisos 1º a 5º.

A los fines de lo dispuesto en este artículo, la autoridad de aplicación está facultada en sede administrativa para decidir acerca de la validez y efectos jurídicos de los actos del estado civil invocados por el beneficiario.

La pensión es una prestación derivada del derecho a jubilación del causante, que en ningún caso genera, a su vez, derecho a pensión.

3) En el primer párrafo del artículo 40 sustitúyese la expresión "y no desempeñen actividades remuneradas" por "y no desempeñen actividades remuneradas ni gocen de jubilación, pensión, retiro o prestación no contributiva".

[illegible]) Sustitúyese el artículo 42 por el siguiente:

Artículo 42. — Cuando se extinguiera el derecho a pensión de un causahabiente y no existieran copartícipes, gozarán de esa prestación los parientes del jubilado o afiliado con derecho a jubilación enumerados en el artículo 38 que sigan en orden de prelación, que a la fecha de fallecimiento de éste reunieran los requisitos para obtener pensión pero hubieran quedado excluidos por otro causahabiente, siempre que se encontraren incapacitados para el trabajo a la fecha de extinción de la pensión para el anterior titular y no gozaren de jubilación, pensión, retiro o prestación no contributiva, salvo que optaren por la pensión que acuerda la presente.

25) Sustitúyese el inciso b) del artículo 44 por el siguiente:

b) La pensión, desde el día siguiente al de la muerte del causante o al del día presuntivo de su fallecimiento fijado judicialmente, excepto en el supuesto previsto en el artículo 42, en que se pagará a partir del día siguiente al de la extinción de la pensión para el anterior titular.

26) Agrégase como artículo 44 bis el siguiente:

Artículo 44 bis. — El subsidio por sepelio se regirá por las normas de la Ley Nº 21.074.

27) Sustitúyese el artículo 45 por el siguiente:

Artículo 45. — Las prestaciones revisten los siguientes caracteres

a) Son personalísimas y sólo corresponden a los propios beneficiarios;

b) No pueden ser enajenadas ni afectadas a terceros por derecho alguno, salvo en los casos previstos en el artículo 45 bis;

c) Son inembargables, con la salvedad de las cuotas por alimentos y litisexpensas;

d) Están sujetas a las deducciones que las autoridades judiciales y administrativas competentes dispongan en concepto de cargos provenientes de créditos a favor de los organismos de seguridad social o por la percepción indebida de haberes de jubilaciones, pensiones, retiros o prestaciones no contributivas. Dichas deducciones no podrán exceder del veinte por ciento (20 o|o) del haber mensual de la prestación, salvo cuando en razón del plazo de duración de ésta no resultara posible cancelar el cargo mediante ese porcentaje, en cuyo caso la deuda se prorrateará en función de dicho plazo;

e) Sólo se extinguen por las causas previstas por la ley. Todo acto jurídico que contrarie lo dispuesto precedentemente es nulo y sin valor alguno.

28) Agréganse como artículos 45 bis y 45 ter los siguientes:

Artículo 45 bis — Las prestaciones pueden ser afectadas, previa conformidad formal y expresa de los beneficiarios, a favor de organismos públicos, asociaciones profesionales de trabajadores con personería gremial y de empleadores, obras sociales, cooperativas y mutualidades con los cuales los beneficiarios convengan el anticipo de las prestaciones.

Artículo 45 ter — Cuando la resolución otorgante de la prestación estuviera afectada de nulidad absoluta que resultara de hechos o actos fehacientemente probados, podrá ser suspendida, revocada, modificada o sustituida por razones de ilegitimidad en sede administrativa mediante decisión fundada, aunque la prestación se hallare en vías de cumplimiento.

29) Sustitúyese el artículo 46 por el siguiente:

Artículo 46. — El haber mensual de las jubilaciones ordinaria y por invalidez será equivalente a un porcentaje que alcanzará desde un setenta (70) a un ochenta y dos por ciento (82 %) del promedio mensual de las remuneraciones actualizadas, de acuerdo con las siguientes pautas:

1º) Si todos los servicios computados fueren en relación de dependencia, se promediarán las remuneraciones actualizadas percibidas durante los tres (3) años calendarios más favorables, continuos o discontinuos, comprendidos en el período de cinco (5) años, también calendarios, inmediatamente anteriores al año de la cesación en el servicio.

A fin de practicar la actualización prevista en el párrafo anterior, las remuneraciones por tareas en relación de dependencia comprendidas en el período que se tome en cuenta para determinar el haber, se multiplicarán por los coeficientes que al 31 de diciembre de cada año fije la Secretaría de Estado de Seguridad Social en función de las variaciones del nivel general de las remuneraciones.

Los montos obtenidos de conformidad con lo establecido en los párrafos precedentes se multiplicarán, a su vez, por el índice de corrección al que se refiere el artículo 52, vigente a la fecha de la cesación en el servicio.

En caso de jubilación por invalidez, si el afiliado no acreditare un mínimo de tres (3) años de servicios, se promediarán las remuneraciones actualizadas percibidas durante todo el tiempo computado, con la corrección que corresponda.

2º) Al promedio obtenido de acuerdo con el inciso anterior se aplicará uno de los siguientes porcentajes:

a) Setenta por ciento (70 %), si al momento de césar en la actividad el afiliado no excediera en tres (3) años como mínimo, la edad requerida por la presente ley para obtener jubilación ordinaria;

b) Setenta y ocho por ciento (78 %), si a ese momento el afiliado excediera en tres (3) años o más dicha edad;

c) Ochenta por ciento (80 %), si a se momento el afiliado excediera en cuatro (4) años o más dicha edad;

d) Ochenta y dos por ciento (82 %), si a ese momento el afiliado excediera en cinco (5) años o más dicha edad.

Los incrementos de porcentaje previstos precedentemente no serán aplicables en el caso de reajuste del haber o transformación de la prestación del jubilado que continuare en la actividad o volviere a la misma.

3º) Si se computaren sucesiva o simultáneamente servicios en relación de dependencia y autonomos, el haber se establecerá sumando el que resulte de la aplicación de esta ley para los servicios en relación de dependencia y el correspondiente a los servicios autónomos de acuerdo con su régimen propio, ambos en proporción al tiempo computado para cada clase de servicios, con relación al mínimo requerido para obtener jubilación ordinaria.

30) Sustitúyese el artículo 47 por el siguiente:

Artículo 47. - El haber mensual de la jubilación por edad avanzada será equivalente al sesenta por ciento (60 %) del promedio establecido de conformidad con el inciso 1º del artículo anterior.

31) Sustituyese el artículo 48 por el siguiente:

Artículo 48. - Para establecer el promedio de las remuneraciones no se considerarán las correspondientes a servicios honorarios ni el sueldo anual complementario, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 53.

32) Suprímese el artículo 49.

33) Suprímese el artículo 50.

34) Sustitúyese el artículo 51 por el siguiente:

Artículo 51. - El haber de la pensión será equivalente al setenta y cinco por ciento (75 %) del haber de jubilación que gozaba o le hubiera correspondido percibir al causante.

35) Sustitúyese el artículo 52 por el siguiente:

Artículo 52. - Los haberes de las prestaciones serán móviles, en función de las variaciones del nivel general de las remuneraciones.

Dentro de los sesenta (60) días de producida una variación mínima del diez por ciento (10 %) en dicho nivel general o de establecido un incremento general de las remuneraciones, cualquiera fuere su porcentaje, la Secretaría de Estado de Seguridad Social dispondrá el reajuste de los haberes de las prestaciones en un porcentaje equivalente a esa variación.

La mencionada Secretaría de Estado establecerá asimismo el índice de corrección a aplicar para la determinación del haber de las prestaciones, el que reflejará las variaciones tenidas en cuenta a los fines de la movilidad prevista en el párrafo precedente.

Para determinar las variaciones del nivel general de las remuneraciones, la Secretaría de Estado de Seguridad Social realizará una encuesta permanente, ponderando las variaciones producidas en cada una de las actividades significativas, en relación al número de afiliados comprendidos en ellas.

Los coeficientes a los que se refiere el artículo 46 y los índices de corrección mencionados en el presente artículo serán publicados en el Boletín Oficial.

36) Sustitúyese el artículo 54 por el siguiente:

Artículo 54. — El Poder Ejecutivo queda facultado para establecer haberes mínimos de las prestaciones, superiores a los que resulten de aplicar a los vigentes a la fecha de promulgación de esta ley, la movilidad que corresponda de acuerdo con el artículo 52, pudiendo fijar mínimos diferenciales para los casos en que las remuneraciones tenidas en cuenta para obtener la prestación hicieran presumir manifiestamente, por su exigüidad, que no constituyeron una contribución ponderable en los medios de vida del afiliado.

El haber máximo de las jubilaciones otorgadas o a otorgar, incluída la movilidad que corresponda, será equivalente a quince (15) veces el haber mínimo de jubilación ordinaria, vigente a la fecha de promulgación de la presente. A partir de esta fecha dicho máximo se reajustará de acuerdo con el artículo 52.

37) Suprímese el artículo 55.

38) Sustitúyense los incisos b) y d) del artículo 56 por los siguientes:

b) Afiliar o denunciar dentro del plazo de treinta (30) días, a contar del comienzo de la relación laboral, a los trabajadores comprendidos en el presente régimen, aunque fueren menores de dieciséis (16) años, y comunicar de inmediato a éstos por escrito dicha circunstancia;

d) Practicar en las remuneraciones los descuentos correspondientes al aporte personal, y depositarlos a la orden de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

39) Agrégase al artículo 56, como inciso h bis), el siguiente:

h bis) Requerir de los trabajadores comprendidos en el presente régimen, dentro de los treinta (30) días de comenzada la relación laboral, la presentación de una declaración jurada escrita de si son o no beneficiarios de jubilación, pensión, retiro o prestación no contributiva, con indicación, en caso afirmativo, del organismo otorgante y datos de individualización de la prestación.

40) Agrégase al artículo 58, como inciso b bis), el siguiente:

b bis) Presentar al empleador la declaración jurada a la que se refiere el inciso h bis) del artículo 56, y actualizar la misma dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha en que adquiera el carácter de beneficiario de jubilación, pensión, retiro o prestación no contributiva.

41) Agrégase al artículo 61 el siguiente párrafo:

Podrá asimismo establecer tablas o baremos para el pago de los aportes y contribuciones y la determinación de los haberes de las prestaciones.

42) Sustitúyese el artículo 62 por el siguiente:

Artículo 62. — Facúltase al Poder Ejecutivo para establecer límites de edad y de servicios diferenciales para la obtención de la jubilación ordinaria, en el caso de tareas determinantes de vejez o agotamiento prematuros.

En tales casos los límites de edad y de servicios no podrán reducirse en más de cinco (5) años con relación a los exigidos por el artículo 27.

43) Agrégase al artículo 64 el siguiente párrafo:

Las exigencias establecidas en el último párrafo de los incisos b) y c) no rigen para transformación en jubilación por invalidez.

44) En el artículo 66 sustitúyese la expresión "reajuste, transformación o mejora" por "reajuste o transformación".

45) Agrégase al último párrafo del artículo 66 la expresión "excepto en los casos de transformación en jubilación por invalidez".

46) Sustitúyese el artículo 67 por el siguiente:

Artículo 67. — En los casos que existiere incompatibilidad total o limitada entre el goce de la prestación y el desempeño de la actividad, el jubilado que se reintegrare al servicio deberá denunciar expresamente y por escrito esa circunstancia a la Caja de que sea beneficiario, dentro del plazo de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha en que volvió a la actividad. Igual obligación incumbe al empleador que conociere dicha circunstancia.

47) Sustitúyese el artículo 68 por el siguiente:

Artículo 68. — El jubilado que omitiere formular la denuncia en la forma y plazo indicados en el artículo anterior, quedará privado automáticamente del derecho a computar para cualquier reajuste o transformación, los nuevos servicios desempeñados. Si al momento en que la Caja tome conocimiento de su reingreso a la actividad el jubilado continuare en los nuevos servicios, la prestación será suspendida o reducida, según corresponda, de acuerdo con el inciso b) del artículo 64. El jubilado deberá, además, reintegrar con intereses lo cobrado indebidamente en concepto de haberes jubilatorios, importe que será deducido íntegramente de la prestación que tuviere derecho a percibir, si continuare en actividad; caso contrario se le formulará cargo en los términos del inciso d) del artículo 45.

El empleador que conociendo que el jubilado se halla en infracción a lo dispuesto en el artículo anterior, no denunciara esa circunstancia a la Caja, será pasible de una multa equivalente a cinco (5) veces lo percibido indebidamente por el jubilado en concepto de haberes jubilatorios.

La no exhibición por parte del empleador de la declaración jurada a la que se refiere el inciso h bis) del artículo 56 o el hecho de que aquél no practique las retenciones en concepto de aportes, hace presumir, cuando el trabajador fuere beneficiario de jubilación, que el empleador conocía esta circunstancia.

48) Sustitúyese el artículo 70 por el siguiente:

Artículo 70. — Para la tramitación de las prestaciones jubilatorias no se exigirá a los afiliados la presentación del certificado de cesación en el servicio, pero la resolución que se dictare quedará condicionada al cese definitivo en la actividad en relación de dependencia y a la ley vigente en ese momento.

Las Cajas darán curso a las solicitudes de reconocimientos de servicios en cualquier momento en que sean presentadas, sin exigir que se justifique la iniciación del trámite jubilatorio. Las sucesivas ampliaciones sólo podrán solicitarse con una periodicidad de cinco (5) años, salvo que se requirieren para peticionar alguna prestación o por extinción del contrato de trabajo.

49) Sustitúyese el artículo 72 por el siguiente:

Artículo 72. — El jubilado que hubiera vuelto o volviere a la actividad y cesare con posterioridad al 31 de diciembre de 1968, queda sujeto a las siguientes normas:

a) Podrá transformar la prestación, siempre que acreditara los requisitos exigidos para la obtención de otra prevista en esta ley;

b) Si gozara de alguna de las prestaciones previstas en la presente, podrá reajustar el haber de la misma, mediante el cómputo de los nuevos servicios y remuneraciones;

c) Si no acreditara los requisitos exigidos para la obtención de alguna de las prestaciones previstas en esta ley, no se computará el tiempo y sólo podrá reajustar el haber, siempre que las remuneraciones percibidas en los nuevos servicios le resultaren más favorables.

Para la procedencia de la transformación o reajuste deberán concurrir las exigencias establecidas en los artículos 64, inciso b), último párrafo o 66, último párrafo.

La transformación y reajuste se efectuarán aplicando las disposiciones de la presente ley.

50) Agréganse como artículo 72 bis y 72 ter los siguientes:

Artículo 72 bis. — Cuando hubiere recaído resolución judicial o administrativa firmes, que denegare en todo o en parte el derecho reclamado, se estará al contenido de la misma. Si como consecuencia de la reapertura del procedimiento, frente a nuevas invocaciones, se hiciera lugar al reconocimiento de este derecho, a los fines dispuestos por los artículos 44, inciso a), y 80, se considerará como fecha de solicitud la del pedido de reapertura del procedimiento.

Artículo 72 ter. — Cuando circunstancias excepcionales lo hicieran conveniente, el Poder Ejecutivo podrá establecer regímenes de anticipos de las prestaciones a acordar a los peticionarios de jubilaciones y pensiones, con carácter general o para determinados sectores de afiliados, en las condiciones y con las modalidades que fije.

51) Suprímese el segundo párrafo del artículo 73.

52) Sustitúyese el artículo 74 por el siguiente:

Artículo 74. — Los haberes de las jubilaciones ordinarias y por invalidez otorgadas o a otorgar por aplicación de las leyes anteriores a la vigencia de la presente, que resultaren inferiores al porcentaje establecido en el inciso 2º, punto a) del artículo 46, así como las pensiones derivadas de esas prestaciones, serán ajustados a fin de llevarlos a montos equivalentes o semejantes a dicho porcentaje.

A tales efectos la Secretaría de Estado de Seguridad Social dispondrá los ajustes necesarios, para alcanzar gradualmente los montos indicados en un plazo máximo de un (1) año a contar desde la vigencia de la presente. El primer ajuste se devengará a partir del 1º de noviembre de 1976.

La mencionada Secretaría de Estado establecerá las normas de procedimientos correspondientes.

53) Sustitúyese el artículo 77 por el siguiente:

Artículo 77. — Las prestaciones derivadas de servicios prestados por dos o más personas o de distintos servicios prestados por un mismo titular, en ambos casos a condición de que no existiere impedimento legal en la acumulación, son acumulables hasta el monto del haber máximo de la jubilación.

Si las prestaciones estuvieren a cargo de las Cajas Nacionales de Previsión o del Instituto Municipal de Previsión Social de la Ciudad de Buenos Aires, y su suma excediere el límite antes indicado, se reducirá el haber de la última otorgada, aunque con motivo de esa reducción su monto resultare inferior al mínimo legal o quedare absorbido por el de la otra.

Si alguna de las prestaciones estuviere a cargo de un régimen jubilatorio provincial o municipal, que

no estableciere montos máximos o no previere la reducción proporcional del haber, se reducirá exclusivamente el de la prestación a cargo de las Cajas Nacionales de Previsión o del Instituto Municipal de Previsión Social de la Ciudad de Buenos Aires, hasta que adicionado al otro que perciba el beneficiario, alcance el límite fijado en el párrafo primero, aunque con motivo de esa reducción resultare inferior al mínimo legal o quedare absorbido por el de la otra prestación.

84) Sustitúyese el artículo 79 por el siguiente:

Artículo 79. — El reconocimiento de servicios no estará sujeto a las transferencias establecidas por el Decreto Ley Nº 9.316/46.

Lo dispuesto precedentemente se aplica, también, a las transferencias que no se hubieran efectuado a la fecha de vigencia de la presente ley.

La disposición del presente artículo rige entre las Cajas Nacionales de Previsión, el Instituto Municipal de Previsión Social de la Ciudad de Buenos Aires y las cajas o institutos provinciales y municipales de jubilaciones y pensiones que tengan establecido un sistema similar.

La demora en las transferencias por parte de las cajas o institutos que reconozcan servicios, cuando aquéllas correspondan, no será obstáculo para el otorgamiento y liquidación de las prestaciones.

85) Suprímese el último párrafo del artículo 80.

86) Sustitúyese el artículo 81 por el siguiente:

Artículo 81. — Las disposiciones de los artículos 45 ter, 61, segundo párrafo, 72 ter y 77 a 80 son también aplicables en el régimen de la Ley Nº 18.038 (t.o. 1974).

Las de los artículos 78 y 80 se aplican, asimismo, en los regímenes de jubilaciones y pensiones de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de las provincias y sus municipalidades.

87) Suprímense los artículos 82 y 83, sin que ello importe restablecer la vigencia de las normas derogadas por este último, y el artículo 85.

ARTICULO 2º — A partir del primer día del mes siguiente al de la fecha de la presente ley quedará sin efecto la reducción permanente del diez por ciento (10 %) del haber jubilatorio, que se hubiera dispuesto de acuerdo con lo que establecía el artículo 68 de la Ley número 18.037 (t.o. 1974)

Desde la misma fecha se reajustarán los haberes de las pensiones derivadas de jubilaciones que hubieran sufrido la mencionada reducción.

ARTICULO 3º — Los jubilados que con anterioridad a la publicación de esta ley se hayan reintegrado a la actividad, y existiendo incompatibilidad total o limitada entre el goce de la prestación y el desempeño de aquélla no hubieran hecho la denuncia correspondiente, quedarán exentos de la obligación de reintegrar lo percibido en exceso por sobre el límite de compatibilidad, como también de multas, si dentro del plazo de noventa (90) días a contar desde la publicación de la presente denunciaren por escrito esa situación a la Caja de la que sean beneficiarios.

Lo dispuesto precedentemente es también aplicable, sin necesidad de nueva denuncia, a los jubilados que la hubieran formulado fuera de término y a toda situación de infracción a las normas sobre incompatibilidad que de cualquier otro modo se hubiera exteriorizado o se exteriorice hasta noventa (90) días a contar desde la publicación de esta ley.

La exención acordada por este artículo no alcanza a los aportes y contribuciones, y sus recargos, correspondientes a las remuneraciones percibidas en la actividad en relación de dependencia a la que se hubiera reintegrado el jubilado.

Los jubilados que se encontraren en la situación prevista en el párrafo primero sólo podrán hacer valer los servicios respecto de los cuales no se formuló la denuncia en término, para cualquier reajuste o transformación, si acreditaren un período mínimo de tres (3) años de servicios continuos o discontinuos, posterior a la fecha de la denuncia o de la exteriorización del reingreso a la actividad. El nuevo haber que resulte de la consideración de tales servicios se liquidará a partir del primer día del mes siguiente al de la fecha de solicitud del reajuste o transformación, formulada con posterioridad a la publicación de la presente.

Las exenciones establecidas por este artículo se aplicarán de oficio a los casos ya resueltos o en trámite.

Lo dispuesto en el presente artículo no dará derecho a la repetición de sumas ya percibidas, descontadas o retenidas por las cajas como consecuencia de las infracciones a las que se refiere el párrafo primero.

ARTICULO 4º — **Los empleadores deberán exigir a los trabajadores que a la fecha de vigencia de la presente se encontraren en actividad la declaración jurada a la que se refiere el inciso h bis)** del art. 56 de la Ley Nº 18.037 (t.o. 1974), agregado por la presente, dentro de los noventa (90) días a contar desde la publicación de esta ley.

ARTICULO 5º — Los regímenes diferenciales establecidos por la Ley número 20.740 y por el Poder Ejecutivo en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 9º de la Ley Nº 17.310 y 62 de la Ley Nº 18.037 (t.o. 1974), continuarán en vigencia hasta tanto sean modificados o derogados por aquél.

ARTICULO 6º — Ratifícase el Decreto Nº 338, del 26 de julio de 1974.

ARTICULO 7º — Derógase la Ley número 21.073.

ARTICULO 8º — La obligación de efectuar aportes y contribuciones respecto de las personas comprendidas entre los dieciséis (16) y los dieciocho (18) años, rige a partir del 1º de noviembre de 1976

ARTICULO 9º — Sustitúyese la expresión "decreto-ley" por "ley" en los artículos de la Ley Nº 18.037 (t.o. 1974) que citan normas legales comprendidas en la numeración que efectúa el artículo 1º del Decreto Nº 1.319 del 16 de julio de 1976.

ARTICULO 10. — **La presente ley rige a partir del día siguiente al de su promulgación.**

ARTICULO 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.



DECRETOS

FUERZAS ARMADAS

Ratifícase un convenio para la puesta en marcha del Liceo Militar Naval "Almirante Storni".

DECRETO
Nº 2.553

Bs. As., 15/10/76

VISTO el Expediente Nº 37.052/76 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el que tramitó el convenio firmado con fecha 11 de junio de 1976 entre el Ministerio citado y la Armada Argentina, tendiente a implementar la puesta en marcha del Liceo Naval Militar "Almirante Storni" de la ciudad de Posadas (Misiones), y

CONSIDERANDO:

Que la creación del mencionado Liceo, dispuesta por Resolución del Comando General de la Armada número 1.630/74 y por Ley Nº 21.213, significa un sólido aporte al sistema educacional argentino, ya que estimulará vocaciones marineras en una vasta zona del país.

Que, además, la citada casa de estudios será un innegable aporte a la Defensa Nacional, toda vez que constituirá un bastión de afianzamiento de nuestra nacionalidad, en la comunidad de su zona de gravitación —área de frontera—.

Por ello y atento a lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícase el convenio firmado con fecha 11 de junio de 1976 entre el Ministerio de Cultura y Educación y la Armada Argentina, tendiente a implementar la puesta en marcha del Liceo Naval Militar "Almirante Storni" de la ciudad de Posadas (Misiones), cuyo texto forma parte del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Ricardo P. Bruera.
José M. Klix.
Albano E. Harguindeguy.

CONVENIO

Ministerio de Cultura y Educación

Armada Argentina

El Ministerio de Cultura y Educación y la Armada Argentina conjuntamente interesados en implementar la puesta en marcha del Liceo Naval Militar "Almirante Storni" de la ciudad de Posadas —Misiones—, consideran:

—Que la creación del Liceo Naval Militar "Almirante Storni", dispuesta por Resolución del Comando General de la Armada Nº 1.630-74 y por Ley número 21.213 significará un sólido aporte a la Educación Argentina, dado que así lo permite prever la responsabilidad, seriedad científica, alto nivel académico y resultados obtenidos durante la trayectoria de su similar el Liceo Naval Militar "Almirante Brown".

—Que el Liceo Naval Militar "Almirante Storni" será innegable aporte a la Defensa Nacional toda vez que se constituirá en sólido bastión de afianzamiento de nuestra nacionalidad al inculcar, desarrollar y afianzar las virtudes patrióticas en toda la comunidad de su zona de gravitación o influencia —área de frontera— lo cual de por sí implica una impostergable necesidad en el noreste de nuestro país.

—Que el Instituto de referencia creará conciencia marinera en una vasta zona del país que por su ubicación geográfica ha estado más alejada de la problemática que el mar ofrece a la Nación, y asimismo servirá de incentivación para despertar vocaciones en ese ámbito Patrio.

—Que la acción educativa que despliegue el nuevo Instituto fortalecerá, la que desde larga data despliegan todos los otros establecimientos de enseñanza media que dependen del Ministerio de Cultura y Educación.

Por todo lo manifestado, el Ministerio de Cultura y Educación en adelante el M.C.E. y la Armada Argentina en adelante la A.R.A., acuerdan celebrar un convenio para el funcionamiento del Liceo Naval Militar "Almirante Storni" sujeto a las siguientes cláusulas:

I. La A.R.A. se compromete a:

—Fijar el currículum del Liceo Naval Militar "Almirante Storni" sobre la base del vigente en los Institutos de nivel medio oficial.

—Dotar al Liceo Naval Militar "Almirante Storni" de las instalaciones adecuadas que faciliten el normal funcionamiento de las actividades escolares inherentes: aulas, laboratorios, gimnasios, capilla, campos de deportes, dormitorios, comedores, servicios de sanidad y sanitarios que permitan contar con una infraestructura acorde con los más modernos conceptos de enseñanza.

—La adquisición del material didáctico necesario y que responda al alto nivel de exigencia que en el proceso enseñanza-aprendizaje, es característico de la Institución.

—Designar a todo el personal docente, estrictamente por Concurso de antecedentes y oposición, acorde con las prescripciones en vigencia dispuestas por el Decreto Ley Nº 17.409/67 y el Decreto Nº 4.451/73.

—Designar a todo el personal militar y civil con relevantes méritos profesionales y/o laborales que cualquiera fuese su jerarquía o función, se constituya en un aporte positivo para el mejor funcionamiento de la empresa común.

—Asignar las partidas necesarias destinadas al mantenimiento y conservación del Instituto.

—Difundir por todos los medios de comunicación masiva la nueva oferta educativa que significa el Liceo Naval Militar "Almirante Storni" para la juventud en mérito a sus alcances y proyección en el futuro.

—Remitir anualmente al M.C.E. los requerimientos necesarios en fecha a convenir, con el fin de que éste pueda efectuar las pertinentes reservas presupuestarias que le permitan cumplir con el presente acuerdo.

II. El M.C.E. se compromete a:

—Transferir anualmente a la A.R.A. los fondos para atender el total de la remuneración del personal docente civil designado de acuerdo con la planta funcional aprobada de común acuerdo por ambas partes intervinientes.

—El monto a que se alude precedentemente responderá a las prescripciones legales determinadas por el Estatuto para el Personal Docente Civil de las Fuerzas Armadas (Decreto-Ley número 17.409/67 y Decreto Nº 4.451/73).

—Aportar las sumas que correspondieren en conceptos de ajustes por incrementos salariales, suplementos, asignaciones, aportes patronales, creación de divisiones, cargos y/o modificaciones del plan de estudio que implique incrementar el plantel inicialmente aprobado.

Conforme y ratificando lo establecido por el presente convenio, firman cinco ejemplares de un mismo tenor el señor Ministro de Cultura y Educación, Profesor Ricardo Pedro Bruera y el señor Comandante General de la Armada, Almirante don Emilio Eduardo Massera, en Buenos Aires, a los once días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

Reubicación y promoción de funcionarios.

DECRETO
Nº 2.749

Bs. As., 3/11/76

VISTO el Decreto Nº 2.885/75 por el cual se aprobó la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a estrictas necesidades de trabajo es procedente la reubicación y promoción de dos funcionarios de la citada Secretaría de Estado con el fin de lograr el máximo aprovechamiento de sus aptitudes y conocimientos.

Que ello no implica incorporación de personal, ya que se cuenta con los recursos humanos suficientes para lograr el adecuamiento administrativo.

Que el Artículo 4º del Decreto Nº 2.885/75, exceptúa a la mencionada Secretaría de Estado de lo dispuesto en el Artículo 1º del Decreto Nº 386 del 26 de noviembre de 1973.

Que según lo dispuesto en el Inciso 10 del Artículo 2º de ese Decreto, las jefaturas de unidades de estructura aprobadas por autoridad competente quedan exceptuadas de las prohibiciones determinadas en el Artículo 1º del mismo.

Por ello, y atento a lo dispuesto en el Artículo 1º del Decreto Nº 828 del 13 de setiembre de 1974.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Reubícase en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial en la Unidad Secretario de Estado, Categoría 23 (53 - 6.90 - 004 - 0) Agrupamiento Administrativo - Asistente del Secretario de Estado - al actual Director General de Administración, Categoría 23, señor don José Ignacio Ansorena, (M. I. Nº 4.771.073).

Art. 2º — Promuévese a la Categoría 23 (53 - 6.90 - 005 - 0 -) como Director General de Administración de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial al actual funcionario Categoría 22, contador público nacional señor don Horacio Andrés Rodriguez (M. I. Nº 4.050.535).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

BIENES DEL ESTADO

Autorízase a la Policía Federal a transferir sin cargo a la Gobernación de la Provincia de Corrientes una motobomba.

DECRETO
Nº 2.763

Bs. As., 3/11/76

VISTO el Expediente letra "I" número 222.125, del año 1976, registro de la Policía Federal, por el cual la mencionada institución solicita autorización para transferir sin cargo a la Municipalidad de Monte Caseros, provincia de Corrientes, una (1) motobomba remolcable de alto caudal, con accesorios, atento a las causas invocadas y los informes producidos, y

CONSIDERANDO:

Que dicho bien ha sido oportunamente declarado en desuso por la autoridad competente, según lo establecido por el Decreto 121, del día 2 de abril del año 1971.

Que la cesión sin cargo del bien de referencia constituirá un valioso aporte para la labor que desarrolla la mencionada Municipalidad.

Que nada obsta, por lo tanto, para acceder a lo solicitado, toda vez que el presente se halla encuadrado en las disposiciones del Artículo 53 de la Ley de Contabilidad, según modificaciones introducidas por la Ley número 18.142, del día 18 de marzo del año 1969.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Policía Federal a transferir sin cargo a la Gobernación de la provincia de Corrientes, con destino a la Municipalidad de Monte Caseros, una (1) motobomba remolcable de alto caudal, marca Ford, interno número 5.002, con accesorios, valuada

en la suma de pesos dos mil seiscientos cincuenta ($ 2.650).

Art. 2º — Una vez concretada la transferencia dispuesta, la Policía Federal deberá efectuar las anotaciones patrimoniales correspondientes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Información Pública.

Designación.

DECRETO
Nº 2.765
Bs. As., 3/11/76

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación; y,

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 1.125, del 30 de junio de 1976, se designa en la Subsecretaría de Planeamiento de esa Secretaría, con jerarquía y funciones de Categoría 22, al señor Teniente 1º D. Joaquín Máximo Roger.

Que el funcionario designado pasó a revistar en situación de retiro voluntario desde el día 11 de octubre del corriente año, lo que hace necesario regularizar su designación en la citada Secretaría.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase a partir del 12 de octubre de 1976, en la Subsecretaría de Planeamiento de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación, en la Categoría 22 - Agrupamiento Administrativo, al señor Teniente 1º (R) D. Joaquín Máximo Roger (M.I. Nº 4.551.699).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

MISIONES OFICIALES AL EXTERIOR

Se aprueba el desplazamiento de diversos funcionarios a la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

DECRETO
Nº 2.771
Bs. As., 3/11/76

VISTO que en la segunda quincena de noviembre del corriente año tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, la Exposición itinerante del Bicentenario de la creación del Virreinato del Río de la Plata, y

CONSIDERANDO:

Que la importancia que reviste tal acontecimiento exige una cuidadosa preparación a cargo de reconocidos especialistas,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Aprobar el desplazamiento a la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, de los señores doctor Julio César Gancedo, Director del Complejo Museo Histórico Nacional, del Ministerio de Cultura y Educación y señor Consejero de Embajada D. Carlos Tomás de Pereira Rego Lahitte, Presidente interino de la Comisión de Estudios Históricos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para coordinar tareas previas a la Exposición itinerante del Bicentenario de la creación del Virreinato del Río de la Plata.

Art. 2º — Por los respectivos servicios de los Ministerios de Cultura y Educación y de Relaciones Exteriores y Culto, se liquidarán las asignaciones correspondientes en concepto de viáticos y pasajes, teniendo en cuenta que la misión comenzará el 29 de octubre de 1976 y tendrá una duración aproximada de dos (2) días.

Art. 3º — El importe de las erogaciones a que dé lugar el cumplimiento del presente decreto, en lo que respecta al señor Consejero de Pereira Rego Lahitte está excluido del monto máximo fijado para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto por el Decreto Nº 2.102 del 17 de setiembre de 1976.

Art. 4º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a las pertinentes partidas del presupuesto de cada uno de los Ministerios a que pertenecen los respectivos funcionarios.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.
Julio J. Bardi.

TRATADOS INTERNACIONALES

Dirección de Coordinación Adjunto en el Comité Ejecutivo de la Entidad Binacional Yacyretá.

Cese de funciones.

DECRETO
Nº 2.679
Bs. As., 27/10/76

VISTO el Tratado de Yacyretá del 3 de diciembre de 1973, aprobado por Ley Nº 20.646, el respectivo canje de instrumentos de ratificación que tuvo lugar en Buenos Aires el 27 de marzo de 1974 y el Decreto Nº 767 del 5 de setiembre de 1974, por el cual se designaron los miembros argentinos del Comité Ejecutivo de la Entidad Binacional creada por dicho Tratado, y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Entidad Binacional Yacyretá prevé la constitución del Comité Ejecutivo, compuesto por seis Directores y seis Directores Adjuntos de nacionalidad argentina o paraguaya.

Que resulta conveniente reorganizar la representación argentina en el mencionado Comité.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Danse por finalizadas las funciones del ingeniero Juan Legisa en el cargo de Director Ejecutivo; del ingeniero Armando Bonamici en el cargo de Director Técnico y del doctor Enrique De Alba en el cargo de Director de Coordinación Adjunto en el Comité Ejecutivo de la Entidad Binacional Yacyretá, a quienes se agradecen los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Desígnanse al ingeniero Ricardo Egaña en el cargo de Director Ejecutivo; al ingeniero Santiago Isern en el cargo de Director Técnico y al ingeniero Horacio P. Iriart en el cargo de Director de Coordinación Adjunto en el Comité Ejecutivo de la Entidad Binacional Yacyretá.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
César A. Guzzetti.

TRATADOS INTERNACIONALES

Consejo de Administración de la Entidad Binacional Yacyretá.

Acéptanse renuncias.

DECRETO
Nº 2.681
Bs. As., 27/10/76

VISTO el Tratado de Yacyretá del 3 de diciembre de 1973, aprobado por Ley Nº 20.646, el respectivo canje de instrumentos de ratificación que tuvo lugar en Buenos Aires el 27 de marzo de 1974 y el Decreto Nº 767 del 5 de setiembre de 1974, por el cual se designaron los miembros argentinos del Consejo de Administración de la Entidad Binacional creada por dicho Tratado, y

CONSIDERANDO:

Que los señores ingenieros D. Héctor José Piegari y D. Juan Nicolás Petroni han presentado su renuncia al cargo que ocupaban en el Consejo de Administración de la Entidad Binacional Yacyretá.

Que es necesario cubrir las vacantes producidas por las mencionadas renuncias.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por los señores ingenieros D. Héctor José Piegari y D. Juan Nicolás Petroni al cargo de miembros del Consejo de Administración de la Entidad Binacional Yacyretá, y se les dan las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Desígnanse en el Consejo de Administración de la Entidad Binacional Yacyretá, Consejeros, a los señores Coronel (RE) D. Roberto José Rueda (M. I. Nº 5.191.722) y Comodoro (RE) D. Horacio M. Gutiérrez (M. I. Nº 1.799.466).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
César A. Guzzetti.



RESOLUCIONES

Inspección General de Personas Jurídicas

TITULOS VALORES

Normas para impresión de títulos representativos de acciones.

RESOLUCION GENERAL
Nº 6
Bs. As., 25/8/76

VISTO: lo dispuesto por Resolución I. G. P. J. Nº 36 del 8 de agosto de 1973 y lo sugerido por Casa de Moneda de la Nación, con respecto a la custodia de los excedentes de papel en blanco y de títulos impresos y,

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente adecuar las normas de la citada resolución a lo aconsejado por el citado organismo, para hacer viable un procedimiento rápido y efectivo que ofrezca garantías apropiadas de seguridad en la impresión de títulos representativos de acciones con firmas en facsímil, lo que no excluye la aplicación de otras modalidades de impresión, previa demostración de que ellas se ajustan a lo requerido por la Ley número 19.550.

Por ello,

El Inspector General
de Personas Jurídicas,
Resuelve:

Artículo 1º — Las sociedades por acciones sometidas al control de esta Inspección General podrán imprimir títulos representativos de acciones sin necesidad de que en ellos figuren firmas autógrafas mediante el siguiente procedimiento:

a) La sociedad interesada presentará ante esta repartición la solicitud de impresión de títulos con ajuste a lo previsto por esta resolución, indicando la cantidad de papel afiligranado a proveer por Casa de Moneda de la Nación que estime necesario;

b) Una vez girado el expediente a Casa de Moneda de la Nación, la sociedad conformará el presupuesto formulado por ese organismo;

c) Al formalizarse la entrega del papel en blanco se labrará un acta suscripta por representantes de Casa de Moneda de la Nación de esta Inspección General de Personas Jurídicas, de la sociedad interesada y del establecimiento impresor;

d) Se presentarán a Casa de Moneda de la Nación los títulos ya impresos y se levantará un acta con intervención de los representantes a que se hace referencia en el apartado anterior, en la que se conformará la cantidad de títulos y se dejará constancia de la destrucción de las hojas inutilizadas de la devolución a Casa de Moneda de la Nación de los sobrantes y de la entrega de las láminas a la solicitante;

e) Las hojas o fracciones en blanco sobrantes serán depositadas para su guarda en Casa de Moneda de la Nación por el término de 180 días hábiles a cuyo término, si la entidad solicitante no tuviera en trámite una nueva solicitud de autorización para la impresión de títulos, se procederá a su destrucción;

f) Los excedentes de títulos bien impresos devueltos a Casa de Moneda de la Nación por la empresa impresora, serán guardados en custodia por un plazo de 30 días corridos, a cuyo término se procederá a su destrucción. En ocasiones en que haya que reponer algún título legalmente habilitado por destrucción parcial o cualquiera otra situación que haga aconsejable su reposición, ésta se efectuará dentro del plazo establecido de 30 días corridos por intermedio de Casa de Moneda de la Nación contra la entrega del instrumento anulado, y la expresa autorización de esta Inspección General de Personas Jurídicas;

g) Se agregará un facsímil de los títulos al expediente de estatutos de la sociedad.

Art. 2º — Derógase la Resolución I. G. P. J. Nº 36 del 8 de agosto de 1973.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alberto G. Pico.

Inspección General de Personas Jurídicas

SOCIEDADES

Conforma el contrato social de una empresa.

RESOLUCION
Nº 7
Bs. As., 26/8/76

VISTO: el Expediente A. 55.413 y lo actuado desde fs. 12 donde se formulan observaciones al objeto social de la entidad, lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y,

CONSIDERANDO:

Que en nuestro ordenamiento societario, el objeto social determina y circunscribe el ámbito de los poderes representativos de los administradores (art. 58, Ley Nº 19.550), por lo que su enunciación en forma precisa y determinada, tal como lo exige el art. 11 de la citada ley, adquiere singular importancia en defensa de los intereses de los propios socios, así como también de los terceros que contratan con la sociedad. En cuanto a los primeros porque impide que los administradores empeñen el patrimonio común en actividades u operaciones ajenas a las autorizadas por los constituyentes, las que quedan reservadas a la propia autonomía de los socios, en decisión asamblearia; respecto a los segundos, por cuanto les asegura que los actos y negocios que realicen los administradores dentro de las actividades propias del objeto, contarán siempre con la responsabilidad de la sociedad.

Que en esa necesidad legal de que el objeto responda al requisito de la precisa determinación se agota la previsión normativa, siendo, en consecuencia, indiferente a la ley que el objeto de la sociedad abarque una sola o varias y heterogéneas actividades. Queda así librada a la decisión de los constituyentes la elección de un objeto limitado o amplio. Si desean dar mayor amplitud y elasticidad a la actividad gestoria de los administradores formularán la cláusula del objeto social de manera que abarque una pluralidad de actividades, las que podrán ser conexas o autónomamente realizables y cumplidas contemporánea o sucesivamente. Si quieren en cambio, limitar la autonomía de los administradores frente a terceros —internamente esa limitación puede implantarse mediante las restricciones contractuales a que se refiere el art. 58 in fine— reservándose la decisión de ampliar o no sus poderes representativos con la pertinente reforma estatutaria, circunscribirán el objeto social a una actividad restringida y cuyo ejercicio se proponen realizar de inmediato.

Que de lo anteriormente expresado deriva que tampoco es necesario, ni requerido por la ley que el objeto social sea redactado en mira a las reales actividades a desarrollar por la sociedad en forma inmediata, sino que pueda preverse una razonable variedad de objetos que se irán cumpliendo en el transcurso del tiempo.

Que por consiguiente, es misión de este Organismo, en cumplimiento de sus funciones de control, cuidar que el objeto quede ciertamente individualizado, mediante la determinación clara y precisa del objeto que se proponen los constituyentes, evitando que la actividad programática se redacte en términos vagos y genéricos de forma que sea difícil o imposible la verificación de si un acto es o no extraño al objeto de la sociedad.

Que en el presente caso no puede negarse que la actividad industrial que pretende llegar la sociedad cumple acabadamente con la exigencia legal de precisión, ya que se refiere específicamente a la fabricación, comercialización, reparación y mantenimiento de determinadas máquinas y muebles y útiles de oficina, lo que no empece para que también se prevea la realización de otras actividades que, aún disímiles o inconexas entre sí, están igualmente individualizadas; ni se trata del supuesto previsto en el último considerando de la Resolución Nº 34 del 3 de agosto de 1973 ya que con él se ha querido referirse a aquellos casos en que una muy exagerada enumeración de actos y actividades lleva al convencimiento de que los socios no han tratado de determinar el objeto, sino más bien dejar librado a los administradores la elección del mismo, supuesto no autorizado por la ley.

Por ello,

El Inspector General
de Personas Jurídicas,
Resuelve:

Artículo 1º — No insistir en la observación formulada al art. 3º, inc. a) de los estatutos y conformar el contrato so-

cial de "V. I. O., Sociedad Anónima", según la escritura constitutiva obrante de fs. 1 a 5.

Art. 2º — Notifíquese, regístrese como resolución general, publíquese en el Boletín Informativo y, oportunamente, archívese.

Alberto G. Pico.

Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda

AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Normas sobre operaciones indexadas.

RESOLUCION
Nº 12

Bs. As., 3|11|76

VISTO las actuaciones T.I. Nº 25.150 y 25.452|76 por la que la Cámara Argentina de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, solicita autorización de esta Caja Federal para combinar fondos de distinto origen en el otorgamiento de préstamos ajustables, y lo requerido por T.I. Nº 25.839|76, y

CONSIDERANDO:

Que es objetivo de la Caja Federal afianzar la continuidad del sistema de ahorro y préstamo para la vivienda y promover su desarollo;

Que situaciones coyunturales de la plaza financiera aumentaron la captación de depósitos a tasas de interés fijo;

Que la colocación en préstamos directos del sistema libre se ve dificultada por los altos servicios de deuda generados en las elevadas tasas de interés;

Que el objetivo fundamental de las entidades no se cumple en tanto no otorguen créditos hipotecarios;

Que el régimen indexado permite acceder a créditos hipotecarios de cuotas sensiblemente más bajas;

Que la alimentación de este tipo de colocación no halla fondos suficientes en los depósitos ajustables ni en el capital propio de las entidades;

Que para atender la demanda de créditos resulta actualmente conveniente autorizar la combinación de fondos libres y ajustables;

Que razones de orden técnico aconsejan fijar determinados parámetros en prevención de eventuales riesgos que el Estado debe cubrir y en función de la actual situación del mercado.

Que en tanto se logre canalizar los ahorros en préstamos para vivienda, resulta conveniente autorizar que parte de los fondos disponibles se invierta en Cédulas Hipotecarias Argentinas, toda vez que el fin último de esta colocación se orienta a idénticos fines;

Que corresponde en consecuencia dictar las normas a las que deben ajustarse las entidades del sistema de ahorro y préstamo para la vivienda:

Por ello, y en uso de las facultades que le otorga el régimen legal vigente.

El Interventor de la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Resuelve:

Artículo 1º — Las entidades del sistema de ahorro y préstamo para la vivienda podrán efectuar inversiones en préstamos de capitales ajustables, con fondos provenientes de depósitos del sistema libre sin ajuste de saldos, hasta un monto máximo igual a una vez y media el saldo de ahorro ajustable acumulado al momento de la inversión.

Art. 2º — Las entidades que actúen dentro de esta operativa deberán contar con un patrimonio igual al mínimo exigido por las normas legales, incrementado en una suma igual al 10% del total de los ahorros libres sin ajuste de saldos volcados al sistema ajustable.

Art. 3º — Las entidades que mantengan fondos combinados no podrán distribuir dividendos en efectivo, cuando su patrimonio neto no exceda el mínimo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 4º — Autorízase a las entidades del sistemas a adquirir Cédulas Hipotecarias Argentinas hasta el 50% (cincuenta por ciento) de los fondos transitoriamente pendientes de utilización del sistema libre sin ajuste de saldos.

Art. 5º — Modifícase el artículo 1º de la Resolución General Nº 7|A|76, en cuanto se oponga a lo dispuesto en los artículos 1º y 4º de la presente.

Art. 6º — Las normas precedentes revisten carácter transitorio y serán mantenidas mientras subsistan las actuales condiciones del mercado financiero.

Art. 7º — Regístrese, comuníquese, notifíquese a las entidades bajo constancia, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Salomón Herman

Instituto Nacional de Vitivinicultura

VITIVINICULTURA

Modifica el porcentaje establecido para la provincia de San Juan.

RESOLUCION
Nº 251

Mza. 29|10|76

VISTO los artículos 2º y 15 de la Ley Nº 21.390 del prorrateo de salida de vinos de mesa al consumo, y

CONSIDERANDO:

Que las cifras obtenidas a través del control de prorrateo, indican que si bien la cuota establecida por la Resolución Nº 171|76 para la provincia de San Juan no ha sido superada, el exiguo volúmen remanente dificulta la comercialización, impidiendo la fluidez necesaria para el desenvolvimiento aquilibrado del mercado, ante el aumento que se registra en los despachos.

Que la misma circunstancia no se presenta en las otras zonas vitivinícolas del país, sujetas al prorrateo.

Que a fin de evitar un descenso en el ritmo de los despachos de vinos a los centros de consumo y atento a las facultades otorgadas por el artículo 15 de la cita Ley Nº 21.390|76, resulta aconsejable elevar el porcentaje de cuota asignada en la provincia de San Juan.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 480|76,

El Interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura Resuelve:

1º. — Modifícase el porcentaje de cuota establecido en el artículo 2º de la Resolución Nº 171|76 para la provincia de San Juan, el que queda fijado en 14 por ciento bimestral, durante el período comprendido entre el 1º de octubre de 1976 al 31 de julio de 1977.

2º. — Este porcentaje, así como los asignados a las otras zonas, será mantenido hasta tanto los índices de abastecimiento o precios de traslado y|o consumo aconsejen su modificación.

3º. — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Aniceto A. Pérez.

Ministerio de Economía

EMERGENCIA AGROPECUARIA

Se declara en emergencia agropecuaria parte de la provincia de Córdoba.

RESOLUCION
Nº 758

Bs. As. 1º|11|76

VISTO la Ley Nº 21.130,

CONSIDERANDO:

Que en su Artículo 3º, incisos b) y c), faculta a la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria a proponer al Poder Ejecutivo la declaración de las zonas en tal estado y la modificación de la fecha de finalización del mismo.

Que en la provincia de Córdoba, por Resolución Nº 100, del 13 de mayo de 1976, se declararon en emergencia agropecuaria las zonas afectadas por granizo, incendios y tornados, y por Resolución Nº 347, del 15 de julio de 1976, las zonas afectadas por sequía.

Que la situación que diera origen a las declaraciones de los estados de emergencia agropecuaria subsiste y nuevas zonas han sido afectadas por sequía, por lo que el Gobierno Provincial ha adoptado las disposiciones pertinentes.

Que la mencionada Comisión Nacional ha analizado la situación creada en la provincia por dichos factores adversos, teniendo como base la evaluación producida por el Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, y las informaciones suministradas por el Gobierno de la provincia de Córdoba, el Banco de la Nación Argentina, el Servicio Meteorológico Nacional y las entidades de los productores.

Que es opinión que corresponde declarar y prorrogar en las zonas afectadas el estado de emergencia agropecuaria, a efectos de la aplicación en ellas de las medidas que acuerda la Ley Nº 21.130, para atenuar la acción perjudicial de los citados factores y posibilitar la recuperación de las explotaciones.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Decreto Nº 828|74,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º. — Declarar en emergencia por sequía, en la provincia de Córdoba:

a) Desde el 15 de julio de 1976 hasta el 31 de enero de 1977 a las partes afectadas del sector agropecuario de la Pedanía Concepción del Departamento San Justo.

b) Desde el 1º de agosto de 1976 hasta el 31 de enero de 1977 a las partes afectadas del sector ganadero de los Departamentos Colón, Cruz del Eje, Ischilin, Minas, Pocho, Río Seco, San Alberto, San Javier, Sobremonte, Totoral, Tulumba y Río Primero, Pedanías Castaño, Chalacea y Timón Cruz.

Art. 2º. — Prorrogar el estado de emergencia agropecuaria desde el 1º de agosto de 1976 hasta el 31 de enero de 1977, para las partes del sector agropecuario afectadas:

a) Por Granizo: en los Departamentos Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Higuera y Pichana; Calamuchita, Pedanías Molinos; Santa María, Pedanías Cosme y San Antonio e Ischilin, Pedanías Quilino y Toyos.

b) Por Incedios: en los Departamentos Sobremonte, Ischilin, Tulumba, Pedanías Dormida, Intihuasi, Parroquia y San Pedro y Totoral, Pedanías Macha y Totoral.

c) Por Tornados: en el Departamento Marcos Juárez, Pedanías Caldera y Liniers.

d) Por Sequía: en el Departamento Río Cuarto, Pedanía Tegua.

Art. 3º. — Para la aplicación de las medidas que se adopten, el Gobierno Provincial dentro de los noventa días contados a partir de la fecha de la presente resolución, extenderá certificados a los productores que ofrezcan pruebas concluyentes de haber experimentado considerables pérdidas como consecuencia de los citados factores adversos y remitirá la nómina de los mismos, a la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria.

Art. 4º. — Los organismos nacionales y provinciales mantendrán informada a la referida Comisión Nacional sobre las variantes que se registren en las zonas afectadas, a fin de aconsejar las disposiciones pertinentes.

Art. 5º. — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Martínez de Hoz.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto a las Ganancias y sobre el Capital.

Indices de actualización. Impuesto de emergencia sobre retribuciones de trabajo personal. Retenciones.

RESOLUCION
Nº 1.830

Bs. As., 5|11|76

VISTO lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley de Impuesto a las Ganancias Nº 20.628 y sus modificaciones, y el artículo 5º de la Ley del Impuesto Sobre el Capital de las Empresas Nro. 21.287, así como los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, y

CONSIDERANDO:

Que esta Dirección General debe fijar los índices de actualización de valores para el cuarto trimestre calendario del corriente año, referidos a la fecha de adquisición o construcción de los bienes.

Que asimismo, a efectos de la actualización de los valores contables dispuesta por la Ley Nº 19.742, cabe señalar el monto del promedio aritmético utilizado en la confección de los nuevos índices.

Por ello, de acuerdo con la información suministrada por el Departamento de Estudios, lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 7º de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1974 y sus modificaciones),

El Director General de la
Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — A los efectos de lo dispuesto por los artículos 96 de la Ley Nº 20.628 y sus modificaciones, y 5º de la Ley Nº 21.287, son aplicables para los ejercicios cerrados o hechos imponibles ocurridos durante el transcurso del cuarto trimestre calendario del año 1976 los siguientes índices de actualización de valores:

Año de adquisición o construcción	Indices de actualización
1914	24.716,33
1915	22.567,09
1916	20.761,72
1917	17.898,03
1918	14.417,86
1919	15.265,97
1920	12.976,07
1921	14.829,80
1922	17.301,43
1923	17.898,03
1924	17.301,43
1925	17.898.03
1926	18.537,25
1927	18.537,25
1928	18.537,25
1929	18.537,25
1930	18.537,25
1931	21.626,79
1932	23.592,86
1933	20.761,72
1934	23.592,36
1935	22.567,09
1936	20.761.72
1937	19.963,19
1938	20.761,72
1939	19.963,19
1940	19.963,19
1941	19.223,81
1942	17.898,03
1943	17.898,03
1944	17.898,03
1945	14.829,80
1946	12.659,59
1947	11.263,54
1948	9.681,60
1949	7.522,36
1950	6.035,38
1951	4.39[illegible],67
1952	3.184,31
1953	3.053,19
1954	2.949,11
1955	2.621,43
1956	2.218,13
1957	1.789,80
1958	1.376,77
1959	606,36
1960	519,04
1961	474,88
1962	371,81
1963	294,91
1964	235,39
1965	180,41
1966	151,02
1967	120,32
1968	109,87
1969	104,35
1970	92,01
1971	67,71
1972	
1er. trimestre	47,73
2do. "	41,73
3er. "	37.99
4to. "	34,91
1973	
1er. trimestre	30,10
2do. "	25,37
3er. "	24,71
4to. "	24,59
1974	
1er. trimestre	24,18
2do. "	22,36
3er. "	20.17
4to. "	17,78
1975	
1er. trimestre	14,52
2do. "	10,60
3er. "	5,29
4to. "	4,05
1976	
1er. trimestre	2,16
2do. "	1,14
3er. "	1,00

Art. 2º — A los efectos de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 3º de la Reglamentación de la Ley Nº 19.742, aprobada por Decreto Nº 8.626/72, de actualización de valores contables, deberá considerarse que el monto del promedio aritmético correspondiente a los índices de precios mayoristas del sector no agropecuario para el tercer trimestre del año 1976, utilizado por esta Dirección General para la confección de la tabla contenida en la presente resolución es de 51.904,3 (base 1960 = 100,0).

Art. 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Eugenio R. Agostini.

RESOLUCION
Nº 1.831

Bs. As., 5|11|76

VISTO las disposiciones de la Ley número 21.430, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada norma legal, por la que se crea un impuesto de emergencia sobre retribuciones del trabajo personal, dispone que su aplicación, percepción y fiscalización estarán a cargo de esta Dirección General.

Que, asimismo, establece que el ingreso del gravamen será efectuado por vía de la retención que deberán practicar en cada caso los responsables que señala.

Que, en consecuencia, se hace necesario implementar un régimen que contemple adecuadamente las distintas situaciones que pueden presentarse con relación a las retribuciones que han de ser materia de retención.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por los Departamentos de Asuntos Técnicos y Jurídicos y de Recaudación y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones y por los artículos 5º, 6º y 8º de la Ley Nº 21.430,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA RESUELVE:

Artículo 1º — El Impuesto de Emergencia sobre Retribuciones del Trabajo Personal establecido por la Ley Nº 21.430, se percibirá por retención y/o percepción en la fuente, a practicarse por los responsables que señala el artículo siguiente, en la forma y condiciones que prescribe la presente resolución.

Art. 2º — Son responsables de actuar como agentes de retención y/o percepción del Impuesto de Emergencia sobre Retribuciones del Trabajo Personal (Ley Nº 21.430) las personas de existencia visible o ideal y las sucesiones indivisas que abonen a personas físicas, sumas en concepto de sueldos, jubilaciones, honorarios y demás remuneraciones o retribuciones gravadas.

Estas obligaciones, así como —en los casos del artículo 9º— las referidas al ingreso directo del gravamen, alcanzan asimismo a quienes actúen como administradores agentes, o mandatarios de los responsables aludidos.

Las personas físicas y las sucesiones indivisas sólo serán responsables de actuar como agentes de retención y/o percepción en los pagos que realicen con motivo de su actividad productiva, comercial o profesional.

Art. 3º. — Cuando se trate de remuneraciones o retribuciones contempladas en los incisos a), b), c) y d) del artículo 78 de la Ley Nº 20.628 de Impuesto a las las Ganancias, la retención o, en su caso, el ingreso directo, que se disponen en los artículos 1º y 9º de esta Resolución General deberá efectuarse siempre que el importe total del mes —cualquiera fuere la forma de liquidación (quincena, jornal, etc.)— resultare superior al décuplo del salario mínimo vital y móvil mensual vigente.

Art. 4º — El importe de la retención y/o percepción del gravamen o el ingreso directo a realizar por los responsables será del tres por ciento (3 %), debiendo calcularse sobre el importe bruto de la remuneración o retribución, sin efectuar deducción alguna sobre el mismo.

Art. 5º — La retención del gravamen deberá practicarse en el momento del pago, a cuyos efectos el términos 'pago' deberá entenderse con el alcance que le asigna al artículo 18, último párrafo, de la Ley Nº 20.628 de Impuesto a las Ganancias.

Art. 6º — En la medida en que no se haya practicado la retención del gravamen, cualquiera sea la causa de la omisión, los responsables deberán efectuar la percepción del gravamen hasta el último día hábil del mes siguiente al de liquidación o facturación de las remuneraciones o retribuciones gravadas, sin perjuicio de las penalidades que pudieran corresponderles por incumplimiento de la obligación de retener en los casos que, con anterioridad, se hayan producido pagos.

Art. 7º — No corresponderá la retención y/o percepción del gravamen cuando por aplicación de las disposiciones de esta resolución el importe a retener o percibir no supere la suma de doscientos pesos ($ 200.—).

En estos casos el contribuyente deberá efectuar el ingreso en forma directa.

Art. 8º — No están obligados a actuar como agentes de retención quienes por la modalidad especial de la operación no paguen directamente los importes sujetos a retención.

Art. 9º — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1º, el Impuesto de Emergencia sobre Retribuciones del Trabajo Personal (Ley Nº 21.340) será ingresado en forma directa cuando medie alguna de las siguientes circunstancias:

a) Los servicios se presten a personas físicas o sucesiones indivisas, en los casos en que éstas no sean responsables de actuar como agentes de retención;

b) Dentro de los tres (3) meses posteriores a aquél en que se hubiera devengado la remuneración o retribución si no se hubiera producido, por cualquier causa, la retención y/o percepción del gravamen por los responsables pertinentes, sin perjuicio de las sanciones que a éstos pudieran corresponderles;

c) Resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 7º de la presente resolución.

Art. 10. — En aquellos casos en que juntamente con la prestación de servicios gravada por la Ley Nº 21.430, el que la ejecute, utilice o incorpore materiales, productos u otros elementos, a los efectos de la retención dispuesta por la presente, deberá efectuarse la pertinente discriminación en la factura, recibo o documento equivalente que se emita. De lo contrario, se considerará como monto sujeto a retención su importe total.

Art. 11. — El ingreso del gravamen se efectuará en la forma y plazos que se indican a continuación:

A - Plazos:

1. Cuando se trate de impuesto retenido y/o percibido, el mismo deberá ser depositado hasta el día 15 del mes siguiente a aquél en que se efectuó la retención y/o percepción.
2. Cuando se trate de ingresos directos, correspondientes a los casos previstos en el artículo 9º, incisos a) y c) de la presente, el depósito del gravamen deberá efectuarse hasta el 15 del mes siguiente a aquél en que se hubiera percibido la retribución.
3. En los casos a que se refiere el inciso b) del artículo 9º de esta resolución, el ingreso se efectuará hasta el día 15 del mes siguiente a aquél en que se hubiera cumplido el término de tres (3) meses fijado en dicho inciso.

B - Forma y lugar de pago:
El pago del gravamen debe efectuarse en los bancos habilitados ubicados en la jurisdicción de la dependencia de esta Dirección a que corresponda el domicilio del responsable del depósito, con excepción del correspondiente a los responsables inscriptos en la Subzona Central, quienes deberán cumplimentar esta obligación en la sucursal del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Oficina 53), ubicada en Lavalle 1258, Capital Federal.

A tal efecto se utilizarán las siguientes boletas de depósito:

a) F. 23 para retenciones y/o percepciones globales;
b) F. 23/A para retenciones o percepciones individuales;
c) F. 23/B para ingresos directos.

Para los ingresos que deban efectuarse en la Oficina 53 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires se utilizarán las boletas F. 23 Central, F. 23/A Central y F. 23/B Central, respectivamente.

Art. 12. — Los dorsos de los ejemplares Nº 1 de los elementos de pago tendrán el carácter de declaración jurada, por lo que una vez cubiertos debidamente e intervenidos al frente por el banco receptor del depósito, serán presentados hasta el último día hábil del mes en que se ingresó el gravamen, en la dependencia de esta Dirección General que corresponda de acuerdo al domicilio del responsable del depósito.

Art. 13. — El talón Nº 2 de la boleta F. 23/A o F. 23/A Central, según el caso, será entregado por el agente de retención o percepción al contribuyente hasta el último día hábil del mes en que se efectuó el depósito.

Art. 14. — Cuando se liquiden las retenciones o percepciones en forma global, deberá presentarse, acompañando al talón Nº 1 de la boleta F. 23 o F. 23 Central, según corresponda, una nota con carácter de declaración jurada por cada uno de los depósitos efectuados, en la que deberán constar como mínimo los siguientes datos: apellido y nombre o denominación, domicilio y número de inscripción en el impuesto a las ganancias del agente de retención y/o percepción; apellido y nombre y domicilio de quien percibe la retribución, monto computable de la misma e impuesto retenido o percibido.

Art. 15. — Para el cumplimiento de todas las obligaciones emergentes de la presente resolución se deberá utilizar el número de inscripción asignado por esta Dirección en el impuesto a las ganancias.

Art. 16. — Cuando corresponda la actualización prevista en la Ley Nº 21.281, serán de aplicación las normas de la Resolución General Nº 1.791, debiendo utilizarse para el ingreso respectivo la boleta de depósito F. 18, en la que se debe consignar el código de impuesto 130.

Art. 17. — Las normas de la presente resolución regirán con relación a las remuneraciones o retribuciones gravadas que se devenguen entre el 1º de noviembre de 1976 y el 31 de diciembre de 1976, ambas fechas inclusive.

Art. 18. — El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones y accesorios previstos en la Ley número 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones.

Art. 19. — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Eugenio R. Agostini.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuestos a la Ganancias.

Régimen de anticipos. Impuesto sobre los Capitales. Anticipos.

CIRCULAR
Nº 997

Bs. As., 5|11|76

VISTO lo informado por los Departamentos de Estudios y de Asuntos Técnicos y Jurídicos, y conforme lo dispuesto en el inciso c) del artículo 2º de la Resolución General Nº 1.787, fíjanse los siguientes factores de corrección para calcular los anticipos cuyos vencimientos deben operarse en el mes de noviembre de 1976, referidos a los ejercicios fiscales anteriores, que para cada caso se menciona.

Cierre de Ejercicio Anterior		Anticipo	Coeficiente
Diciembre	1975 ...	3ro.	7,4402
Febrero	1976 ...	2do.	5,5628
Abril	1976 ...	1ro.	3,6081

Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Eugenio R. Agostini.

CIRCULAR
Nº 998

Bs. As., 5|11|76

VISTO lo informado por los Departamentos de Estudios y de Asuntos Técnicos y Jurídicos, y conforme a lo dispuesto en el inciso b) del artículo 2º de la Resolución General Nº 1.820, fíjanse los siguientes factores de corrección para calcular los anticipos cuyos vencimientos deben operarse en los meses de noviembre y diciembre del año 1976, referidos a los ejercicios fiscales anteriores que para cada caso se menciona.

Cierre de Ejercicio Anterior		1er. Anticipo	2do. Anticipo
Abril	1975	3,8653	4,7235
Mayo	1975	4,0305	5,2905
Junio	1975	4,0587	6,0632
Julio	1975	4,1712	8,5553
Agosto	1975	4,5800	9.4250
Septiembre	1975	6,4625	8,6685
Octubre	1975	7,2176	7,8263
Noviembre	1975	6,7080	7,1134
Diciembre	1975	6,0706	6,6356

Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Eugenio R. Agostini.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley 11.723 - Buenos Aires

2 DE SETIEMBRE DE 197

Comunicación Publicaciones Periódicas - Decreto-Ley Número 12.063|57

(Continuación)

1.342.651 — Europa Occidental en el Siglo XX. — Aut: Yves Lequin. Jacques Maillard. Edt: El Ateneo. Trad: Ariel Bignami. 1ª ed. Bs. As., XII|75.

1.342.652 La Lógica Formal. — 1ª ed. Aut: A. Virieux Reymond. Edt: El Ateneo. Trad: Néstor Alberto Míguez. Bs. As., VI|76.

1.342.653 Rosinha, mi Canoa. — 4ª ed. Aut: José Mauro de Vasconcelos. Trad: Haydée M. Jofré Barroso. Edt: El Ateneo. Bs. As., V|76.

1.342.714 — Cuando Sonrías. — Paseito. Letr: Rogelio Campana. Edt: Ind. Fonogr. Cordobesa. Córdoba, VIII|76.

1.342.715 — Cuando Sonrías. — Paseito. Mús: Rogelio Campana. Edt: Ind. Fonogr. Cordobesa. Córdoba, VII|76.

1.342.716 — Cospel de Avión. — Gaita. Mús.: Víctor Scavuzzo. Rogelio Campana. Edt: Ind. Fongr. Cordobesa. Córdoba, VIII|76.

1.342.717 — Cospel de Avión. — Gaita. Letr: Rogelio Campana. Edt: Ind. Fonogr. Cordobesa. Córdoba, VIII|76.

1.342.718 — Pranto me llamarás. — Cumbia. Letr: Víctor Scavuzzo. Edt: Ind. F. Cordobesa. Córdoba, VIII|76.

1.342.719 — Pronto me llamarás. — Cumbia. Mús: Rogelio Campana. Víctor Scavuzzo. Edt: Ind. F. Cordobesa. Córdoba, VIII|76.

1.342.720 — Te hiciste un carnaval. — Gaita. Letr: Remigio J. Rover. Vicente E. Gómez. Edt: Ind. F. Cordobesa. Córdoba, VIII|76.

1.342.721 — Te hiciste un carnaval. — Gaita. Mús: Rogelio Campana. Edt: Ind. F. Cordobesa. Córdoba, VIII|76.

1.342.722 — El tío Juan. — Paseo. Letr: Rogelio Campana. Edt: Ind. F. Cordobesa. Córdoba, VIII|76.

1.342.723 — El tío Juan. — Paseo. Mús: Víctor Scavuzzo. Edt: Ind. F. Cordobesa. Córdoba, VIII|76.

1.342.724 — Con tus pucheritos. — Canc. Letr: Rogelio Campana. Edt: Ind. F. Cordobesa. Córdoba, VIII|76.

1.342.725 — Con tus pucheritos. — Canc. Mús: Rogelio Campana. Edt: Ind. F. Cordobesa, Córdoba, VIII|76.

1.342.726 — Sacudite las plumitas. — Gaita. Letr: Rogelio Campana. Edt. Ind. F. Cordobesa. Córdoba, VIII|76.

1.342.727 — Sacudite las plumitas. — Gaita. Mús: Rogelio Campana. Edt: Ind. F. Cordobesa. Córdoba, VIII|76.

1.342.728 — Los pichoncitos quieren volar. — Paseo. Mús: Rogelio Campana. Edt: Ind. F. Cordobesa. Córdoba, VIII|76.

1.342.729 — Los pichocintos quieren volar. — paseo. Letr: Rogelio Campana. Edt: Ind. F. Cordobesa. Córdoba, VIII|76.

1.342.730 — El cantor enamorado. — Canc. Mús: Luis Fernando Correa (El Pícaro Cordobés). Edt: Ind. F. Cordobesa. Córdoba, VIII|76.

1.342.731 — El cantor enamorado. — Canc. Letr: Luis Fernando Correa (El Pícaro Cordobés). Edt: Ind. F. Cordobesa. Córdoba, VIII|76.

1.342.732 — A mis Malvinas. — Marcha. Mús: Rogelio N. Campana. Edt: Ind. F. Cordobesa, Córdoba, VIII|76.

1.342.733 — A mis Malvinas. — Marcha. Letr: Víctor Scavuzzo. Edt: Ind. F. Cordobesa. Córdoba, VIII|76.

1.342.750 — Esperas de ayer. — Tango. Letr: Alberto Pellegrini. José Rivas. Dany Bronce. Edt: Almali. Bs. As., VII|76.

1.342.751 — Esperas de ayer. — Tango. Mús: Alberto Pellegrini. José Rivas. Dany Bronce. Edt: Almali. Bs. As., VII|76.

1.342.752 — Cumbia trasnochada. — Cumbia. Mús: Oscar Kinleiner. José Raimondi. Edt: Almali. Bs. As., VII|76.

1.342.753 — Cumbia trasnochada. — Cumbia. Letra: Oscar Kinleiner. José Raimondi. Edt: Almali. Bs. As., VII|76.

1.342.776 — El triángulo de las Bermudas. — Aut: Charles Berlitz. Trad: José Caguela. Dib: J. Manson Valentine y/o. Edt: Pomaire. 8ª ed. Bs. As., VIII|76.

1.342.777 — Tiburón. — Aut: Peter Benchley. Trad: Sebastián Martínez. Luis Vigil. Edt: Pomaire. 5ª edc Bs. As., IV|76.

1.342.778 — Reflexiones. — La Sagrada Escritura y la Vida Cristiana. Bim. Nº 1. Prop: Gerardo A. Rosaz. Dir: Pedro Fagoaga Franco. Cba. Almafuerte, IX|76.

1.342.779 — Memorándum Económico. — Seman. Nº 1. Prop: Edic. Internacionales de Economía, S. A. Dir: Andrés Agustín Cisneros. Juan Carlos Herken. Bs. As., Cap., VIII|76.

1.342.780 — La Ribera. — Diario. Nº 16.681. Prop: Suces.: Vicente José Chiodi. Dir: Alejandro Vicente Chiodi. Bs. As., VIII|76. V. López.

1.342.781 — Rumbo Social. — Mens. Nº 1. Prop. Dir: Amrosio Romero Carranza. Bs. As., Cap., IX|76.

1.342.782 — Apuntes de Terapéutica Vegetal. — 4ª ed. Aut. y edt: Darío Luis Fischetti. Córdoba, IV|76.

1.342.783 — Sos mi negra consentida. — Guajira. Letr: Damián. Nahuel. Edt: Pamsco. Bs. As., VIII|76.

1.342.784 — Sos mi negra consentida. — Guajira. Mús: Damián. Nahuel. Ed: Pamsco. Bs. As., VIII|76.

1.342.785 — Osa mayor. — Mús: Nini Rosso. Edt: Pamsco. Bs. As., VII|76.

1.342.786 — Guarda Rail. — Mús: Nini Rosso. Edt: Pamsco. Bs. As., VII|76.

1.342.787 — Aunque se que no puedo, te quiero. — Serenata. Letr: Rubén H. Lotes. Edt: Pamsco. Bs. As., IV|76.

1.342.788 — Aunque sé que no puedo, te quiero — serenata — Mús.: Rubén H. Lotes — edt.: Pamsco — Buenos Aires, IV|76.

1.342.789 — Litoraleña — Correntina — Letra: Otero Wilson — edt.: Pamsco — Bs. Aires, IV|76.

1.342.790 — Litoraleña Correntina — litoraleña — Mús.: Ramiro Valiente — edt.: Pamsco — Buenos Aires, IV|76.

1.342.822 — Paraje La Nena — chamamé — Mús.. Eduardo Miño — Raúl N. Olivera — edt.: Pamsco — Bs. Aires, VII|76.

1.342.823 — Mi guitarra te nombra — chamamé — Letra: Luis Rodríguez Armesto — edt.: Pamsco — Buenos Aires, VII|76.

1.342.830 — Mi guitarra te nombra — chamamé — mús.: Ceferino Martínez — edt.: Pamsco — Buenos Aires, VII|1976.

1.342.831 — Es por eso que te quiero — balada — Letra: Bernardo Bergeret — edt.: Pamsco — Buenos Aires, VII|76.

1.342.832 — Es por eso que te quiero — balada — Mús.: Félix Pando — edt.: Pamsco — Bs. Aires, VII|76.
1.342.833 — Vuelve por favor, sufro sin tu amor — balada — Mús.. Lucho Servidio — edt.: Pamsco — Buenos Aires, VII|76.
1.342.834 — Vuelve por favor, sufro sin tu amor — balada — letra. Ramiro Valente — edt.: Pamsco — Buenos Aires, VII|76.
1.342.837 — Serenata para dos amores — Música: Paul de Senneville — edt.: Pamsco — Bs. Aires. VII|76.
1.342.838 — Serenata para dos amores — Letra: francés — Olivier Toussaint — edt.: Pamsco — Buenos Aires, VII 1976.
1.342.839 — Camba Ozuna — chamamé — Mús.. Juan O. Rodríguez — Osvaldo E. Bruno — edt.: Pamsco — Bs. Aires, VII|76.
1.342.840 — Mi amor sufre tu ausencia — chamamé — Mús.. Eduardo E. Rodríguez — Enrique Esquivel — Jaime Girón — edt.: Pamsco — Bs. Aires, VII|76.
1.342.840 — Mi amor sufre tu ausencia — chamamé — Música: Eduardo E Rodríguez — Enrique Esquivel — Jaime Girón — edt.: Pamsco — Bs. Aires. VII|76.
1.342.841 — Mi amor sufre tu ausencia — chamamé — Letra: Eduardo E. Rodríguez — Enrique Esquivel — Jaime Girón — edt.: Pamsco — Bs. Aires, VII|76.
1.342.842 — Colonia Pampa Verde — chamamé — Mús : Gabino Grismado — Manuel Cordero — edt.: Pamsco — Bs. Aires, VIII|76.
1.343.843 — Amor te pido que vuelvas — chamamé — Letra. Eduardo E. Rodríguez — Gabino Grismado — Enrique Esquivel — edt.: Pamsco — Bs. Aires, VIII|76.
1.342.844 — Amor te pido que vuelvas — chamamé — Música: Eduardo E. Rodríguez — Gabino Grismado — Enrique Esquivel — edt.: Pamsco — Bs Aires, VIII|76.
1.342.845 — Tradición de mi pago — chamamé — Letra: Juan O. Rodríguez — Gabino Grismado — edt.: Pamsco — Buenos Aires, VIII|76.
1.342.846 — Tradición de mi pago chamamé — Letra: Juan O. Rodríguez — Gabino Grismado — edt.: Pamsco — Bs. Aires, VIII|76.
1.342.847 — Nostalgia — Mús.: Olivier Toussaint — Paul de Senneville — edt.: Pamsco — Buenos Aires, VII|76.
1.342.848 — Canción de cuna de la trompeta — Mús.: N. Rosso — G. Ferrio — edt.: Pamsco — Buenos Aires, VIII| 1976.
1.342.849 — El navío — Música: I. Michetti — F. Paulin — edt.: Pamsco — Bs. Aires, VIII 76.
1.342.850 — El Navío — V. Cast.: Euterpe — edt.. Pamsco — Buenos Aires, VIII|76.
1.342.851 — El navío — Letra italiano: I. Michetti - F. Paulin — edt.: Pamsco — Bs. Aires VIII|76.
1.342.852 — E-O-A me estás haciendo enamorar — afro — letra: Damián Nahuel — edt.: Pamsco — Buenos Aires, VIII|76.
1.342.853 — E-O-A- me estás haciendo enamorar — afro — Mús.: Damián Nahuel — edt.: Pamsco — Buenos Aires, VIII|76.
1.342.863 — Juguete de la Escoba — tango — Música: Juan N. Maldana — Néstor J. Butera — edt.: Homenaje — Bs. Aires, 10|1|76 — (19|8|76).
1.342.862 — Juguete de la Escoba — tango — Letra: Juan N. Maldana — Néstor J. Butera — edt.: Homenaje — Bs. Aires, 10|1|76 — (19|8|76).

Discos
Editados por Microfón Argentina

1.342..583 — Nº 8M-693: Corazón de Limón — y|o — aut varios — Int.: Los Fronterizos — Buenos Aires, VII (|76).
1.342.584 — Nº 8M-1025: Yo soy aquél — y|o — aut. varios — Int.: Raphael — Bs. Aires, VII (|76).
1.342.585 — Nº 8M-1041: Las Mañanitas y|o — aut. varios — Int.: Raphael — Los Gemelos — Buenos Aires, VII(|76).
1.342.593 — Nº CM 658: Amor te extraño tanto — y|o — aut. varios — Int.: Los Hermanos Barrios — Buenos Aires, VII|(76).
1.342.594 — Nº CM 660: Santa Cruz — y|o — aut. varios — Int.: Los Fronterizos — Bs. Aires, VII|(76).
1.342.595 — Nº CM 661: Butterfly — y|o — aut..: varios — Int.: Danyel Gerard — Bs. Aires, VII|(76).
1.342.596 — Nº CM 668: Hay que estar allí — y|o — aut. varios. — Int.: Michael Jackson — Buenos Aires, VII| (76).
1.342.597 — Nº CM 693: La Peregrinación — y|o — aut. varios: Int.: Los Fronterizos — Buenos Aires, VII|(76).
1.342.598 — Nº CM 696: Cosa boba la bolera — y|o — aut.: varios — Int.: Coco Díaz — Bs. Aires, VII|(76).
1.342..99 — Nº CM 697: No llores que siempre fui tuyo — y|o — aut.: varios — Int.: Aldo Monges — Buenos Aires. VII|(76).
1.342.600 — Nº CM 1025: Yo soy aquél — y|o — aut. varios — Int.: Raphael — Bs. Aires, VII|(76).
1.342.601 — Nº CM 1036: Los Nardos — y|o — aut.: varios. — Int.: Waldo de los Ríos — Bs. Aires, VII|76.
1.342.602 — Nº CM 1041: Qué he sacado con quererte — y|o aut. varios — Int.: Raphael y Los Gemelos — Buenos Aires, VII|76.
1.342.603 — Nº CM 1044: Concierto para piano y orquesta — Nº 3 — (L. v. Beethoven) — y|o (temas) — Int.: Waldo de los Ríos — Orqu. M. de Falla — Bs. Aires, VII|76.
1.342.604 — Nº CM 20020: Amanecer — y|o — a t. var. — Int.: George Duke — Bs. Aires. VII|76.
1.342.605 — Nº CM 20021: Las Cebollas — y|o — aut. varios — Int.: Sidney Bechet — Buenos Aires. VII|76.

Editados por Sicamericana

1.342.586 — Nº MH 8T-1455: Luces sobre el camino — y|o — aut. varios: Int.: Johnny Rivers — Buenos Aires, VIII|75.
1.342.587 — Nº MH8T-1481: Estrella Teatral — y|o — aut. varios — Int.: Arthur Conley — y|o — Bs. Aires, VIII| 75 — vol. 3.
1.342.588 — Nº MH8T-1419: Mucho amor — y|o — aut. varios — Int.: Led Zeppelin — Bs. Aires. IX|75.
1.342.589 — Nº MH8T-1487: Vo bate pa tú — y|o — aut. varios — Int.: Biano & Os Novos Caetanos — Bs. Aires, IX 75.
1.342.590 — Nº MH8T-1466: Puedo sentir el fuego — y|o — aut. varios — Int.: Ron Wood — Buenos Aires, IX| 1975.
1.342.591 — Nº MH8T-1482: Hermosa mañana — y|o — aut. varios — Int.: Tony Orlando — Buenos Aires IX|75.
1.342.592 — Nº MH8T-1468 — Sé mi nena — y|o — aut. varios — Int.: Andy Kim — Bs. Aires, IX|75.
1.342.606 — Nº M-3476: Evocando Recuerdos — y|o — aut. varios — Int.: Hermanos Cardozo — Buenos Aires, VIII 75.
1.342.607 — Nº M-3465: Luces sobre el camino — y|o — aut. varios — Int.: Johnny Rivers — Buenos Aires, VIII| 1975.
1.342.608 — Nº M-3466: Puedo sentir el fuego — y|o — aut.: varios — Int.: Ron Wood — Buenos Aires. IX|75.
1.342.609 — Nº M-3482: Hermosa Mañana — y|o — aut varios — Int.: Tony Orlando & Dawn — Buenos Aires, IX| 1975.
1.342.610 — Nº M-3445: Concierto para trompeta — Re mayor — (Corelli) — y|o — Int.: Jean Francois Paillard — dir.: Orqu. J. F. Paillard — Buenos Aires, IX|75.
1.342.611 — Nº M-3419: Plegaria del río — y|o — aut. varios — Int.: Daniel Toro — Bs. Aires, IX 75.
1.342.612 — Nº M-3456: Ataque de Oakland — y|o — aut. varios — Int.: (Tower of Power) — (no aclara) — Bs. Aires, VII|75.
1.342.613 — Nº M-3432: Musgo Español: Retrato de un Sonido — y|o — (W. E. Cobham jr) — Int.: Billy Cobham — Buenos Aires, VII 75.
1.342.614 — Nº M-3468: Sé mi nena — y|o — aut. varios — Int.: Andy Kim — Buenos Aires, IX|75.
1.342.615 — Nº M-3477: Le llaman el picaflor — y|o — aut. varios — Int.: Las Minifaldas — Bs. Aires, IX|75.
1.342.616 — Nº M-3479: Kung Fu peleando — y|o — aut. varios — Int.: Carl Douglas — Bs. Aires, IX|75.
1.342.617 — Nº M-3490: Las rosas son rojas — y|o — aut. varios — Int.: Freddy Fender. — Bs. Aires, IX|75.

e.10|11 Nº 11.277 v.10|11|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de v$n. 37 Nos. 544.032, 581.638 y 600.830 y de v$n. 185 Nros. cupón Nº 10 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1976

$ 8.800.— e.10|11 Nº 2.364 v.30|11|76
e.1º|12 Nº 2.364 v.10|12|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 3|11|76 al 9|11|76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie" de v$n. 10.000 Nº 1.342.193, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1976.

$ 6.900.— e.10|11 Nº 2.316 v.30|11|76
e.1º|12 Nº 2.316 v.13|12|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 3|11 al 9|11|76.

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975.85" de v$n. 1.000 Nros. 331.008|510; de v$n. 5.000 Nº 1.309.321 y de v$n 10.000 Nº 2.375.178, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 12 de octubre de 1976.

$ 6.900.— e.21|10 Nº 99.914 v.29|10|76
e.1º|11 Nº 99.914 v.19|11|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Valores Nacionales Ajustables 1975.85" de v$n. 1.000 Nº 322.860, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 12 de octubre de 1976.

$ 6.300.— e.21|10 Nº 99.910 v.29|10|76
e.1º|11 Nº 99.910 v.19|11|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85", de v$n. 20.000 Nº 4.490.914 con cupón Nº 2 y siguientes adheridos Buenos Aires, 12 de octubre de 1976.

$ 9.200 e.19|10 Nº 99.189 v.29|10 76
e.1º|11 Nº 99.189 v.19|11|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Paralízanse efectos Valores Ajustables 75|85 $ 10.000 Nos. 2.458.312|315; 2.470.878 y 2.492.426 c|c. 3. 26|10|76.

$ 4.600.— e.3|11 Nº 2.841 v.30|11|76
e.1º|12 Nº 2.841 v.3|12|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables" de v$n. 60 Nros. 100.005|006; 100.010|016 121.139|140 y 122.092 y de v$n. 600 Nros 946.478; 1.020.309; 1.025.709|710; 1.045.389 390 y 1.135.162|163 con cupón Nº 3 y siguientes adheridos del empréstito "Valores Nacionales Ajustables, 2a. Serie" de v$n. 1.000 números 2.005.221|223 2.023.216|225; 2.023.239; 2.023.246|250 2.165.092 y 2.326.611, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos. de "Valores Nacionales Ajustables - 1975 85" de v$n 1.000 Nros 88.339|340; 108.885|887 y 205.841|842; de v$n 10.000 Nº 2.019.733 y de v$n 20.000 Nro 3.574.480, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos; de "Bonos Externos 1971 1ra Serie de u$s 100 Nº 215.036, con cupón Nº 10 adherido y de "Bonos Externos 1971-3ra. Serie" de u$s. 100 Nros. 266.120 268.486; 269.677; 271.335; 272.716; 273.902 273.952 y 276.501 con cupón Nº 10 adherido. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1976.

$ 28.800.— e.18|10 Nº 89.043 v.29|10|76
e.1º|11 Nº 89.043 v.18|11|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 3|9 a 30/9/76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1971 - 1º Serie" de u$s 100.— Nos. 709.777|778, sin cupones adheridos. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División; Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 6.900.— e.11|10 Nº 95.503 v.29|10|76
e.2|11 Nº 95.503 v.11|11|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 5|10 al 8|10|76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de v$n. 10.000 Nº 2.420.102, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. Buenos Aires, 13 de setiembre de 1976

$ 6.900.— e.18|10 Nº 93.282 v.29|10|76
e.1º|11 Nº 93.282 v.17|11|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 23 9 al 22/10/76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 1.000 Nº 598.685; de v$n. 5.000 Nº 1.284.402 y de v$n. 10.000 Nº 2.639.044, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 12 de octubre de 1976.

$ 6.600.— e.21|10 Nº 99.714 v.29|10|76
e.1º|11 Nº 99.714 v.22|11|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000, Nros. 262.820| 831; de v$n. 5.000, números 1.000.407; 1.014.939; 1.238.054; 1.242.151 y 1.311.613; de v$n. 10.000. Nros. 2.001.781|782 y de v$n. 20.000, Nros. 3.616.735|755; 3.617.960; 3.728.150; 3.730.955 y 3.807.176|184, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 11.000,— e. 14|10 Nº 98.213 v. 29|10|76
e. 1º|11 Nº 98.213 v. 12|11|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Departamento de Accidentes del Trabajo, cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley Nº 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla —concurrir a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires—.

AHMED, Yavid
ALMARANTE, Marcos Marcelino
ARARIO, Miguel Angel
BARONETTO, Roberto G.
BARRIOS, Carlos María
BERMUDEZ LOPEZ, Angel
BINETTI, José Lucio
BORRATH, Domingo
CARRERA, José Leopoldo
CARRERA, Hugo Ramón
CASTILLO, Julio Segundo
CIRILLO, Roque
CONDE, Luis José
CONSTANTINI, Carlos Miguel

19761110

COPERTARI, Aldo Ramón
DOMINGUEZ, Feliberto
ESCOBAR, Alberto
ESPINAZO, Juan Humberto
ESPINDOLA, Gregorio Cecilio
FARACE, Jorge
FARIAS, Roberto
FERNANDEZ, Job
FILIPPELLI, Héctor Atilio
FRIAS SOTO, Manuel Emilio
GOMEZ, Adolfo
GOMEZ, Luis Manuel
GOMEZ de ENRIQUE, Maximina
GOROSITO, Jorge Adrián
HEIDEN REICH, Luis Oscar
IBAÑEZ, Aparicio
INOSTROZA, Sixto del Carmen
JIMENEZ, Dardo Jorge
HEIM, Angel Federico
LEDESMA, Oscar Ernesto
LITTLE, Juan Gerardo
MEDINA, Luis Alberto
METOPIO, Luis
MORENO, Enrique
MORENO, Manuel Lucindo
MOYANO, Benito Ramón
NAIMAN, Jorge
OLARTE, Hilario Agustín
OYARZO RAMIRES, Manuel Eduardo
PEDRAZA, Aldo Tomás
PEREZ, Daniel
PERTILE, Antonio Domingo
PIÑERO, José
RAMIRO, MOURE
ROMERO, Ciriolo Abel
RUIZ, Ramón Alejandro
SAGRIPANTI, Ulderico
SALGADO, Carlos
SALGUEIRA, Jacinto Manuel
SALGUEIRO, José Antonio
SANCHEZ, Manuel Otilio
SARBIA, Carlos Héctor
SIGOT, Ismael Aníbal
TARCALLA, Adán Antonio
TOLOSA, Héctor Raúl
TEMPS, Oscar
VELAZQUEZ, José Avelino
Z[illegible]ZAR, Pedro Francisco
ZAPATA, Roque Ramón
ZURIK, Luis María
ZULETTA, Lucio Alberto

Buenos Aires, 27 de octubre de 1976. — Despacho. Ley 9.688.
María Esther Fernández, Jefa División
e. 4|11 Nº 11.968 v. 17|11|76

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 6.270

Llámase a Licitación Pública Nº 171|76, para la adquisición de: Compresor de aire, con cabezal de 2 cilindros en "V" de dos etapas.

Apertura: 24 de noviembre de 1976 a las 11.00 horas.

Retiro de Pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12.00 horas, sin cargo.

e.10|11 Nº 12.280 v.11|11|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 6.203

Llámase a Licitación Pública Nº 174|76, para la adquisición de: Traje de amianto aluminizado, etc.

Apertura: 25 de noviembre de 1976 a las 10.00 horas.

Retiro de Pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12. horas, sin cargo.

e.10|11 Nº 12.316 v.11|11|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Exp. Op. Prod. f.n. 775|76 Cde: 166

Llámase a Licitación Pública Nº 20|76, para la provisión de: Cuchara para molino y placa alimentador Dragón.

Apertura: 25 de noviembre de 1976 a las 11. horas.

Solicitar pliegos y planos a. Complejo Fabril Malargüe, Sección Licitaciones, Casilla de Correo Nº 13 o Te. 97, Malargüe (Mza.), de lunes a viernes de 6.00 a 13.00 horas. Sin cargo.

e.10|11 Nº 12.269 v.12|11|76

Secretaría de Información Pública

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 45|76

Llámase a Licitación Pública Nº 45|76, por la provisión de Grabadores profesionales de audiofrecuencia

Pliegos de Condiciones en Dpto. de Compras, L. N. Alem 735, Capital Federal, días hábiles, excepto miércoles, de 15,30 a 17,30 horas.

Apertura: 9 de diciembre|76. — Hora: 13,30.

e.10|11 Nº 12.331 v.19|11|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS
Licitación Pública Número: 194|76
(II Llamado)

Fíjase el día 16 de noviembre de 1976, a las 11.00 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número 194|76, "para la adquisición de Cascos de Seguridad con destino a la Superintendencia de Bomberos".

e.10|11 Nº 12.271 v.11|11|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. C 3.565|76 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 147, para el día 19|11|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Frecuencímetro digital o contador, osciloscopio y demás elementos para comunicaciones, con destino a la División Comunicaciones (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.10|11 Nº 12.272 v.11|11|76

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 7|76 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1976 a las 10,00 horas, con el objeto de resolver lo referente a la adquisición de carne vacuna, ovina, chorizos y pescado, con destino al racionamiento general del Establecimiento, por el período comprendido entre el 1º|1|77 al 31|4|77.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 7,00 a 14,00 horas. — El Jefe Administrativo.

e.10|11 Nº 12.274 v.19|11|76

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expediente "E" 221|76 (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 8|76 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1976 a 11,00 horas, con el objeto de resolver lo referente a la adquisición de víveres secos y frescos, con destino al racionamiento general del Establecimiento, por el período comprendido entre el 1º|1|77 al 31|4|77.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días, de lunes a viernes de 7,00 a 14,00 horas. — El Jefe Administrativo.

e.10|11 Nº 12.275 v.19|11|76

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 28|76, hasta el día 9 de diciembre del año en curso, a las 13 horas, para la adquisición de máquinas fotocopiadoras electrónicas.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, 6º piso de este organismo, sito en la calle Cangallo Nº 666, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e.10|11 Nº 12.277 v.19|11|76

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 31|76, hasta el día 18 de noviembre del corriente año, a las 14 horas, para la adquisición de extractor de aire, heladera eléctrica, ventiladores de techo y acondicionadores de aire.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, 6º piso de este organismo, sito en la calle Cangallo Nº 666, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e.10|11 Nº 12.278 v.11|11|76

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 30|76, hasta el día 18 de noviembre del año en curso, a las 15 horas, para la adquisición y colocación de tabiques modulares.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, 6º piso de este organismo, sito en la calle Cangallo Nº 666, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e.10|11 Nº 12.276 v.11|11|76

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 58|76

Para el día 24 de noviembre de 1976, a las 11 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 58|76 para la adquisición de artículos de radioelectricidad (diodos, transistores, válvulas, resistencias, etc.).

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.10|11 Nº 12.332 v.12|11|76

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 57|76

Para el día 24|11|76, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 57|76 para la adquisición de elementos para instalación de una masa eléctrica.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.10|11 Nº 12.333 v.12|11|76

CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
(FONDO COMPENSADOR MOVIL)
Licitación Pública Nº 6 (F.C.M.)|76

Por la adquisición de un mueble metálico.

Apertura: 22|11|76. Hora: 18. En Avda. Las Heras 1925, piso 2º, Buenos Aires.

Pliego: De 10.30 a 12.30 y de 14.30 a 18 horas.

e.10|11 Nº 12.273 v.10|11|76

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 448|76, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 22 de noviembre de 1976, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la provisión de armarios metálicos, artefactos eléctricos, etc.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.10|11 Nº 12.334 v.11|11|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
SERVICIO DE PRACTICAJE Y PILOTAJE
(Expte.: D-4228|76 S.P. y P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 230|76, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 7 de diciembre de 1976, a las 10 horas, en el Servicio de Practicaje y Pilotaje, Belgrano 270, Capital Federal, para las reparaciones de cubierta, máquinas y embarcaciones auxiliares del Guardacostas "Delfín".

Lugar de retiro de los pliegos: En el lugar de apertura, Sección Contrataciones, de 7 a 14 horas. Pliegos sin cargo.

e.10|11 Nº 12.335 v.19|11|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
SERVICIO DE PRACTICAJE Y PILOTAJE
(Expte.: S-16157-e-v-76)

Llámase a Licitación Pública Nº 231|76, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 7 de diciembre de 1976, a las 11 horas, en el Servicio de Practicaje y Pilotaje, Avda. Belgrano 270, Capital Federal, para la remodelación de la actual cámara frigorífica del Estacionario Intersección.

Lugar de retiro de los pliegos: En el lugar de apertura, Sección Contrataciones, de 7 a 14 horas. Pliego sin cargo.

e.10|11 Nº 12.336 v.19|11|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76, para el día 25 de noviembre de 1976, a las 18 horas, para alquilar en la ciudad de Mendoza una casa o local, aptos para oficinas, con teléfono, destinada a la Regional Cuyo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionados, en Perú Nº 876, Mendoza, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo local o a la Gerencia de Administración, calle Lavalle Nº 1429, Buenos Aires.

e.10|11 Nº 12.317 v.16|11|76

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 148|976

Apertura: 18|11|976, 14 horas.

Servicio de atención mecánica, limpieza y conservación de máquinas teleimpresoras marca Olivetti de esta Central y filiales de Capital y zona urbana durante el año 1977.

Retiro de pliegos y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 10 a 16 hs.

e.10|11 Nº 12.280 v.11|11|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 144|976

Apertura: 18 de noviembre de 1976, a las 14,20: Servicio de atención mecánica, Limpieza y Conservación, durante el año 1977, de máquinas grabadoras de importes de cheques, marca "Paymaster".

Retiro de pliegos y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 10 a 16 horas.

e.10|11 Nº 12.279 v.11|11|76

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 34|76, con el objeto de adquirir verduras y frutas, con destino al Area Economato del Hotel "General Manuel Belgrano", dependiente del Instituto de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 1976, a las 14.45 hs.

Pliego de condiciones: Hotel "General Manuel Belgrano", Avda. Alem s|n., Huerta Grande, provincia de Córdoba. T. E. Nº 2541 (La Falda) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 250, 3er. piso, oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 y de 12.30 a 19 horas, respectivamente.

Presentación y apertura de las ofertas: Hotel "General Manuel Belgrano".

e.10|11 Nº 12.318 v.11|11|76

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 33|76, con el objeto de adquirir carne vacuna, cerdo, cordero, chivitos y derivados, con destino al Area Economato del Hotel "General Manuel Belgrano", dependiente del Instituto de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 1976, a las 14.14 hs.

Pliego de condiciones: Hotel "General Manuel Belgrano", Avda. Alem s|n., Huerta Grande, provincia de Córdoba. T. E. 2541 (La Falda) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 250, 3er. piso, oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 y de 12.30 a 19 horas, respectivamente.

Presentación y apertura de las ofertas: Hotel "General Manuel Belgrano".

e.10|11 Nº 12.319 v.11|11|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
(I.N.T.A.)
Estación Experimental Regional Agropecuaria del Alto Valle de Río Negro

Llámase a Licitación Pública Nº 016, para el día 16 de noviembre de 1976, a las 16 horas, para la compra de un motor Diésel de 75 HP., para aplicar a equipo de riego por aspersión.

Los interesados podrán solicitar pliegos y condiciones a Casilla de Correo Nº 52, T. E. 2248, General Roca, Provincia de Río Negro, donde tendrá lugar la apertura.

e.10|11 Nº 12.322 v.11|11|76

I. N. T. A.
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MANFREDI (CORDOBA)
Licitación Pública Nº 1|76

Adquisición de una máquina descapotadora de maní en cualquier condición (húmedo, semiseco y seco), de arrastre, accionada por toma de fuerza de tractor.

Fecha de apertura: El día 18 de noviembre de 1976 a las 11 horas en la Estación Experimental Agropecuaria Manfredi (Córdoba).

Para retirar pliegos o solicitar informes, dirigirse a la Estación Experimental Agropecuaria Manfredi (Córdoba), T. E. Nº 1.

e.10|11 Nº 12.283 v.11|11|76

I. N. T. A.
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA EL COLORADO (FORMOSA)

Llama a Licitación Pública Nº 1 para el día 15 de noviembre de 1976 a las 10 horas, para la compra de tres (3) mimeógrafos (duplicador) manual; seis (6) proyectores semiautomáticos para diapositivas; una (1) calculadora electrónica para cuatro operaciones; siete (7) minicalculadoras de bolsillo; una (1) máquina de escribir eléctrica de oficina y una (1) máquina para escribir de oficina.

Los pliegos de condiciones y cláusulas particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de esta Estación Experimental Agropecuaria, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.10|11 Nº 12.320 v.11|11|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA LAS BREÑAS
Licitación Pública Nº 1|76

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de noviembre de 1976, a las 15.30 horas, para la adquisición de:
1 (un) tractor de 100 HP.
1 (una) Motorociadora-pulverizadora.
1 (Una) rastra de 40 discos de doble acción, transportable.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la administración de la E. E. A. Las Breñas, Ruta Nacional Nº 94, Casilla de Correos Nº 28, Las Breñas (Chaco), donde se procederá a la apertura de las propuestas en el día y hora señalados.

e.10|11 Nº 12.321 v.15|11|76

I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA SALTA

Llama a Licitación Pública Nº 8 para la adquisición de cubiertas y cámaras.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Estación Experimental Agrop. Salta, en el horario de 7 a 12 y de 14.30 a 17 horas, de lunes a viernes.

Fecha de apertura: jueves 18 de noviembre de 1976, a horas 8.

e.10|11 Nº 12.282 v.11|11|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
Estación Experimental Regional Agropecuaria Pergamino
Licitación Pública Nº 8|76

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de noviembre de 1976, a las 16.30 horas: "Por la provisión de 70.000 kgs de Maíz Colorado para consumo de animales, libre de cuerpos extraños (1 % máximo), de verdín, con una humedad no superior al 14 % y con un máximo de 5 % de granos quebrados sanos".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental Regional de Pergamino, Casilla de Correo Nº 31, donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.

e.10|11 Nº 12.285 v.11|11|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 146|76

Llámase a Licitación Pública Nº 146|76, cuya apertura se fija para el día 22 de noviembre de 1976, a las 11 horas, para la compra de máquinas de calcular electrónicas, con destino a la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (km. 74,5, Ruta Nacional 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la dependencia mencionada donde se procederá a la apertura de las ofertas recibidas en el día y hora señalados.

e.10|11 Nº 12.286 v.11|11|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA PARANA
Licitación Pública Nº 4

Llámase a Licitación Pública para el día 1º de diciembre de 1976, a las 10 horas, para la compra de:

(1) Tractor sobre rodado neumático, motor Diésel de 4 tiempos, de 45 CV. de potencia al volante, transmisión de 8 velocidades de avance y 2 de retroceso, bloqueo de diferencial, toma de potencia independiente con eje de salida estriada, polea, embrague tipo doble para servicio pesado, con disco principal de 12" de Ø, sistema hidráulico con levante de tres puntos y controles de tracción, posición, profundidad y reacción de sensibilidad, termoarranque eléctrico de 12 v., batería, alternador y regulador de voltaje electrónico, filtro de aire en baño de aceite, con prefiltro ciclónico, trochas delanteras y traseras regulables, neumáticos delanteros, 600 x 16 y traseros 14.9-26, frenos de doble disco, operados independientemente o conjuntamente, barra de tipo oscilante con largo regulable, ajustable lateralmente en cinco posiciones, asiento regulable y funcional de goma pluma con suspensión a resortes y amortiguación, luces e instrumental completos incluyendo cuenta horas y cuentas revoluciones.

Esta maquinaria agrícola está destinada a la E.E.R.A. Paraná. Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse —sin cargo— en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Paraná, Km. 14 Ruta Paraná, Diamante, Provincia de Entre Ríos, lugar donde se efectuará la apertura de los sobres (Casilla de Correo 128, Paraná, Entre Ríos).

e.10|11 Nº 12.287 v.23|11|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 117|76 para el día 25 de noviembre de 1976 a las 15 horas, para la adquisición de guardapolvos, camisas, pantalones, etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal en el horario de 12.30 a 19 hs., lugar donde se procederá a la apertura.

e.10|11 Nº 12.281 v.16|11|76

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 042|76
Trámite Nº 117.497|76

Llámase a Licitación Pública Nº 042|76, para el día 22-11-76, a las 15 horas, para la adquisición de materiales y elementos solicitados por Cirugía, Odontología y Pedicuría, dependientes de la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, División Compras, Paseo Colón 922, Piso 2º, Oficina 249, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.10|11 Nº 12.284 v.12|11|76

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por ocho (8) días llámase a Licitación Pública Número 646|76, para la adquisición de: "Equipos, repuestos y accesorios para Cromatografía en Fase Gaseosa".

Apertura: 2-12-76, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Constituyentes y Albarellos, Pvcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — Dirección General de Finanzas.

e.10|11 Nº 12.288 v.19|11|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días, llámase a Licitación Pública Número 636|76, para la adquisición de: "Un (1) Potenciostato Dual para Discos y Anillo".

Apertura: 22-11-76, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Constituyentes y Albarellos, Pvcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — Dirección General de Finanzas.

e.10|11 Nº 12.289 v.11|11|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 647|76, para la adquisición de: "Artículos de Librería".

Apertura: 3-12-76, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Constituyentes y Albarellos, Pvcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — Dirección General de Finanzas.

e.10|11 Nº 12.337 v.11|11|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días, llámase a Licitación Pública Número 644|76, para la adquisición de. "Un Goniofotómetro y un conjunto de repuestos para Espectómetro Registrador Zeiss DMC 25".

Apertura: 23-11-76, a las 14.30 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Constituyentes y Albarellos, Pvcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — Dirección General de Finanzas.

e.10|11 Nº 12.338 v.11|11|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
I N P R E S
Licitación Pública Nº 5|76
Expediente Nº 5.056|76

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: Periféricos para sistema de cómputo, marca Compucorp, modelo 485, de acuerdo al siguiente detalle: 1 Memoria auxiliar, unidad de discos 491 o similar; 1 Impresor rápido LA 30 o similar; 1 Graficador X-Y 493 o similar.

En todos los casos de acuerdo a las especificaciones y detalles técnicos consignados en el respectivo pliego.

Día de apertura: 25 de noviembre de 1976, a las 10 horas, en las Oficinas de Licitaciones y Compras del Instituto Nacional de Prevención Sísmica, sito en calle Roger Balet 67, norte, Capital, San Juan, donde se puede solicitar los pliegos correspondientes, sin cargo alguno, como así también mayores informes, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e. 10|11 Nº 12.295 v. 11|11|76

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
I N P R E S
Licitación Pública Nº 6|76
Expediente Nº 5.032|76

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: Item 1, 5 (cinco) Registradores a tambor de registro móvil, con señales continuas y en un todo de acuerdo a las especificaciones técnicas consignadas en el pliego respectivo. Item 2, 2 (dos) Amplificadores de potencia incorporado, de acuerdo a los detalles técnicos consignados en el respectivo pliego. Item 3, Equipo de Batería: Compuesto de dos (2) baterías livianas preferentemente de níquel-aluminio que asegure una autonomía de por lo menos 48 horas. Las mismas deberán ser alojadas en un recinto compacto y liviano que permita su fácil traslado. Item 4, Accesorios varios de acuerdo a pliego. Importante: Dadas las características de ser un equipo portátil, se debe reducir al mínimo el consumo eléctrico asegurando una autonomía de por lo menos 48 horas con un equipo de batería liviana de 45 A|h.

Día de apertura: 26 de noviembre de 1976, a las 10 horas, en las Oficinas de Licitaciones y Compras del Instituto Nacional de Prevención Sísmica, sito en calle Roger Balet 67, norte, Capital, San Juan, donde se puede solicitar los pliegos correspondientes, sin cargo alguno, como así también mayores informes, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e. 10|11 Nº 12.296 v. 11|11|76

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.246, hasta el día 26 de noviembre de 1976, a las 15.30 horas, para la adquisición de 8 equipos electrónicos para medición de distancia.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Av. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 800,—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e. 10|11 Nº 12.297 v. 19|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.594, hasta el día 25 de noviembre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de máquinas de escribir, manuales y eléctricas (total: 137).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Av. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 1.000,—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e. 10|11 Nº 12.298 v. 19|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.501 hasta el día 26 de noviembre de 1976, a las 15.15 horas, para la adquisición de repuestos para motor diesel Atlas Imperial tipo 6 HM-2124 - 450 HP (38 items)

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Av. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 700,—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e. 10|11 Nº 12.299 v. 19|11|76

DEPARTAMENTO DISTRITO RIO URUGUAY
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 276-DDRU-976, hasta el día 19 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para la adquisición de: ladrillos comunes y cerámicos, zócalos cerámicos, graníticos y calcáreos, mosaicos cerámicos y calcáreos, revestimiento para pisos tipo "Pentagres", azulejos blancos y decorados, 20.000 kgs. de cemento portland, 10.000 kgs. de cal hidráulica hidratada y 5.000 kgs. de cemento plasticor.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río Uruguay, Jornada Nº 750, Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en horario de 6 a 13 horas, en días hábiles.

Valor del pliego: $ 150,— (ciento cincuenta pesos).

Depósito de garantía: 1 % del total de la propuesta.

De solicitarse por correo, deberá adjuntarse además para franqueo: $ 70,— (setenta pesos), por giro bancario o postal a la orden de D.N.C.P. y V.N., Departamento Distrito Río Uruguay.

e. 10|11 Nº 12.300 v. 11|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 26|76, hasta el día 12 (doce) de noviembre del corriente año, a las diez (10) horas, para la adquisición de: Compás Patrón.

Importe de la estimación oficial: Pesos cuatro millones seiscientos cincuenta mil ($ 4.650.000,—).

Garantía de oferta a constituir: Pesos cuarenta y seis mil quinientos ($ 46.500).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Benito Correa Nº 1600, Buenos Aires, Area Compras y Arrendamientos, de 8 a 13 horas.

Pliego: $ 200,—. Pago del mismo, División Contable Administrativa (Habilitación), Benito Correa Nº 1600, Bs. As.

e. 10|11 Nº 12.301 v. 11|11|76

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. ROCA
Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 915|76: Control de plazas y malezas en zona de vía.

Apertura: el 24 de noviembre de 1976, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 1.500.—.

Presupuesto oficial: $ 12.944.000.—.

Adquisición de pliego: Oficina Licitaciones de lunes a viernes, de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Bs. As.

e. 10|11 Nº 12.293 v. 12|11|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 7.286|76

Cable con conductor de cobre.

Apertura: 9 de diciembre de 1976, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 20.—.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e. 10|11 Nº 12.339 v. 19|11|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
GERENCIA DE VIVIENDA
Licitación Pública Nº 52|76

Construcción de 13 viviendas: 12 en la Estación El Tío y 1 en Estación Tránsito, Línea Gral. Belgrano, Pvcia. de Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 48.500.000.—.

Apertura: 7|12|76, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 700.—.

Consulta y venta de pliego: En Gerencia de Vivienda, Bmé. Mitre Nº 2815, 4º piso, Oficina 407, Capital Federal, de 11 a 19 horas y en oficinas del señor Jefe

de Zona y Vía y Obras Córdoba y del señor Jefe Distrito Vía y Obras Rosario.
Forma de pago: 30 días por intermedio del Crédito Documentario Nº 6.006 del Banco Nacional de Desarrollo.
e. 10|11 Nº 12.291 v. 16|11|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 37|76

Llámase a Licitación Pública para contratar el "Carrozado de vehículos". Las propuestas serán recibidas hasta el día 29 de noviembre de 1976, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DGA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1976. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 50,—.
$ 8.000,— e. 10|11 Nº 3.168 v. 19|11|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 45.404 E|76

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1976, a las 11 horas, en el Distrito 11º, Río Cuarto, para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir con destino al traslado y funcionamiento de la oficina "Serrano" (Distrito 11º, Río Cuarto), Pvcia. de Córdoba.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transporte (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 hs.
e. 10|11 Nº 12.290 v. 19|11|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 36 DGIA|76, hasta el día 23 de diciembre de 1976, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de terminación del edificio postal en la localidad de Arroyito (Pvcia. de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Reistro Técnico, dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avenida Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos e realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en las Cabeceras de los Distritos 6º (Córdoba) o en el 11 (Río Cuarto).
Presupuesto oficial: $ 28.500.000,—.
Importe de garantía: $ 285.000,—.
Valor del pliego: $ 2.000,—.
Dirección General Ingeniería y Arquitectura.
e. 10|11 Nº 12.340 v. 30|11|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 70|76

Para la provisión de: Lámparas a vapor de mercurio, caperuza para artefacto Philips, balastos de equipo auxiliar y capacitores para proyector Siemens, placas de fortinax, cables de cobre y tipo Sintenax, columnas para alumbrado con pescante unificado y doble brazo unificado, centro para toma pilar y artefactos de iluminación.
Apertura: 9 de diciembre de 1976, a las 13 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles, de 12.30 a 17.30 horas.
Valor del pliego: $ 200,—.
e. 10|11 Nº 12.292 v. 19|11|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. Nº 18.157-LP-1975

Retroexcavadoras con cargador frontal. 30|11|1976 a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e. 10|11 Nº 12.294 v. 19|11|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
DIVISION SUMINISTROS
Sección Compras
Licitación Pública Nº 39|76
Expediente Nº 19.112|76

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho días hábiles a partir del 10|11|76, para resolver la adquisición de: Equipos de ropa y calzado, con destino a: Escuelas Hogares dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 26 de noviembre de 1976, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 10|11 Nº 12.302 v. 19|11|76

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA Nº 35
ING. EDUARDO LATZINA

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para madera y sus derivados.
La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de noviembre de 1976, a las 9 horas.
Entrega de pliegos de condiciones, presentación y apertura de propuestas en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 35 "Ing. Eduardo Latzina", calle Lope de Vega Nº 2150, de Capital Federal.
e. 10|11 Nº 12.303 v. 11|11|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Llámase a licitación pública Nº 5|76, para el día 25 de noviembre de 1976, a las 12 horas, para la provisión de elementos para uso odontológico con destino a la cátedra de Prótesis Clínica del Desdentado Total de la Facultad de Odontología de Buenos Aires, según detalle que se especifica en los pliegos del llamado a licitación, que puede retirarse en forma gratuita en el Departamento Compras.
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Para requerir informes concurrir de 10 a 13 horas al citado Departamento, Marcelo T. de Alvear 1142, piso principal, Capital, T. E. 83-9008.
e. 10|11 Nº 12.341 v. 19|11|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
ESCUELA "MARIA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI"
Valdés - F.N.G.R.
Expediente: Código 1.600 Nº 327.651

Llámase a Licitación Pública Nº 220 hasta el 18 de noviembre de 1976 a las 10 horas, para la adquisición de los siguientes materiales: 900 bolsas cemento; 85.000 Kg. arena gruesa; 120.000 kg. pedregullo; 1.300 Kg. hierro aletado para obra.
Pliegos sin cargo, entrega y apertura de propuestas en la Administración de la Escuela, sita en Valdés (Bs. As.), Partido de 25 de Mayo.
e. 10|11 Nº 12.323 v. 11|11|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. DR. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 2
Expte. Nº 07-76-6149

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de diciembre de 1976, a las 10 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas, de Córdoba, Especialidades Medicinales, Algodón, Gasa, Tela Adhesiva, Hilo Barbou's, Catgut, Papel para Electrocardiógrafo, etc.
Los Pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1565, Córdoba.
Córdoba, 5 de noviembre de 1976.
e. 10|11 Nº 12.324 v. 19|11|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Llámase a Licitación Pública Nº 8|76, para el día 18 de noviembre de 1976 a las 11 hs., destinada a la Adquisición de elementos para el Equipamiento del Centro de Investigaciones de Zonas Aridas y Semiáridas.
La misma se efectuará en la Dirección Area de Contrataciones, sita en calle República 350, Planta Alta, San Fernando del Valle de Catamarca; debiéndose dirigir para retirar pliegos e informes en la citada Dependencia, en el horario de 7 a 13 hs. o en Entre Ríos 420, 4º Piso, Dpto. 13, Capital Federal.
Pliegos sin cargo.
e. 10|11 Nº 12.304 v. 11|11|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 470,
San Miguel de Tucumán

Llama a Licitación Pública Nº 12|76, para el día 19|11|76 a horas diez (10), para la adquisición de "Material Sanitarios" por un monto estimado en pesos 1.836.940 (Un Millón Ochocientos Treinta y Seis Mil Novecientos Cuarenta Pesos).
Por pliego de condiciones dirigirse a la dirección antes citada, donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas. Fdo. Ing. Félix Monroy, Director de Construcciones Universitarias".
e. 10|11 Nº 12.305 v. 11|11|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 50.690|76

Llámase a Licitación Pública Nº 85, el día 15 de noviembre de 1976 a las diez y treinta horas, para la contratación del servicio de limpieza, encerado de pisos, pulido y protección de bronces, etc., en distintos edificios de este Instituto, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1977.
Pliego de condiciones e informes en Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 326, Capital.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1976.
e. 10|11 Nº 12.342 v. 19|11|76

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 48.147|76

Llámase a Licitación Pública Nº 84, el día 22 de noviembre de 1976 a las doce y treinta horas, para la adquisición de instrumental para endoscopía, de origen extranjero de existencia en el país o a importar por este Instituto.
Pliego de condiciones e informes en Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 326, Capital.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1976.
e. 10|11 Nº 12.343 v. 11|11|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
Licitación Pública Nº 26|76
Expte. Nº 1-4304-1900007222|76

Adquisición: Contratar la reparación de cubiertas de techo para los dispensarios de las localidades de Luján, San Francisco y Leandro N. Alem (San Luis).
Apertura: 23 de noviembre de 1976, a las 12 horas.
Se realizará en el Departamento Administrativo (Sección Adquisiciones y Ventas), Belgrano Nº 776, San Luis, T. E. Nº 5044 - 3401.
Los pliegos y condiciones y demás documentación podrán requerirse en el Departamento mencionado.
e. 10|11 Nº 12.326 v. 11|11|76

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Expte. 1-2020-0209000453|76-1 ITP

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77 para el día 9 del mes de diciembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Privatización servicio de alimentación, durante el período 1º de enero al 30 de junio de 1977.
Con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, Córdoba.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliego se informes al mismo y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 120, 4º piso, Buenos Aires.
Santa María, 4 de noviembre de 1976.
e. 10|11 Nº 12.325 v. 19|11|76

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN
Expte. Nº 2020-2095009743|76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 24|76, para el día 25 de noviembre de 1976, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá luga ren la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a Adq.-Suscripción de revistas y obras.
El Director.
e. 10|11 Nº 12.310 v. 11|11|76

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2.020-19.047-76-8

Llámase a Licitación Pública Nº 16|76 para el día 19 de noviembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología. Las necesidades se refieren a la adquisición de Batería Rodante con Jaulas para Ratas. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto, sito en Caseros 2161, Cap. Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.
e. 10|11 Nº 12.313 v. 11|11|76

COLONIA NACIONAL "DR. DOMINGO CABRED"
Expediente Nº 1-2.020-4108000873|76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 42|76 para el día 23 de noviembre de 1976, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1976.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º P., Of. 4.130, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Artículos de limpieza. — Open Door, 10 de noviembre de 1976. — El Interventor de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".
e. 10|11 Nº 12.314 v. 11|11|76

POLICLINICO PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Expte. Nº 0180001224|76-8

Llámase a Licitación Pública Nº 119|76, para el día 22 del mes de noviembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación de chapa, pintura, cerrajería, tapicería, etc. de 2 ambulancias marca IKA, modelo 1970, tipo T-80 y 2 ambulancias marca I.M.E., modelo 1972, con destino al Policlínico "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro", Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste, Oficina de Compras y Suministros (Contrataciones), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
Lanús, noviembre 10 de 1976.
e. 10|11 Nº 12.308 v. 11|11|76

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expte. 2020-0172000306|76-8

Llámase a Licitación Pública Nº 58|76, para el día 16 del mes de noviembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Víveres secos y pan dulce con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de 6 a 13 horas.
General Rodríguez, 10 de noviembre de 1976.
e. 10|11 Nº 12.313 v. 11|11|76

HOSPITAL NACIONAL JOSE A. ESTEVES
Expte. Nº 1-2020-4106000587|76-B

Llámase a Licitación Pública Nº 25|76, para el día 16 de noviembre de 1976 a las 11 horas, a fin de contratar la adquisición de bulones, caños, cerraduras, codos, cuplas, curvas, niples, etc., con destino al Servicio de Mantenimiento de este Establecimiento.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, F.C.G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.
El Interventor.
e. 10|11 Nº 12.311 v. 11|11|76

HOSPITAL CENTRAL RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública Nº 19|76, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central "Río Cuarto", y durante el año 1976. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Central Río Cuarto, calle Gral. Mosconi 486, Río Cuarto, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Hospital Central, o a la Coordinación Sanitaria Regional Centro, 9 de Julio 356, Córdoba, o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones) Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a materiales de conservación, mantenimiento de instalaciones, máquinas, aparatos, artefactos, etc.
e. 10|11 Nº 12.309 v. 11|11|76

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Nº 2|77 (Anticipada), para el día 16 de noviembre a las 14 horas, por el servicio de conser-

vación y mantenimiento integral de las bombas elevadoras de agua y cloacales.
Pliego de Condiciones Generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 12.45 a 19 horas.
e.10|11 Nº 12.306 v.11|11|76

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 60.643|76
Llámase a Licitación Nº 221|76, para el día 30 de noviembre de 1976 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de moblaje (asientos, armarios, bancos, botiquines, camas, camilla, escoberos, espejo, guardarropas, mesas de luz, mesas, placarés, pupitres, sillas), con destino al Inst. "Ntra. Sra. del Valle", Las Heras 1773 Capital; Inst. "San Martín", Monte 1783, Capital; Instituto "Crescencia Boado de Garrigós", Warnes 2401; Capital; Instituto "Borchez de Otamendi", Donato Alvarez 550, Capital; Instituto "José María Pizarro y Monje", Warnes 2401; Capital; Inst. "Santa Rosa", Belgrano 2670, Capital; Inst. "Dr. Carlos de Arenaza", Lamadrid y Gorriti, Boulogne, provincia de Buenos Aires; Instituto "Domingo F. Sarmiento", Provincias Unidas 1601, San Justo, provincia de Buenos Aires; Inst. "Capitán Sarmiento", Olivera, provincia de Buenos Aires; Instituto "Cayetano Zibecchi" Sección Chacras, Benito Juárez, Pcia. de Buenos Aires, dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.10|11 Nº 12.307 v.19|11|76

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Actuación Nº 133|76
Llámase a Licitación Pública Nº 266|76, para la adquisición de un equipo copiador electrónico, según especificaciones de pliego. Para el retiro del mismo, dirigirse a la División Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 1236, 2º Piso, oficina 204, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas. La apertura de las propuestas se realizará el 18 de noviembre, a las 17 horas, en el lugar indicado precedentemente.
e.10|11 Nº 12.344 v.11|11|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Actuación 131|76
Llámase a Licitación Pública Nº 264|76 para la adquisición de siete (7) máquinas de escribir eléctricas, según especificaciones de pliego. Para el retiro del mismo dirigirse a la División Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 1236, 2º Piso, oficina 204, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas. La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de noviembre de 1976, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.
e.10|11 Nº 12.345 v.11|11|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Actuación Nº 132|76
Llámase a Licitación Pública Nº 265|76 para la adquisición de una máquina impresora de mesa del tipo offset, según especificaciones de pliego. Para el retiro del mismo dirigirse a la División Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 1236, 2º Piso, oficina 204, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas. La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de noviembre de 1976, a las 16 horas, en el lugar indicado precedentemente.
e.10|11 Nº 12.346 v.11|11|76

PROVINCIAS

PROVINCIA DE SAN LUIS
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS
Licitación Pública Nº 2|76
Para la provisión de una casilla rodante, equipada completa, con destino a trabajos de campaña para el Departamento de Inmuebles Fiscales Rurales.
La apertura de propuestas tendrá lugar el día 23 de noviembre de 1976, a las 12 horas, en la Subsecretaría de Estado de Asuntos Agrarios, Planta Alta, Casa de Gobierno.
Pliego de Condiciones y demás información podrán requerirse en dicho Departamento de Estado y Casa de San Luis en Buenos Aires, Bernardo de Irigoyen 224, Capital Federal.
Valor del pliego: Doscientos pesos (pesos 200).
e.10|11 Nº 12.326 v.11|11|76

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA
Ministerio de Economía
Secretaría de Acción Social
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
Licitación Pública Nº 1
Llámase a Licitación Pública para concretar la ejecución de la obra: "Construcción 11 viviendas Tipo T 2, San Miguel, Dpto. Chilecito.
Presupuesto Oficial: $ 7.484.528.
Fecha de apertura: 16 de noviembre de 1976. Horas: 11,30. Lugar: Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo.
Valor del pliego: $ 200.
Venta: Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo, Dalmacio Vélez Nº 682.
Observación: Todas las propuestas se recibirán en el Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo, hasta la hora 11,30.
e.10|11 Nº 12.327 v.12|11|76

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA
Ministerio de Economía
Secretaría de Acción Social
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
Licitación Pública Nº 1
Llámase a Licitación Pública para concretar la ejecución de la obra: Construcción 34 viviendas Tipo "T", Bº Islas Malvinas, Capital.
Presupuesto Oficial: $ 21.755.342.
Fecha de apertura: 16 de noviembre de 1976. Horas 12. Lugar: Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo.
Valor del pliego: $ 200.
Venta: Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo, Dalmacio Vélez 682, La Rioja.
Observaciones: Todas las propuestas se recibirán en el Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo, hasta la hora: 11,30.
e.10|11 Nº 12.328 v.12|11|76

PROVINCIA DE LA RIOJA
Secretaría de Acción Social
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
Licitación Pública Nº 1
Llámase a licitación pública para concretar la ejecución de las siguientes obras:
Obra: Construcción 21 viviendas-Chepes-Dpto. Rosario Vera Peñaloza.
Presupuesto oficial: $ 14.527.429.
Fecha de apertura: 17 de noviembre de 1976. Horas: 11.30.
Lugar: Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo.
Valor del pliego: $ 200.
Venta: Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo, Dalmacio Vélez número 682.
Obra: Construcción 18 viviendas tipo "T"-Bº. Islas Malvinas, Capital.
Presupuesto oficial: $ 10.257.176,00.
Fecha de apertura: 17 de noviembre de 1976. Hora: 12.
Lugar: Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo, Dalmacio Vélez número 682.
Valor del pliego: $ 200.
Venta: Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo.
Observación: Todas las propuestas se recibirán en el Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo hasta las horas 11.30.
e.10|11 Nº 12.330 v.12|11|76

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA
Secretaría de Acción Social
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
Licitación Pública Nº 2
Llámase a licitación pública para concretar la ejecución de la:
Obra: Construcción 10 viviendas Milagro, Dpto. Gral. Ocampo.
Presupuesto oficial: $ 6.736.699.
Fecha de apertura: 18 de noviembre de 1976 Horas: 12.30.
Lugar: Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo.
Valor del pliego: $ 200.
Venta: Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo, Dalmacio Vélez número 682.
Licitación Pública Nº 2
Llámase a licitación pública para concretar la ejecución de la:
Obra: Construcción 31 viviendas tipo "t" 2 Bº. Islas Malvinas, Capital.
Presupuesto oficial: $ 19.035.753,00.
Fecha de apertura: 18 de noviembre de 1976. Hora: 12.
Lugar: Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo.
Valor del pliego: $ 200.
Venta: Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo, Dalmacio Vélez número 682.
Observaciones: Todas las propuestas se recibirán en el Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo hasta la hora 12.
e.10|11 Nº 12.329 v.12|11|76

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Licitación Pública para el día 7 de diciembre de 1976
Nº 90|76, Expediente Nº A-60.235: "Provisión e instalación de dos máquinas copiadoras".
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la Central Nuclear en Atucha, División Contrataciones, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9.30 a 16 horas, sin cargo o en la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. — Central Nuclear en Atucha.
e.9|11 Nº 12.171 v.18|11|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 61.349
Llámase a Licitación Pública Nº 274, por la "Construcción de hornos a convección forzada para secado de bandejas".
Apertura: Noviembre 30 de 1976. — Hora: 10.30 (Diez treinta).
Presupuesto Oficial: $ 10.200.000 (Diez Millones Doscientos Mil Pesos).
Valor del Pliego: $ 800 (Ochocientos Pesos).
Retiro de Pliegos: Av. del Libertador 8250, 3er. Piso, Div. Licitaciones, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.30 horas. — Gerencia de Economía.
e.2|11 Nº 11.721 v.22|11|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Llámase a Licitación Pública Nº 301, para la ejecución de la obra: "Montaje de instalaciones industriales en la planta de concentración Los Adobes".
La obra comprende: Montaje de estructura metálica, ubicación e instalación de equipos, bombas, cañerías y accesorios, instalación eléctrica, vapor y agua dentro del galpón de Planta y zona extensión fabril, para ello este Organismo proveerá la casi totalidad de los materiales.
La obra será realizada en Los Adobes, a 35 Km. de la localidad de Paso de Indios, provincia del Chubut.
Apertura: 7 de diciembre de 1976, hora: 11 (once).
Presupuesto oficial: $ 38.000.000.— (treinta y ocho millones de pesos).
Valor del pliego: $ 3.500.— (tres mil quinientos pesos).
Retiro de pliegos: División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.30 horas. — Gerencia de Economía.
e.8|11 Nº 12.028 v.17|11|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 61.418
Llámase a Licitación Pública Nº 303 para la ejecución de la obra: "Construcción de viviendas en el Centro Atómico Bariloche".
Apertura: 7 de diciembre de 1976. Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial: $ 50.000.000. (cincuenta millones de pesos).
Valor del pliego: $ 650 (seiscientos cincuenta pesos).
Retiro de pliegos: Sede Central, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso (División Licitaciones), Capital, y en Centro Atómico Bariloche (Sector Contabilidad), Avda. Exequiel Bustillo 9500, San Carlos de Bariloche, Río Negro, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.30 horas. — Gerencia de Economía.
e.8|11 Nº 12.031 v.26|11|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 61.398
Llámase a Licitación Pública Nº 297, para la ejecución de la obra: "Colocación cerco perimetral del Centro Atómico Ezeiza".
Apertura: 7 de diciembre de 1976, hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: $ 63.000.000.— (sesenta y tres millones de pesos).
Valor del pliego: $ 800.— (ochocientos pesos).
Retiro de pliegos: División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.30 horas. — Gerencia de Economía.
e.8|11 Nº 12.026 v.26|11|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 61.098
Llámase a Licitación Pública Nº 245: "Provisión de obra de mano y equipos para obras de arquitectura e ingeniería en el Centro Atómico Bariloche".
Apertura: 24 de noviembre de 1976. Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000).
Valor del pliego: Seiscientos cincuenta pesos ($ 650,00).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, y en el Centro Atómico Bariloche (Sector Contabilidad), en la Av. Exequiel Bustillo 9500, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e.22|10 Nº 11.297 v.11|11|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 61.087
Llámase a Licitación Pública Nº 241 para la ejecución de la obra: "Construcción e instalación de dos sistemas para generación de vapor para la Planta Concentración Los Adobes y Planta Malargüe, en las provincias de Chubut y Mendoza, respectivamente".
Apertura: 23 de noviembre de 1976. Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Dieciocho millones de pesos ($ 18.000.000).
Valor del pliego: Un mil pesos ($ 1.000).
Expediente Nº 61.088
Llámase a Licitación Pública Nº 242: "Ladrillos de plomo antimonioso".
Apertura: 23 de noviembre de 1976. Hora: 11 (once).
Presupuesto oficial: Veintinueve millones ciento treinta y tres mil pesos ($ 29.133.000).
Valor del pliego: Sin cargo.
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e.22|10 Nº 11.296 v.11|11|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.436
Llámase a Licitación Pública Nº 261, por la provisión de: "Maquinarias para equipamiento de taller".
Apertura: 26 de noviembre de 1976. — Hora: 10.00 (diez).
Presupuesto Oficial: Cuatro millones Trescientos Sesenta y Seis Mil Pesos ($ 4.366.000).
Retiro de Pliegos. En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º Piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.30 horas, sin cargo. — Gerencia de Economía.
e.28|10 Nº 11.536 v.17|11|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 61.388
Llámase a Licitación Pública Nº 295: "Controlador digital de potencia".
Apertura: 30 de noviembre de 1976. Hora: 16 (dieciséis).
Presupuesto oficial: $ 1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.30 horas. — Gerencia de Economía.
e.8|11 Nº 12.030 v.30|11|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 61.504
Llámase a Licitación Pública Nº 328, por la obra: "Ampliación Edificio Laboratorio Hidrometalúrgia CAC".
Apertura: 7 de diciembre de 1976. Hora: 17.30 (diecisiete y treinta).
Presupuesto oficial: $ 65.000.000 (sesenta y cinco millones de pesos).
Valor del pliego: $ 1.000 (mil pesos).
Retiro de pliegos: Av. del Libertador 8250, 3º piso, División Licitaciones, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.30 horas.
e.9|11 Nº 12.259 v.29|11|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. OP. Prod. fm. 775|76 Cde. 104
Llámase a Licitación Pública Nº 18|76, para la provisión de rodamientos varios, apertura: 19 de noviembre de 1976, a las 11 horas. Solicitar pliegos a Complejo Fabril Malargüe, Sección Licitaciones, Casilla de Correo Nº 13, o Tel. 98 - Malargüe (Mendoza), de lunes a viernes de 6 a 18 horas. Sin cargo.
e.8|11 Nº 12.024 v.10|11|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 30 de noviembre de 1976
Nº 296, Expediente Nº 61.170: "Diseño y construcción de una matriz y fabricación de electrodos de desbaste".
Hora: 11 (once).
Presupuesto oficial: $ 23.420.000 (Veintitrés millones cuatrocientos veinte mil pesos).

Valor del pliego: $ 2.500 (Dos mil quinientos pesos).

Nº 293, Expediente Nº 61.374: "Obra: Sistema de tratamiento de agua del primario y efluentes del reactor RA-3".

Hora: 11.30 (once y treinta).

Presupuesto oficial: $ 16.600.000 (Dieciséis millones seiscientos mil pesos).

Valor del pliego: $ 500 (Quinientos pesos).

Nº 302, Expediente Nº 61.190: "Obra: Plateas para torre de enfriamiento de agua para el edificio RA-3, Centro Atómico Ezeiza".

Hora: 12 (doce).

Presupuesto oficial: $ 4.623.126 (Cuatro millones seiscientos veintitrés mil ciento veintiséis pesos).

Valor del pliego: $ 250 (Doscientos sesenta pesos).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones: Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12.30 horas. — Gerencia de Economía.

e.3|11 Nº 11.804 v.23|11|76

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, P.B., Capital Federal, T.E. 46-9641 int. 462
Licitación Pública Nº 654

Llámase a licitación pública para el día 29 de noviembre de 1976, a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión de artículos de librería.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.4|11 Nº 11.876 v.15|11|76

Secretaría de Información Pública

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 39|76

Llámase a Licitación Pública Nº 39|76 por la provisión de filmadoras, baterías, fuente alimentación, etc.

Pliegos de condiciones, en Dpto. de Compras, L. N. Alem 735, Capital Federal, días hábiles excepto miércoles de 15.30 a 17.30 horas.

Apertura: 9 de diciembre de 1976. Hora: 13.

e.2|11 Nº 11.725 v.11|11|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 50|76 para la obra: Nivelación, estudio planialtimétrico y proyecto de pavimentación en Ushuaia.

Apertura: 29|11|76, a las 18 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 51|76 para la obra: "Mensura" Parque Industrial y Maciso "L".

Apertura: 30|11|76, a las 18 horas.

Venta y retiro de pliegos, en la Delegación de Rentas, Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º, Capital, Dirección Rentas, Río Grande y Departamento Suministros Ushuaia, Tierra del Fuego. — Valor de cada pliego: $ 2.000. — Apertura de ambas licitaciones, en el Ministerio de Economía y Finanzas.

e.9|11 Nº 12.229 v.11|11|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 11|77

Fíjase el día 25 de noviembre de 1976, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 11|77 "para la provisión de verduras, papas y frutas durante el período comprendido entre el 1º de enero al 30 de abril de 1977, con destino a distintas dependencias de esta Policía Federal".

e.9|11 Nº 12.177 v.18|11|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 263|76
(Ley 13.064)

Fíjase el día 17 de noviembre de 1976, a las 11.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 263|76 (Ley Nº 13.064) (Obras Públicas): "Remodelación edificio, sito en Azopardo Nº 650, Capital Federal".

e.3|11 Nº 11.896 v.11|11|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 7|77

Fíjase el día 15 de noviembre de 1976, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 7|77 "para la provisión de pescado de mar, durante el período comprendido entre el 1º de enero al 30 de abril de 1977, con destino a distintas dependencias de esta Policía Federal Argentina".

e.9|11 Nº 12.173 v.10|11|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 262|76

Fíjase el día 22 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 262|76: "Para la adquisición de especialidades medicinales, con destino al Hospital Policial Bmé. Churruca".

e.4|11 Nº 11.879 v.15|11|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 6|77

Fíjase el día 17 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 6|77 para la provisión de víveres secos correspondientes al período 1º|1|77 al 30|6|77 con destino a la División Racionamiento".

e.1º|11 Nº 11.667 v.10|11|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 261|76

Fíjase el día 18 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 261|76 "para la adquisición de zapatos para oficiales y personal subalterno, con destino a la División Almacenes".

e.2|11 Nº 11.726 v.11|11|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 9|77

Fíjase el día 24 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 9|77: "Para la provisión de carne, con destino a la División Racionamiento".

e.8|11 Nº 12.035 v.17|11|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "GRAL. SAN MARTIN"
Gral. Manuel N. Savio y Junín San Martín (Pcia. Bs. As.) 755-4805

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 24 de noviembre de 1976 del siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 17: Por la ampliación de un local existente y construcción de un nuevo local comprendiendo obras civiles e instalaciones. Hora: 9.

e.8|11 Nº 12.037 v.17|11|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
CENTRO DE EXPLORACION GEOLOGICO MINERA I
Allaymé 865, San José, Guaymallén, Mendoza
Licitación Pública Nº 01|76

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de noviembre de 1976, a las 11 horas, para la ejecución de un socavón de exploración de 250 mts. de longitud a realizarse en la Quebrada del Arroyo Amarillo del Cerro Mercedario, Departamento de Calingasta, Provincia de San Juan a 5.000 m.s.n.m.

Pliegos: D.G.F.M., Cabildo 65, Cap. Fed., Gerencia de Abastecimiento y D. G. F. M., Centro de Exploración Geológica Minera I, Allaymé 865, San José, Guaymallén, Mendoza.

Valor del pliego: $ 2.000. — El Director General.

e.9|10 Nº 11.300 v.11|11|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio Palpalá, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 50|76 para el día 30 de noviembre de 1976, a horas 15, por: Materiales refractarios y silicato de sodio.

Valor del pliego: $ 650,00 (Seiscientos cincuenta pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.2|11 Nº 11.729 v.11|11|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Licitación Pública Nº 06|76

R. 1: 63.000 c|u. Envase y fondo de aluminio, según plano PPC-1406.

R. 2: 45.000 c|u. Tapa de aluminio, según plano 6PC-1405, anodizada en color verde.

Valor del pliego: $ 600.—

Fecha de apertura: 29|11|76, 11 horas.

Pliegos y planos: Pueden adquirirse y consultar en Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos. Gral Savio Nº 1, Pilar (B). F.C.G.S.M., T. E. 400-328-769.

e.3|11 Nº 11.856 v.12|11|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Licitación Pública Nº 07|76

R. 1.: 45.000 c|u. Juego de piezas, según plano de conjunto Nº 7-PF-1001 y planos 1243, 45, 46, 47, 48 y 49.

Valor del pliego: $ 600.—

Fecha de apertura: 30|11|76. 11 horas.

Planos y pliegos: Pueden adquirirse y consultar en: Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos. Gral. Savio Nº 1, Pilar (B) F.C.G.S.M., T. E. 400-328-769.

e.3|11 Nº 11.855 v.12|11|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio Palpalá, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 51|76 para el día 30 de noviembre de 1976, a horas 14.15, por: Cables para instalaciones eléctricas.

Valor del pliego: $ 650,00 (seiscientos cincuenta pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.9|11 Nº 12.174 v.18|11|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65, Buenos Aires T. E. 772-8091, Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 70|76, para el día 29 de noviembre de 1976, a las 11.30 horas, por la provisión de: 15 Tn. de ferroaluminio en trozos para uso siderúrgico".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.

Valor del pliego: $ 500.—

El Director General.

e.3|11 Nº 11.803 v.12|11|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires, T.E. 772-8091 - Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 71|76 paar el día 23 de noviembre de 1976, a las 10 horas, por la provisión de coronas, zapatas y escariadores.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 1.000. — El Director General.

e.5|11 Nº 11.979 v.16|11|76

Comando en Jefe del Ejército

COMPAÑIA DE ARSENALES DE MONTAÑA 8

Venta de elementos en desuso mediante Licitación Pública Nº 1|76.

Sujeta a aprobación por entidad vendedora.

Fecha de apertura: 29 de noviembre de 1976, a las 9 horas.

Elementos ofrecidos en venta: 16 Jeep Ika; 1 Camión liviano Ika; 1 Ambulancia Ika; 6 Camiones GMC 2½ Tn.; 1 Camión Chev. 3|4 Tn. aguatero; 1 Acoplado 3 Tn.; 4 Moto sierra portátil; 5 Camiones MB 3.500; 1 Camión MB 4.500; 1 Lote de chatarra (2.000 kgs.).

Lugar de exhibición: De lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas, a partir del día 8 de noviembre de 1976, en las instalaciones de la Compañía de Arsenales de Montaña 8, sito calle Carlos W. Lencinas s|n., ciudad, Mendoza. Para concurrir a la exhibición, el interesado deberá estar munido de documento de identidad.

Informes y prospectos: En el lugar y horario de la exhibición.

Importante: Tratándose de vehículos radiados del servicio, los mismos serán entregados en el estado en que se encuentran.

e. 9|11 Nº 12.261 v. 18|11|76

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 72|76

Apertura: 26 de noviembre de 1976.

Hora: 11.15. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Comando de Intendencia, Ciudad de Buenos Aires.

Objeto: Ejecución trabajos para el reemplazo del ascensor e incluso trabajos complementarios.

Precio del legajo: $ 500.

Presupuesto oficial: $ 1.324.400.

Garantía de oferta: 1 o|o monto presupuesto oficial.

Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 10.30 a 13 horas. Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 10.30 a 13 horas.

Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.

e.5|11 Nº 11.930 v.18|11|76

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 70|76

Apertura: 26 de noviembre de 1976.

Hora: 10.45. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Hospital Militar General 602 "Cirujano Primero Dr. Juan Madera", Campo de Mayo (Provincia de Buenos Aires).

Objeto: Ejecución de trabajos varios.

Precio del legajo: $ 500.

Presupuesto oficial: $ 3.693.402.

Garantía de oferta: 1 o|o monto Presupuesto Oficial.

Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 10.30 a 13 horas. Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 10.30 a 13 horas.

Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.

e.29|10 Nº 11.625 v.18|11|76

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a Licitación Pública el día 2 de diciembre de 1976, a las 10.30 horas, ejecución obra: "Laboratorios de Contaminación". Servicio de Hidrografía Naval. Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 12.512.283.—

Garantía de licitación: $ 125.122,88.

Precio del legajo: $ 1.000.—

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 03 a 12 horas.

e.3|11 Nº 11.809 v.23|11|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 85|76 para el día 19 de noviembre de 1976, a las 13 horas, con el objeto de contratar la reparación de la medianera del edificio sede de la Procuración del Tesoro de la Nación, Posadas 1641, Capital.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12.30 a 14 y de 15.30 a 18 horas.

e.5|11 Nº 12.022 v.11|11|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. A. 1.390|76 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 148 para el día 18|11|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Papel obra de primera calidad, alisado o satinado, cola quida, bobinas de hilo P.B.T. o similar Nº 0, agujas para encuadernación de 8 cm. de largo y tinta obra de primera calidad, con destino a la División Biblioteca y Publicaciones (DN).

Informes y pliegos: Dirígirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.9|11 Nº 12.230 v.10|11|76

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a Licitación Pública, día 9 de diciembre de 1976, a las 10 horas, ejecución obra: "Construcción de un techo de chapa plegada tipo autoportante para el Local Edificio Mar", Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 3.060.000,—.
Garantía de licitación: $ 30.600,—.
Precio del legajo: $ 500,—.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e. 9|11 Nº 12.177 v. 29|11|76

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a Licitación Pública, día 9 de diciembre de 1976, a las 11 horas, ejecución obra: "Taller módulos (1ª etapa) Local Planta Compresora y Caminos de Acceso", Taller Aeronaval Central, Base Aeronaval Comandante Espora.
Presupuesto oficial: $ 97.111.686,—.
Garantía de licitación: $ 971.116,86.
Precio del legajo: $ 2.000,—.
Consulta de pliegos: Base Aeronaval Comandante Espora.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e. 9|11 Nº 12.178 v. 29|11|76

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a Licitación Pública, día 9 de diciembre de 1976, a las 10,30 horas, ejecución obra: "Provisión y montaje de grúa puente de 3 toneladas, para el Local Mar", Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 8.131.620,—.
Garantía de licitación: $ 81.316,20.
Precio del legajo: $ 500,—.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e. 9|11 Nº 12.176 v. 29|11|76

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales

Llámase a licitación pública día 30 de noviembre de 1976 a 10.30 hs., ejecución obra "Dos (2) tinglados para cocheras" Barrio Capitán de Navío M. Barraza, Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto Oficial: $ 4.410.225,00.
Garantía de licitación: $ 44.102,25.
Precio del legajo: $ 500,00.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay Piso 4º Of. 19, de 8 a 12 horas.
e.29|10 Nº 11.627 v.18|11|76

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales

Llámase a licitación pública día 30 de noviembre de 976 a 10 hs., ejecución obra "Ampliación Hospital Naval Puerto Belgrano", Centro Quirúrgico, 1ra. Etapa, Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto Oficial: $ 151.985.110,00.
Garantía de licitación: $ 1.519.851,10.
Precio del legajo: $ 4.000,00.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay Piso 4º Of. 19, de 8 a 12 horas.
e.29|10 Nº 11.628 v.18|11|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 1000|76
Letra: 8001, ON9

Llámase a Licitación Pública Nº 454|76, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 18 de noviembre de 1976, a las 10,30 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la provisión de material para carpintería.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.
e. 9|11 Nº 12.264 v. 10|11|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 445|76, para contratar la renovación y remodelación de los baños pertenecientes a la Escuela de Cadetes de esta Prefectura Naval Argentina; sita en Aristóbulo del Valle y Rivadavia, Zárate, Provincia de Buenos Aires. La contratación se efectúa en base a la Ley de Obras Públicas bajo el sistema de ajuste alzado.
Las propuestas deberán dirigirse al Señor Director del Material.
Lugar de apertura: Prefectura Naval Argentina, División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.
Presupuesto Oficial: $ 5.000.000.
Garantía de oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.
Fecha y hora de apertura: 17 de diciembre de 1976, a las 11 horas.
Precio del pliego: $ 2.500.
e.28|10 Nº 11.607 v.17|11|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 444|76, para la remodelación y reparación de los locales garaje, lavandería, pañol y servicios del Departamento de Sanidad de esta Prefectura Naval Argentina; sito en la Avenida Ericson y Edison, Dársena "F", Puerto de Buenos Aires. La contratación se efectúa en base a la Ley de Obras Públicas bajo el sistema de ajuste alzado.
Las propuestas deberán dirigirse al Señor Director del Material.
Lugar de apertura: Prefectura Naval Argentina, División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.
Presupuesto Oficial: $ 7.500.000.
Garantía de oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.
Fecha y hora de apertura: 17 de diciembre de 1976, a las 9 horas.
Precio del pliego: $ 2.500.
e.28|10 Nº 11.606 v.17|11|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 421|76, para contratar la construcción de un nuevo techo metálico, para el edificio ocupado por la Prefectura Buenos Aires, sito en Cangallo 40, Puerto de Buenos Aires. La contratación se efectúa en base a la ley de Obras Públicas, bajo el sistema de ajuste alzado.
Las propuestas deberán dirigirse al Señor Director del Material.
Lugar de apertura: Prefectura Naval Argentina, División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.
Presupuesto Oficial: $ 10.000.000.
Garantía de Oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.
Fecha y hora de apertura: 13 de diciembre de 1976, a las 9 horas.
Precio del Pliego: $ 1.500.
e.22|10 Nº 11.328 v.18|11|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 422|76, para contratar la remodelación y reparación de los consultorios odontológicos del Departamento de Sanidad de esta Prefectura Naval Argentina, sito entre las Avdas. Ericson y Edison, Dársena "F" Puerto de Buenos Aires. La contratación se efectúa en base a la ley de Obras Públicas, bajo el sistema de ajuste alzado.
Las propuestas deberán dirigirse al Señor Director del Material.
Lugar de apertura: Prefectura Naval Argentina, División Contrataciones Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.
Presupuesto Oficial: $ 4.500.000.
Garantía de Oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.
Fecha y hora de apertura: 13 de diciembre de 1976, a las 11 horas.
Precio del Pliego: $ 1.500.
e.22|10 Nº 11.329 v.18|11|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 998|76
Letra: 8001, ON9

Llámase a Licitación Pública Nº 452|76, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 18 de noviembre de 1976, a las 9,30 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la provisión de tanque plástico, equipos y material fotográfico, filmadora, proyector sonoro, radioreceptor y radiograbador.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.
e. 9|11 Nº 12.265 v. 10|11|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 420|76 para contratar la construcción en el Astillero de la Prefectura Naval Argentina de seis (6) Lanchas Patrulleras Fluviales, de las siguientes características: Eslora total 12,54 m.; manga 3,57 m.; puntal 1,78 m.; calado máximo 1,10 m.; desplazamiento a ese calado 13,00 tn. Los motores propulsores como así también los materiales de mayor incidencia y que se detallan en el Art. 8, serán provistos por la Prefectura Naval Argentina. Los motores responden a las características que se detallan: Tipo Diésel, marca General Motors, de 6 cilindros, potencia individual 280 HP, cantidad 2 por unidad, número de revoluciones 2.300 RPM. El constructor deberá efectuar la instalación completa de los motores propulsores y sistema de refrigeración de cada lancha y demás accesorios, de acuerdo a las especificaciones técnicas del pliego y bases de condiciones.
Las propuestas deberán contener todos los elementos requeridos en el pliego de condiciones, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y planos, y se cotizarán en forma separada, por unidad y globalmente, en pesos argentinos, y deberán ser dirigidas al señor Director del Material, Prefectura Naval Argentina.
Presupuesto oficial total: $ 28.800.000,00.
Depósito de garantía de oferta: 1 o|o del presupuesto oficial.
Garantía del afianzamiento del contrato: 5 o|o del monto total del contrato.
Precio del pliego: $ 2.500,00.
Lugar de apertura: Prefectura Naval Argentina, Paseo Colón 533, 9º piso, División Contrataciones, Capital Federal.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.
Fecha y hora de apertura: 13 de diciembre de 1976, a las 10 horas.
e.21|10 Nº 11.283 v.17|11|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 999|76
Letra: 8001, ON9

Llámase a Licitación Pública Nº 453|76, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 18 de noviembre de 1976, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal; a los efectos de contratar la provisión de material para herrería.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.
e. 9|11 Nº 12.262 v. 10|11|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 1001|76
Letra: 8001, ON9

Llámase a Licitación Pública Nº 470|76, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 26 de noviembre de 1976, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la provisión de juegos de muebles, sillas de madera, etc.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.
e. 9|11 Nº 12.263 v. 12|11|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
ESCUELA DE PREFECTURA "GRAL. MATIAS DE IRIGOYEN"
Expediente E-3.650-c. v|76

Llámase a Licitación Pública Nº 01|76, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 15 de noviembre de 1976, a las 10 horas, en la Escuela de Prefectura "General Matías de Irigoyen", Servicio de Intendencia, sita en Aristóbulo del Valle y Rivadavia, Zárate, provincia de Buenos Aires, por la provisión y colocación de dos (2) motores gasoleros para ómnibus "Ford F-600", modelos 1965, del cargo de la Escuela de Prefectura.
Lugar de retiro de los pliegos: En el lugar de apertura, Servicio de Intendencia, de 8 a 12 y de 14 a 17 horas. Pliego sin cargo.
e. 9|11 Nº 12.175 v. 10|11|76

Comando General de la Fuerza Aérea

DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas, con fecha de apertura: 25 de noviembre de 1976.
Nº 32|76, 10 horas: Capotes e impermeables: 400 capotes azul p'zarra; 400 impermeables azul negro.
Valor del Pliego: $ 1.000.
Nº 33|76, 10,30 horas: Vestuario vario: 10.000 buzos azules; 500 equipos para mecánicos, compuesto de: campera, buzo y birrete. Vestuario para combate (pantalones cortos y largos, gabán, casquete y camisa).
Valor del Pliego: $ 20.000.
Estas Licitaciones están comprendidas en el régimen de indexación de la Ley 21.391.
Apertura en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, Of. 073, Planta Baja Amarillo, Capital Federal. Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.
e. 9|11 Nº 12.038 v.12|11|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 43|76, destinada a la adquisición de una máquina compaginadora o alzadora eléctrica y automática.
Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 10 a 16. — La apertura tendrá lugar el 30 de noviembre de 1976, a las 15.
e.9|11 Nº 12.179 v.15|11|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de Trabajos Varios, en la sucursal Carlos Tejedor (Bs. As.).
La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 9 de diciembre de 1976, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del Pliego: $ 200.
e.8|11 Nº 12.041 v.12|11|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de Instalaciones Fijas en la sucursal Dolores (Bs. As.). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 16 de diciembre de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 200.
e.4|11 Nº 11.883 v.17|11|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de los trabajos de Reparaciones Generales y Pintura en la Agencia Belgrano (Capital Federal). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos el día 22 de diciembre de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 800.
e.4|11 Nº 11.884 v.24|11|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura en la sucursal Villa Hernandarias (Entre Ríos). — La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 15 de diciembre de 1976, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 800.
e.27|10 Nº 11.493 v.16|11|76

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitaciones Públicas
Nros. 63|76, 64|76 y 65|76

"Adquisición de pintura", "Servicio de provisión de leche" y "Adquisición de cintas para máquinas de escribir eléctricas". Año: 1977; respectivamente.
Pliego de condiciones: Retirar en Maipú 88, 4º Piso, Capital, en el horario de 10 a 16.
Apertura de las ofertas: El 15-11-76, a las 14, 14,30 y 14,45 hs. respectivamente, en el lugar indicado precedentemente.
e.8|11 Nº 12.042 v.10|11|76

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 57|76

Reparación equipo teleimpresor Olivetti.
Pliegos de Condiciones: Podrán retirarse en División Licitaciones, Maipú 88, 4º Piso, Capital, de 10 a 16 horas.
Apertura de las Ofertas: 19|11|76, a las 13 horas, en el lugar indicado precedentemente.
e.8|11 Nº 12.044 v.10|11|76

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 66|76

Trabajos varios de herrería en el Nuevo Centro de Cómputo de esta Institución.
Presupuesto Oficial: $ 950.000.
Pliego de condiciones: Podrán adquirirse en Casa Central, División Licitaciones, Maipú 88, 4º Piso, Capital.

Valor del Pliego: $ 500.

Apertura de las ofertas: El 11 de noviembre de 1976, a las 15 hs., en el lugar citado precedentemente.

e.8|11 Nº 12.145 v.10|11|76

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Licitaciones Públicas Nros. 58|76, 59|76 y 60|76: "Servicio de Fotograbado" "Servicio de conservación de máquinas de escribir eléctricas", y "Servicio de Desinfección, Desratización y Desinsectización". — Año: 1977; respectivamente.

Pliego de Condiciones: retirar en Maipú 88, 4º piso, Capital, en el horario de 12 a 16.

Apertura de las Ofertas: el 17|11|76 a las 14, 14,30 y 14,45 hs., respectivamente, en el lugar indicado precedentemente.

e.8|11 Nº 12.045 v.10|11|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 169-976

Apertura: 7 de diciembre de 1976, a las 14 horas: Adquisición de 15.000.000 de fichas "Hollerith", para máquinas eléctricas de contabilidad, color manila.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 10 a 16.

e.9|11 Nº 12.180 v.18|11|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 141-976

Apertura: 17 de noviembre de 1976, a las 14 horas: Servicio de atención mecánica, limpieza y conservación de máquinas de contabilidad National, durante el año 1977.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 10 a 16.

e.9|11 Nº 12.181 v.10|11|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº: 342.963|76

Llámase a Licitación Pública Nº 158 por la siguiente contratación: Por la provisión de Rojo Permanente 816.

Apertura: 29|XI|76 a las 14 horas.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de Pliegos: Div. Contrataciones — Horario de 13 a 19 hs. Sin cargo.

e.1º|11 Nº 11.715 v.10|11|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 342.955|76

Llámase a Licitación Pública Nº 159, por la siguiente contratación: Por la provisión de repuestos para máquinas Intagliocolor 8. Apertura: 30|11|76, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario de 13 a 19 hs. Sin cargo.

e.2|11 Nº 11.795 v.11|11|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.763|76

Llámase a Licitación Pública Nº 64 para lograr el servicio de camión blindado, desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1977.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de noviembre de 1976, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e.2|11 Nº 11.736 v.11|11|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA PARANA
Licitación Pública Nº 3

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para la compra de:

(1) Arado rastra (múltiple), de 11 platos de 24", levante automático en baño de aceite, acople para levante hidráulico para control remoto, contrapesos traseros, regulador de corte a rosca, resorte para ayuda del levante de los discos, cojinetes a bolillas, rueda trasera metálica o en su defecto neumático con guía metálica paralela, cajón sembrador con agitador.

(1) Arado de discos, de 7 discos de 26", levante automático con baño de aceite y acoples para levante hidráulico para control remoto, regulación de posición de los discos, rodado neumático, limpiadores de discos.

(1) Arado para levante de 3 puntos, de 5 rejas de 12", chasis tubular, cuchillas festoneadas (tipo chalera), rueda de cola, amplio despegue del suelo.

Los mismos están destinados a la E. E. R. A., Paraná. Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse — sin cargo— en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Paraná, km. 14, ruta Paraná, Diamante, Provincia de Entre Ríos, lugar donde se efectuará la apertura de los sobres. (Casilla de Correo 128, Paraná, E. Ríos).

e.8|11 Nº 12.058 v.19|11|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 968
Expediente Nº 115.039|76

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de diciembre de 1976, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: "Reconstrucción y reparación de ventanales de la planta clasificadora de semillas", en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Paraná, provincia de Entre Ríos, con un presupuesto oficial de $ 1.512.000.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de un mil pesos (pesos 1.000,—), siendo la garantía que deberá constituirse de $ 15.120,—.

e. 8|11 Nº 12.063 v. 19|11|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 969
Expediente Nº 115.035|76

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de diciembre de 1976, a las 10, para la ejecución de la obra: "Ampliación Garaje Edificio Cartografía de Suelos", en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 2.007.098.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de quinientos pesos ($ 500), siendo la garantía que deberá constituirse de $ 20.070.

e.8|11 Nº 12.060 v.26|11|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 966
Expediente Nº 115.038|76

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de octubre de 1976, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Rehacer cubierta sobre tercer piso edificio central", en Rivadavia 1439, Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 398.102,—.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de quinientos pesos (pesos 500,—), siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ 3.9[illegible],—.

e. 8|11 Nº 12.061 v. 19|11|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 967
Expediente Nº 115.057|76

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de diciembre de 1976, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: "Reparación y adaptación del sector trigo del edificio fitotécnico", en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Marcos Juárez, provincia de Córdoba, con un presupuesto oficial de $ 6.760.000,—.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de un mil pesos (pesos 1.000,—), siendo la garantía que deberá constituirse de $ 67.600,—.

e. 8|11 Nº 12.062 v. 26|11|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 41|76 (2º llamado), para la adquisición de tubos de acero rectificados y maquinados.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 379, 2º piso Capital Federal dentro del horario de 13 a 19 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 24 de noviembre de 1976 a las 14 horas en presencia de funcionarios de este Organismo y de las proponentes que concurran en la dirección antes mencionada. Gerencia Administración y Finanzas.

e. 8|11 Nº 12.054 v. 17|11|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 51|76, para la contratación de un vehículo blindado destinado al transporte de caudales durante el año 1977.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la División Delegación de Administración, de la Delegación Buenos Aires, sita en Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, en el horario de 7 a 18 horas, de lunes a viernes.

El acta de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 15 de noviembre de 1976 a las once horas, en la dependencia nombrada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.9|11 Nº 12.182 v.10|11|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto Ley Nº 6.698|63
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 14|76 para la adquisición de repuestos de máquinas despuntadoras "Huntley" Nº 11.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones), Paseo Colón Nº 359|79, 3º Piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º Piso, Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 22 de noviembre de 1976, a las once horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.3|11 Nº 11.816 v.12|11|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 275|76

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Construcción edificio laboratorios, tinglado recepción camiones y obras complementarias en el Elevador Terminal de Mar del Plata, Puerto Mar del Plata, provincia de Buenos Aires".

Precio de los pliegos: un mil setecientos pesos ($ 1.700.—) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 13 a 17 horas o en la Delegación Mar del Plata, Puerto Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 3 de diciembre de 1976 a las 16 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Treinta millones de pesos ($ 30.000.000.—), depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos; carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. — No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.5|11 Nº 11.987 v.25|11|76

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Nº 144|1976
Expediente Nº 388 - DE - 76

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de iluminación de la playa del atracadero de camiones de Avda. del Trabajo, de este Mercado Nacional de Hacienda.

Fecha de apertura: 24 de noviembre de 1976, a las 10 horas en la División Compras y suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Valor del pliego: $ 3.000.—

e.8|11 Nº 12.065 v.17|11|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 138|76 para el día 23 de noviembre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de guardapolvos para caballeros.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.8|11 Nº 12.056 v.10|11|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 139|76 para el día 24 de noviembre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de pares de zapatos, camisas y pantalones.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.8|11 Nº 12.057 v.10|11|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
Departamento Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 116|76, para el día 22 de noviembre de 1976 a las 15 horas, para la adquisición de talonarios de "Constancia de vacunación antiaftosa", etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.4|11 Nº 11.890 v.10|11|76

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1976.

El Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Departamento Suministros, llama a licitación pública Nº 46|76, para el día 15 de noviembre de 1976, a las 15.30 horas, para la adquisición de Materiales eléctricos, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en Av. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Sector 30, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.9|11 Nº 12.183 v.10|11|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 629|76, para la adquisición de: Un (1) divisor inductivo de tensión y un (1) transformador aislador de doble blindaje de baja frecuencia".

Apertura: 18|11|76, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. General Paz, entre Albarellos y Constituyentes, provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — Dirección General de Finanzas.

e.9|11 Nº 12.184 v.10|11|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 635|76, para la adquisición de: Un (1) equipo indicador, registrador y controlador de temperaturas para hornos eléctricos y un (1) instrumento indicador registrador de temperatura.

Apertura: 19|11|76, a las 15 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. General Paz, entre Albarellos y Constituyentes, provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — Dirección General de Finanzas.

e.9|11 Nº 12.185 v.10|11|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
I.N.T.I.

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 642|76, para la adquisición de: "Dos Osciloscopios y Un Instrumento Combinado Portátil".

Apertura: 26|11|76 a las 15 horas, en la Dirección General de Finanzas-Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pvcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — Dirección General de Finanzas.

e.9|11 Nº 12.258 v.10|11|76

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio llama a Licitación Pública Anticipada Nº 1|77, para el 30 de noviembre de 1976, a las 15 horas, para la contratación del servicio de limpieza diaria desde el 1º de enero al 30 de junio de 1977 de todas sus dependencias. — Valor del pliego de bases y condiciones: cinco mil pesos ($ 5.000), que será retirado por los interesados en Avda. Julio A. Roca 651 5º piso, Sector 32, Capital, Departamento Compras y Suministros, dentro del horario de 12 a 18.

e.2|11 Nº 11.733 v.11|11|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio, llama a Licitación Pública Anticipada Nº 4|77, para el día 3 de diciembre de 1976, a las 15 horas, para la contratación desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1977, del servicio de hasta dieciocho (18) agentes para cubrir tareas de vigilancia, serenos en los Mercados Nacionales de Papas en Capital Federal y Gran Buenos Aires, dependientes del Departamento Mercados Mayoristas. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, 5º Piso, Sector 32, Capital, en el horario de 13 a 18.

e.5|11 Nº 11.992 v.16|11|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3.384 -C, hasta el día: 17 de noviembre de 1976 a las 13 horas. — Provisión de 830 chapas galvanizadas acanaladas y lisas en diversas medidas.

Consultas y Pliegos: Dirección Distrito Capital Federal, Venezuela 155, Capital Federal, 4º Piso, División Suministros.

Valor del Pliego: $ 150,00.

e.9|11 Nº 12.186 v.10|11|76

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3.373 -C. hasta el día: 17 de noviembre de 1976 a las 14,15 horas. — Provisión de 34.000 tejas cerámicas tipo colonial.

Consultas y Pliegos: Dirección Distrito Capital Federal, Venezuela 155, Capital Federal, 4º Piso, División Suministros.

Valor del Pliego: $ 150,00.

e.9|11 Nº 11.187 v.10|11|76

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3.372 C. hasta el día: 17 de noviembre de 1976 a las 14,45 horas. — Provisión de 560 mts. de cable de cobre de 1x50 m2. de sección.

Consultas y Pliegos: Dirección Distrito Capital Federal, Venezuela 155, Capital Federal, 4º Piso, División Suministros.

Valor del Pliego: $ 150,00.

e.9|11 Nº 12.188 v.10|11|76

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3.371 -C, hasta el día: 17 de noviembre de 1976 a las 15,15 horas. — Provisión de tirantes, listones y tablas de madera aproximado 4.300 mts.

Consultas y Pliegos: Dirección Distrito Capital Federal, Venezuela 155, Capital Federal, 4º Piso. División Suministros.

Valor del Pliego: $ 250,00.

e.9|11 Nº 12.189 v.10|11|76

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1-D. -/1976, hasta el día 19 de noviembre de 1976 a las 10 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión e instalación de una caldera de 600.000 cal/hora, del tipo tubular con quemador a gas natural, para vapor a baja presión incluso la instalación de alimentación del citado combustible, provisión e instalación de bomba de achique y correspondientes tableros eléctricos, e incluye las obras contratadas, el desarme total de las tres calderas existentes, obras que deberán llevarse a cabo en el edificio de la Aduana de Rosario, ubicado en la Avda. Belgrano Nº 878, de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

Presupuesto oficial: $ 1.800.000.—

Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Distrito Litoral del S. N. A., Avda. Belgrano Nº 836, Rosario, Santa Fe y en la Supervisión Licitaciones de la misma Repartición, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 13º, Capital Federal.

Las consultas podrán realizarse en ambas dependencias hasta ocho (8) días hábiles previo a la apertura y para la presentación de las propuestas en Capital Federal, hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha.

Precio de la documentación: $ 100.—

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Pago de la misma en Capital Federal: Tesorería, Piso 16º, de 13 a 18 horas.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en forma incompleta en las ediciones del Boletín Oficial del 25|10 al 5|11|76.

e.8|11 Nº 11.355 v.18|11|76

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.082-0, hasta el día 29 de noviembre de 1976, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, colocación y ajuste de la carpintería de aluminio, parasoles y persianas en el edificio de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, sito en Avenida Ingeniero Huergo Nº 1001 de esta Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 1.729.500,00. — Importe de la garantía: $ 17.295,00. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Supervisión Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 13º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses. — Precio documentación: $ 130,00. — Pago de la misma: Departamento Administración del S.N.A., piso 16º, de 13 a 18 horas.

e.8|11 Nº 12.147 v.19|11|76

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 953|76

Para la ejecución de las obras en la Ruta 150 - Tramo: Jáchal-Límite con Chile. Sección: Las Flores (Km. 65)-El Arenal (Km. 122). — Construcción base estabilizada y tratamiento bituminoso tipo simple) en jurisdicción de la Provincia de San Juan. — $ 233.662.706.

Depósito de garantía: $ 2.336.627.

Precio pliego: $ 6.500,00

Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1976 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|11 Nº 12.190 v.22|11|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|76 para adjudicar el transporte de 520 toneladas de asfalto diluido desde Destilería La Plata hasta la Provincia de Mendoza, con destino a Rutas 7-40 y 144. — $ 5.092.392. — Precio del pliego: $ 1.000.

Presentación de propuestas: 25 de noviembre de 1976, a las 11 horas, en la sede del 4º Distrito, sita en Pedro Molina y Belgrano, Mendoza, a donde podrán concurrir los interesados a retirar los pliegos y consultar

e.8|11 Nº 12.070 v.19|11|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 3er. préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 949|76 nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra: Ruta 226, Tramo: Bolívar - Pehuajó, Secciones: Km. 0,000 - Km. 40,000 - Km. 40,000 - Km. 79,55672 y Km. 0,00 - Km. 4,04142 (En común R. N. 226 y R. P. 86) (construcción de obras faltantes.; en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — Pesos 1.828.900.000. — Depósito de garantía: $ 18.289.000.

Precio pliego: $ 20.000. — Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|11 Nº 11.820 v.23|11|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|76 del 4º Distrito, Mendoza, para el transporte de 1.130 toneladas de asfalto diluido desde Destilería La Plata hasta la Provincia de Mendoza, con destino a Ruta 143. Tramo: Límite c|La Pampa-Carmensa-Km. 505-Km. 529. — $ 9.323.864. — Precio del pliego: $ 1.000.

Presentación de propuestas: 29 de noviembre de 1976, a las 11 horas, en la sede del 4º Distrito, sita en la calle Pedro Molina y Belgrano, Mendoza. Consulta y adquisición de pliegos, en la misma sede.

e.8|11 Nº 12.071 v.26|11|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|76 del 4º Distrito, Mendoza, para la provisión de 3.648 m3. de material pétreo para tratamiento bituminoso tipo sellado "B" graduado, incluido carga, transporte y descarga de material para la Ruta 143. Tramo: Lte. con La Pampa-Carmensa-Sección: Km. 453-Km. 559. — $ 9.120.000,00. — Precio del pliego: $ 1000.

Presentación de propuestas: 30 de noviembre de 1976, a las 11 horas, en la sede del 4º Distrito, sita en la calle Pedro Molina y Belgrano, Mendoza. — Consulta y adquisición de pliegos, en la misma sede.

e.8|11 Nº 12.072 v.26|11|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los interesados que la Licitación Pública Nº 945|76 ha sido prorrogada para el 19 de noviembre próximo, a las 15 horas, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Autopista: Rosario-Santa Fe, reparación de puentes s|Río Salado; en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 373.240.000. Depósito de garantía: $ 3.732.400. Precio pliego: $ 10.500. Plazo de obra: 18 meses.

e.4|11 Nº 11.906 v.10|11|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 952|76 para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Rosario-Lucio V. López. Sección: Km. 0,000-Km. 34,180 (bacheo, base restitución de gálibo, carpeta rodamiento y alteo de banquinas); en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. — $ 541.861.810. — Depósito de garantía: $ 5.418.618. — Precio del pliego: $ 10.500. — Plazo de obra: 10 meses.

Presentación de propuestas: 1º de diciembre de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|11 Nº 12.074 v.26|11|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 66|76 del 1º Distrito, Buenos Aires, para contratar el servicio de colectivos para el transporte del personal que se desempeña en los campamentos de Campana e Isla Talavera. — $ 1.920.600. — Precio del pliego: $ 40,00.

Presentación de propuestas: 22 de noviembre de 1976, a las 10 horas, en la sede del 1º Distrito, sita en la Avda. General Paz 12190, Capital Federal. — Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición en la Oficina de Contaduría de 12.45 a 16.45 horas.

e.8|11 Nº 12.073 v.17|11|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 17.518-L-1976

Licitación Pública Nº 65|76 del 1º Distrito Buenos Aires con el objeto de adjudicar la adquisición de monoblocks, placas positivas, placas negativas y separadores para baterías. — $ 3.974.000. — Precio pliego: $ 40.

Presentación de propuestas: 16 de noviembre de 1976, a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, sita en la Avda. Gral. Paz 12190, Capital Federal. Consulta de pliegos en la oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas; venta en la oficina de Contaduría de 12,45 a 16,45 horas.

e.3|11 Nº 11.818 v.12|11|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 12.106-L-1976

Licitación Pública Nº 64|76 del 1er Distrito Buenos Aires, para la provisión y ejecución de hormigón armado tipo "A", aserrado, limpieza y sellado de juntas, incluido materiales y mano de obra, en el camino de acceso al Batallón Aeromóvil 601, Campo de Mayo. pesos 12.109.440.—

Precio del pliego: $ 2.250.—

Presentación propuestas: 18 de noviembre de 1976, a las 10 horas, en la Sede del 1er. Distrito, sita en Avda. Gral Paz 12190. Consulta de pliegos en la oficina de Licitaciones, de 8 a 15 horas y en la oficina de Contaduría de 12.45 a 16.45 horas.

e.22|10 Nº 11.307 v.11|11|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 951|76, para la ejecución de las obras en la Ruta 33; tramo: Pigüe - Alamos. Sección: Km. 124 - Km. 168 (reacondicionamiento y bacheo de la calzada, restitución de gálibo y carpeta de rodamiento); en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — $ 838.257.782. — Depósito de garantía: $ 8.382.577,82.

Precio pliego: $ 16.250. — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|11 Nº 11.821 v.23|11|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 946|76, para la ejecución de las obras en la Ruta 3. Tramo: Carmen de Patagones-Viedma Puente s|Río Negro y accesos (construcción de puente de HºAº y accesos); en jurisdicción de las provincias de Buenos Aires y Río Negro. $ 2.421.596.000,—.

Depósito de garantía: $ 24.215.960,—.

Precio del pliego: $ 23.750,—.

Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 29|10 Nº 11.635 v. 18|11|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6.597
Expte.: 17.329-L-1976

Para adjudicar la provisión de "repuestos para Motoniveladora Siam-Wabco" de Industria Nacional. - $ 1.000.000,00.

Precio del Pliego: $ 40,00.

Presentación de propuestas: 19 de noviembre de 1976, a las 13,00 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|11 Nº 12.193 v.11|11|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el préstamo 170|SFAR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública número 948|76 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 7. Tramo: Polvaredas-Lte. c|Chile. Sección. Los Horcones-Lte. c|Chile (Km. 30-Km. 43,6, (construcción de pavimento de hormigón simple); en jurisdicción de la provincia de Mendoza. $ 3.506.300.000.—.

Depósito de garantía: $ 35.063.000,—.

Precio del pliego: $ 25.000,—.

Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 23 de noviembre de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 29|10 Nº 11.636 v. 18|11|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 947|76 para la ejecución de las obras en la Ruta 12. Tramo: Cataratas - Puerto Iguazú y accesos a Aeródromo y Hoteles (bacheo de calzada y tratamiento bituminoso superficial, tipo doble); en jurisdicción de la provincia de Misiones. $ 67.930.322.—.

Depósito de garantía: $ 679.303,22.

Precio pliego: $ 3.500.—

Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 12 de noviembre de 1976 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|10 Nº 11.210 v.10|11|76

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.469 hasta el día 30 de noviembre de 1976, a las 15 horas, para la construcción y provisión de dos rotores de la bomba de dragado de la draga 311-C.; en un todo de acuerdo al pliego de condiciones.

Importe del presupuesto oficial: Pesos 4.200.000.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 42.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 300 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.1º|11 Nº 11.690 v.19|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.329, hasta el día 29 de noviembre de 1976, a las 15,15 horas, para la adquisición de: Repuestos para motores M.A.N. G. 7 Z. 30.42 y G.V. 23.5|33 e instrumentos de medición (42 ítem).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 800,—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e. 8|11 Nº 12.081 v. 17|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5335, hasta el día 18 de noviembre de 1976, a las 15.45 horas para la adquisición de Repuestos para motor Fiat 184-E y A-266 (42 ítem).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 400.— Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.2|11 Nº 11.747 v.11|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR
Avda. Gral. San Martín 1301, Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 59 - DDPS|1976, hasta el día 26 de noviembre de 1976, a las once horas, para contratar la provisión de: 800 Lts. pintura esmalte sintético, color blanco, marca "Alba" o similar, en envase de hojalata de 4 litros; 800 Lts. ídem, ídem, color gris ídem, ídem; 100 Lts. ídem, ídem, color verde, ídem, ídem; 100 Lts. ídem, ídem color azul, ídem, ídem; 100 Lts. ídem, ídem, color amarillo, ídem, ídem; 100 Lts ídem, ídem, color bermellón, ídem, ídem; 800 Lts. ídem, ídem, color negro, ídem, ídem; 200 Lts. ídem, ídem, color crema, ídem, ídem; 1.188 Lts. pintura preparada anticorrosivo óxido de hierro, en envase de hojalata de 18 litros aproximado; 90 Lts. aceite de lino doble cocido, de buena calidad, en envase de hojalata de 18 litros aproximado; 96 kgs. masilla común blanca, de buena calidad, en envase de hojalata de 32 kgs. aproximado.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Superior de la D.N.C.P. y V.N., sito en Avda. Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes. Oficina: Compras. Horario: 7,30 a 12,30 horas.

Pliego: $ 200. Pago del mismo en División Contable Administrativa.

e.8|11 Nº 12.078 v.17|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.376 hasta el día 22 de noviembre de 1976 a las 16.00 horas, para la provisión, montaje e instalación de un motor eléctrico de 100 H.P. a 1.750 r.p.m. y un arrancador conforme a las características establecidas en el pliego y plano Nº DP-182

Importe del Presupuesto Oficial: pesos 5.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 50.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 738 Piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 300 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio

e.28|10 Nº 11.372 v.12|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.434, hasta el día 25 de noviembre de 1976, a las 16 horas, para la construcción y provisión de un juego de cuchillas dentadas para cortador de la draga 311-C, formato y medidas de acuerdo a los modelos a consultar y especificaciones dadas en el pliego.

Importe del presupuesto oficial: pesos 3.500.000.—

Garantía de oferta a constituir: pesos 35.000.—

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 200.— en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.27|10 Nº 11.504 v.16|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

2º llamado a Licitación Pública Nº 5.404 hasta el día 22 de noviembre de 1976 a las 15 horas, para la provisión de cuatro refrigerantes de aire para motor Diese' Fiat A-238-SS., según pliego de Condiciones y plano Nº 8.354-DL.

Importe del presupuesto oficial: pesos 2.500.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 25.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 738 Piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 350 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.25|10 Nº 11.375 v.12|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5396, hasta el día 19 de noviembre de 1976, a las 15,45 horas, para la adquisición de camiones modelo 1976, 0 Km., de Industria Argentina accionados por motor Diesel, p 3.500 y p|7.000 kgs. (total: 5).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 800. — Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.3|11 Nº 11.824 v.12|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.446, hasta el día 29 de noviembre de 1976, a las 15 horas, para la construcción y provisión de rotores y aros de nariz y garganta de la bomba de dragado de la draga 310-C.

Importe del presupuesto oficial: Pesos 4.000.000.—.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 40.000,—.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Logístico de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 300,— en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e. 19|11 Nº 11.688 v. 19|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5466, hasta el día 18 de noviembre de 1976 a las 15.30 horas para la adquisición de cilindros de acero para acumulador de gas acetileno disuelto en acetona (c|u. 165).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 1.000.—. Pago del mismo en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.2|11 Nº 11.748 v.11|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.465, hasta el día 17 de noviembre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de 4 autoelevadores c|capacidad para 3.000| 3.600 kgs.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca, 738. 5º piso, Buenos Aires.

Pliego: $ 500,—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e. 1º|11 Nº 11.689 v. 10|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.333, hasta el día 19 de noviembre de 1976 a las 15.30 horas, para la adquisición de Repuestos para motor M.A.N. modelo 607, de la draga 251-C. (40 ítem).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 800. — Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.3|11 Nº 11.826 v.12|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.481 hasta el día 12 de noviembre de 1976, a las 15.45 horas, para la adquisición de anteojos prismáticos 7 x 50 de precisión con enfoque por cremallera central (c|u. 20)

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 100,00. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.1º|11 Nº 11.695 v.21|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5330, hasta el día 19 de noviembre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de repuestos para motor Caterpillar, mod. E. S.E. V8 - 5|39 del Remolcador 251-B. (28 ítem).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 400. — Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.3|11 Nº 11 823 v.12|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 30| 1976, hasta el día 18 de noviembre del cte. año, a las 13 horas, para la adquisición de: Material para electricidad.

Importe de la estimación Oficial: Pesos 980.000.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 9.800.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Benito Correa 1600, Buenos Aires, Area Compras y Arrendamientos, de 8 a 13 horas.

Pliego: $ 100. Pago del mismo División Contable Administrativa (Habilitación), Benito Correa 1600, Buenos Aires.

e.9|11 Nº 12.191 v.10|11|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 4.339, hasta el día 19 de noviembre de 1976 a las 15.15 horas, para la adquisición de Repuestos para motores English Electric 6 RKM y 12 SVM., principal y auxiliar de las dragas 252|4-C. (44 ítem).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 500. — Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.3|11 Nº 11.825 v.12|11|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15 Nº 1.664|76: Mangueras para circuito de inyección.
Apertura: 7|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 15 - Nº 1.666|76: Equipo purificador de aceite para transformadores.
Apertura: 7|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 15 - Nº 1.667|76: Repuestos para generador Wincolux.
Apertura: 7|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 15 - Nº 1.668|76: Cañones de punzamiento y accesorios.
Apertura: 7|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 15 - Nº 1.704|76: Repuestos para empaquetadores.
Apertura: 14|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 15 - Nº 1.705|76: Seccionadores tripolares y descargadores de tensión.
Apertura: 14|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 15 - Nº 1710|76: Repuestos p|equipo perforador Emsco JB-1250.
Apertura: 14|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 15 - Nº 1714|76: Repuestos p|convertidores Brasov.
Apertura: 6|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 15 - Nº 1715|76: Bombas centrífugas.
Apertura: 9|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 15 - Nº 1716|76: Repuestos p|convertidor Allison.
Apertura: 6|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 15 - Nº 1727|76: Repuestos para convertidor de "Twin Disc".
Apertura: 10|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 15 - Nº 1728|76: Repuestos p|camión Lorain Motocrane.
Apertura: 10|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 20 - Nº 1739|76: Provisión, llenado y embalado de envases de hojalata.
Apertura: 30|11|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 20 - Nº 1740|76: Caldero para la fabricación de grasas.
Apertura: 30|11|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 05 - Nº 1741|76: Matafuegos sobre ruedas, a espuma.
Apertura: 30|11|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 25 - Nº 1743|76: Hormigón elaborado.
Apertura: 2|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 15 - Nº 1746|76: Separadores gas-petróleo.
Apertura: 6|12|76.
Valor: $ 500.—

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Saenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.9|11 Nº 12.197 v.22|11|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 10-Nº 1665|76: Acondicionamiento equipos de accionamiento válvulas preventoras.
Apertura: 7|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 15 - Nº 1703|76: Válvula tapón y tipo aguja.
Apertura: 14|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 15 - Nº 1708|76: Materiales para líneas aéreas.
Apertura: 14|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 15 - Nº 1709|76: Rectificadores y repuestos.
Apertura: 14|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 15 - Nº 1711|76: Cubiertas y cámaras.
Apertura: 14|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 15 - Nº 1712|76: Repuestos para cabeza de inyección.
Apertura: 1º|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 15 - Nº 1713|76: Vástagos, cuplas y accesorios de bombeo.
Apertura: 9|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 15 - Nº 1717|76: Material eléctrico, artefactos, linternas y lámparas.
Apertura: 9|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 15 - Nº 1723|76: Bomba de profundidad.
Apertura: 10|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 15 - Nº 1724|76: Cañerías de conducción.
Apertura: 10|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 15 - Nº 1725|76: Repuestos para bomba National Mod. J-275-LN.
Apertura: 10|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 15 - Nº 1726|76: Instrumentos para medir presión y repuestos.
Apertura: 10|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 00 - Nº 1729|76: Ropa de trabajo y abrigo.
Apertura: 30|11|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 20 - Nº 1730|76: Aislación térmica de tuberías en unidades de proceso y sendas en Destilería La Plata.
Apertura: 9|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 20 - Nº 1736|76: Materiales no ferrosos.
Apertura: 2|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 25-Nº 1742|76: Equipos motocompresores.
Apertura: 2|12|76.
Valor: $ 500.—

Licitación Pública 25 - Nº 1744|76: Barra redonda.
Apertura: 7|12|76.
Valor: $ 500.—

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Saenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.9|11 Nº 12.198 v.15|11|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15 - Nº 1.674|76: Reducciones.
Apertura: 2|12|76.
Valor: $ 500,—.

Licitación Pública 15 - Nº 1.675|76: Repuestos para cabeza de inyección.
Apertura: 2|12|76.
Valor: $ 500,—.

Licitación Pública 15 - Nº 1.676|76: Vástagos de bombeo.
Apertura: 2|12|76.
Valor: $ 500,—.

Licitación Pública 15 - Nº 1.678|76: Cojinetes a rodamientos.
Apertura: 1º|12|76.
Valor: $ 500,—.

Licitación Pública 15 - Nº 1.685|76: Repuestos para válvulas Shaffer.
Apertura: 30|11|76.
Valor: $ 500,—.

Licitación Pública 15 - Nº 1.700|76: Almidón pregelatinizado.
Apertura: 26|11|76.
Valor: $ 500,—.
Licitación Pública 05 - Nº 1.722|76: Cables de acero y accesorios.
Apertura: 26|11|76.
Valor: $ 500,—.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.
e. 2|11 Nº 11.800 v. 15|11|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 2.210. — Madera para protección 3er. riel duplicación vía, Ejército de Los Andes, Campo de Mayo.
Apertura: Día 19|11|76. Hora 13.
Valor del Pliego: $ 5.000.—.
Llámase a Licitacin Pública Nº 2.211. — Bulones, pernos y arandelas duplicación vía, Ejército de Los Andes, Campo de Mayo.
Apertura: Día 19|11|76. Hora: 14.
Valor del pliego: $ 4.000.—.
Llámase a Licitacin Pública Nº 2.212. — Estacas, grilletes, escuadras para telecomunicaciones y señalamiento.
Apertura: Día 19|11|76. Hora: 15.
Valor del pliego: $ 1.000.—.
Retiro de pliegos: Departamento Aprovisionamiento Sección Licitaciones, 5º piso, Estación Federico Lacroze, Cap. Federal, días hábiles de 12 a 15.30 horas.
e. 8|11 Nº 12.096 v. 10|11|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 148

Licitación Pública Nº 591|76. — Ladrillos y cemento refractarios (Varias clases y tipos).
Apertura: 16|11|76. Hora: 9.
Valor del pliego. $ 1.000.—.
Licitación Pública Nº 583|76. — Acero laminado en barra redonda y perfiles varios.
Apertura: 16|11|76. Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 600.—.
Licitación Pública Nº 595|76. — Máquinas de coser industria..
Apertura: 16|11|76. Hora: 9.15.
Valor del pliego: $ 400.—.
Informes y venta de pliegos: En provincia de Buenos Aires: Departamento Aprovisionamiento, División Compras (of. de Aperturas Nº 208, 2º piso), Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.
e. 8|11 Nº 12.097 v. 10|11|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA
Complejo Ferrovial Zárate-Brazo Largo
Construcción Superestructura Ferroviaria

Llámase a Licitación Pública Nº 2.229-C. Apertura: 3 de enero de 1977. Hora 11.
Valor del pliego: $ 30.000.
Trabajos a realizar: Tendido de vía principal sobre terreno. Tendido de vía principal sobre los puentes. Tendido de vía principal sobre los puentes hormigón. Empalme con la vía existente, lado Sud (Est. Escalada). Empalme con la vía existente, lado Norte (Est. Paranacito). Construcción de nuevas Estaciones. Remodelación de Estación Escalada. Remodelación de Estación Paranacito. Pasos a nivel. Descarriladores.
Retiro de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Sección Licitaciones. 5to. Piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12 a 15,30 horas, hasta el 30|11|76 y de 8 a 11,30 horas desde el 1º|12|1976.
e.9|11 Nº 12.267 v.22|11|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública Expedientes E.C. A x 1, Ladrillos refractarios. Apertura de propuestas: 15|11|76, 16.30 hs. precio del pliego $ 320.—.
E.C.43|76 Ax.8 impresión de formularios, apertura de propuestas 17|11|76. 13 hs., precio del pliego $ 400.—.
E.C.63|76 Ax.13 — Compuesto integral para aguas de calderas; apertura de propuestas 17|11|76, 15 hs., precio del pliego $ 1.600.—.
E.C.63|76 Ax.3 — Detergente en polvo, apertura de propuestas 17|11|76. 17 hs., precio del pliego $ 115.—.
E.C.52|76 Ax.20 — Batería de acumuladores para arranque e iluminación de locomotoras eléctricas (Jgos. 30) apertura de propuestas 18|11|76, 14 hs., precio del pliego $ 3.000.—.
E.C. 81|75 Ax.10 — Cartucho filtrante, elemento de filtro colador, para locomotoras Diesel Electrica, apertura de propuestas 18|11|76, 15 hs., precio del pliego $ 120.—.
E.C.46|76 Ax.9 — Impresión de formularios, apertura de propuestas 18|11|76, 13 hs., precio del pliego $ 120.—.
Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, local Nº 35 P.B. de Avenida Maipú Nº 4, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 hs.
e. 8|11 Nº 12.168 v. 10|11|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 573|76

Escobillas de carbón electro-grafitico. Apertura: 22|11|76. Hora: 9. V. P. $ 600. Informes y venta de pliegos: En Pcia. de Bs. As.: Depto. Aprovisionamiento, División Compras (Oficina Venta de Pliegos), Alianza, Est. Santos Lugares, de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas.
e.9|11 Nº 12.192 v.11|11|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Lic. Nº 317|76: Adquisición de 183.239 ambos de brin. Apertura: Día 26|11|76. Hora: 13. Valor: $ 30.000.
Lic. Nº 319|76: Adquisición de 8.418 gorras, 16.600 gabanes de paño, 4.883 sobretodos de paño, 15.714 uniformes 25.146 pantalones, 3.625 sacos de sarga y paño y 589 sacos smoking de algodón y poliéster. Apertura: Día 26|11|76. Hora: 17. Valor: $ 30.000.
Los pliegos respectivos pueden ser consultados en días hábiles de 12 a 18 horas, en la Gerencia de Contrataciones, Oficina 531, 5º Piso, Avda. Dr. J. María Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquiridos en la Tesorería de F. A., Planta Baja de la mencionada dirección de 12 a 17 horas.
e.9|11 Nº 12.266 v.11|11|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8.330|76. — Instalación de un equipo de electrobombas para eliminar agua de napa.
Presupuesto oficial: $ 2 400 000.
Apertura: 2|12|76, a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 1 000.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3542, Capital, de 3 a 12 horas.
e.28|10 Nº 11.606 v.10|11|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas. Para el día 24 de noviembre de 1976, a las 10 horas: Nº 46|75: Poleas de retorno: a las 10,15 horas: Nº 28|76: Bulones: a las 10,30 horas: Nº 41|76: Repuestos para vagones (valor del pliego: $ 750): a las 10,45 horas: Nº 57|76: Artefactos y accesorios sanitarios, pisos de flexiplast, etc., y a las 11 horas: Nº 118|76: Chapas de acero, etc. Para el día 26 de noviembre de 1976, a las 10 horas: Nº 76|76: Planchas de madera aglomerada: a las 10,15 horas: Nº 81|76: Rodamientos; a las 10,30 horas: Nº 84|76: Maderas: y a las 10,45 horas: Nº 106|76: Guías de planchuelas, grillas, eslabones, etc. (valor del pliego: $ 1.000). Para el día 29 de noviembre de 1976, a las 10 horas: Nº 119|76: Ropa de trabajo, botines de seguridad, etc.: a las 10,15 horas: Nº 120|76: Repuestos para motor neumático (valor del pliego: pesos 1.500), y a las 10,30 horas: Nº 122|76: Cables de acero. Para el día 13 de diciembre de 1976, a las 10 horas: Nº 121|76: Bomba neumática para usar en ambientes explosivos. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8,30 a 12,30 horas.
e.4|11 Nº 11.920 v.15|11|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 6 de diciembre de 1976, a las 10 horas, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 117|76 por contratación de la obra: "Terminación del Galpón Central de Suministros", ubicada en Río Gallegos. Provincia de Santa Cruz. Presupuesto oficial: $ 17.051.109. Garantía por validez de oferta: $ 170.511. Valor del pliego: $ 2.000. Informes y pliegos en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz
e.1º|11 Nº 11.682 v.19|11|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Se comunica que esta Empresa ha resuelto prorrogar para el día 22 de noviembre de 1976, a las 11 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 2.422|76 por la contratación de los servicios de "Representación General de Cargas Aérea de Cabotaje", que transporta Aerolíneas Argentinas con exclusividad y bajo las condiciones del pliego de Cláusulas Particulares que incluye la mencionada prestación, de distribución total de la carga dentro del radio de la Capital Federal, así como el retiro y entrega a domicilio.
Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1º piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas
Precio Pliego: $ 2.000. Reglamento de Contrataciones de la Empresa: $ 150, que serán abonados en el Departamento Finanzas, piso 6º, oficina 605, de 10,30 a 15 horas.
e.4|11 Nº 11.973 v.15|11|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.468|76, a realizarse el día 22 de noviembre de 1976, a las 15 horas, con el objeto de contratar los servicios de limpieza integral de las oficinas y dependencias de los edificios y áreas que ocupa la Empresa.
Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Precio pliego: $ 5.000, que serán abonados en el Departamento Finanzas, Piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10,30 a 15 horas.
e.4|11 Nº 11.969 v.15|11|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.461|76, a realizarse el día 18 de noviembre de 1976, a las 10.30 horas, con el objeto de adquirir banda de papel para perforación en teletipos y papel para impresión en teleimpresoras de página con una copia, con carbónico intercalado y de página original solamente.
Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Precio Pliego: $ 500 que serán abonados en el Departamento Finanzas, piso 6to., oficina 605, dentro del horario de 10,30 a 15 horas.
e.1º|11 Nº 11.711 v.10|11|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 64|76: Prov. de 1 000.000 planchas, conteniendo cada una cuatro facturas (4.000.000 formularios).
Apertura: 23 de noviembre de 1976, hora 11,30.
L. Pública Nº 65|76: Prov. refrigerantes de hidrógeno para generador marca Siemens Schuckert.
Apertura: 3 de diciembre de 1976, hora 11,30.
L. Pública Nº 66|76: Prov. de voltímetros, amperímetros, miliamperímetros, kilowatímetros, pinzas voltamperométricas, watímetros, megóhmetros, frecuencímetros, resistencias variables a cursor, puentes R-L-C-, pinzas amperométricas, etc.
Apertura: 13 de diciembre de 1976, hora 11,30.
Valor del pliego: $ 500.
Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Cap. Fed., de 11 a 16 horas, lugar donde se realizará la apertura correspondiente.
e.4|11 Nº 11.974 v.10|11|76

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública Nº 9.900, de presentación de antecedentes y oferta para la "Construcción, montaje y obras complementarias de la Planta Extractora de Etano, Propano, Butano e Hidrocarburos superiores del gas natural en General Cerri, provincia de Buenos Aires.
Apertura prorrogada: P-15|12|76, 11 hs.
Valor: $ 150.000.—
Adquirir documentación: Alsina 1170, Piso 1º, of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.
e.9|11 Nº 12.199 v.18|11|76

GAS DEL ESTADO

Lic. Pública Nº 9.603. — Objeto: Serv. refrigerio en Cap. Fd.
Apertura: Día 19|11|76. — Hora: 10,30.
Valor Documentación: $ 1.000.
Lic. Pública Nº 9.604. — Objeto: Construc. estructuras de fundación en Hº Aº p|calderas en Gral. Cerri (Prov. Bs. As.).
Apertura: 25|11|76. — Hora: 9,00.
Valor Documentación: $ 5.000.
Lic. Pública Nº 9.605. — Adq. odorante p.gas.
Apertura: Día 30|11|76. — Hora: 9,00.
Valor Documentación: $ 500.
Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.
e.3|11 Nº 11.829 v.12|11|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.587

Proyecto, construcción y montaje sobre sus bases tres tanques esfér. para almac. a presión de gas licuado y un tanque cilíndrico vertical p|almac. sin presión de gasolina y obras complementarias en General Cerri, provincia de Buenos Aires.
Apertura: Prorrogada P|30|11|76: 10.30 horas. Valor $ 500.—.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.
e.2|11 Nº 11.750 v.11|11|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 9.400 - Enc|76

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1976, a las 16, en la Sec. Lc. cac. y Contratac. de Transportes (DA), para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
e.1º|11 Nº 11.677 v.10|11|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 43.029 E|76

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de noviembre de 1976, a las 11 horas, en el Distrito 11º, Río Cuarto, para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir, con destino al traslado y funcionamiento de la oficina "Ucacha" (Distrito 11º, Río Cuarto), Provincia de Córdoba.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e.4|11 Nº 11.918 v.15|11|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 47.458 E|76

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de noviembre de 1976, a las 15 horas, en el Distrito 3º (Mercedes), para contratar el arriendo de un inmueble, con destino al funcionamiento de la oficina "Ascensión" (Pcia. de Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e.4|11 Nº 11.917 v.15|11|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 44.641 E|76

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de noviembre de 1976, a las 15 horas, en la Dirección General de Abastecimiento (LyCT), para contratar el arriendo de un inmueble, con destino al funcionamiento de la Sucursal "San Antonio de Padua" (Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e.4|11 Nº 11.919 v.15|11|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 42.590 E|76

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de noviembre de 1976, a las 11 horas, en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir, con destino al traslado y funcionamiento de la oficina "Cosquín" (Distrito 6º), Provincia de Córdoba.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e.4|11 Nº 11.916 v.15|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MUNDIAL 78
Licitación Pública Nº 378-P|76

Apertura: 3 de diciembre de 1976, a las 10,30 horas.
Adquisición de Calculadoras Electrónicas Portátiles.
Pliego: $ 700,—.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e. 3|11 Nº 11.832 v. 16|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 369-P|76.
Apertura: 1º de diciembre de 1976, a hora 9.
Adquisición de botines y zapatos de seguridad.
Pliego: $ 1.400.—
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e.8|11 Nº 12.100 v.19|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 384-P|76

Apertura: 25 de noviembre de 1976, a las 10,30 horas.
Adquisición de clavijas.
Pliego: $ 2.000,—.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e. 3|11 Nº 11.833 v. 16|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA CON MODIFICACION DE BASES

Se comunica que la Licitación Pública Nº 330-P|76 que fuera programada para el 2-11-76, a las 12,30 horas, ha sido diferida para el día: 25-11-76, a las 9 hs. Ampara la adquisición de Cables. — Pliego: $ 2.000. Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e.1º|11 Nº 11.712 v.12|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 357-P|76. Apertura: 18|11|76, a las 9,30 horas. Provisión de formularios impresos sistema continuo. — Pliego: $ 2.000. — Informes: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.26|10 Nº 11.573 v.10|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MUNDIAL 78

PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 344 - P|76, que fuera programada para el 8|11|76, a las 9 hs. ha sido diferida para el 30|11|76, a las 9 horas.

Ampara la adquisición de auriculares con micrófono incorporado.

Pliego: $ 2.000.—

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.8|11 Nº 12.101 v.19|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRORROGA

Licitación Pública Nº 343-P|76

Apertura: 24-11-76. Hora: 11,30. Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 343-P|76 que debía realizarse el 12-11-76, a las 10 horas, ha sido diferida para el día 24-11-76, a las 11,30 horas; trata la adquisición de Ligaduras de Plomo. Pliego: $ 1.400. Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.29|10 Nº 11.654 v.11|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 319-P|76, que fuera programada para el 27-10-76, a las 9 horas, ha sido diferida para el día 26 de noviembre. 1976, a las 9 horas. Ampara los trabajos de Prosecución-Construcción del Edificio "Rodó", sito en la calle Bragado Nº 4930, Cap. Fed. Presupuesto Oficial: $ 161.920.000. Pliego: $ 1.400. Informes: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario. 8.30 a 14,30 horas.

e.29|10 Nº 11.639 v.11|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga. Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 347-P|76, que fuera programada para el 18|11|76, a las 9 horas, ha sido diferida para el 3|12|76, las 11,30 horas. Ampara la adquisición de Generador y Transformador.

Pliego: $ 1.400.—

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario de 8,30 a 14,30 horas.

e. 3|11 Nº 11.858 v. 16|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRORROGAS

Prorrogáronse al 24-11-76, las siguientes Licitaciones: 346-P|76: Acanalador, Armazón de Carpas, etc. Hora: 9. Pliego: $ 900. Vencimiento anterior: 15-11-76. — 349-P|76: Máquinas aspiradoras y lustradoras. Hora: 10,30. Pliego: $ 900. Vencimiento anterior: 12-11-76. — 334-P|76: Pinturas, esmaltes, etc. Hora: 12,30. Pliego: $ 1.400. Vencimiento anterior: 12-11-76. Informes: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.29|10 Nº 11.662 v.11|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 356-P|76

Apertura: 9 de diciembre de 1976. Hora: 10,30. Adquisición de Aparatos de Prueba Portátil.

Pliego: $ 2.000.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.9|11 Nº 12.194 v.22|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 352-P|76

Apertura: 2 de diciembre de 1976 Hora: 9. Adquisición de dos (2) Equipos Motocompresores de Aire Rompepavimentos Portátiles.

Pliego: $ 1.000.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.9|11 Nº 12.195 v.22|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 342-P|76. Apertura: 22|11|76, a las 9 horas. — Adquisición de 348 automotores tipo furgoncito liviano, con soporte para escalera y podadera. — Pliego: $ 2.000. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas. — Los pliegos también se podrán retirar en: Rosario: Mitre 764 y Santa Fe: Mendoza 2439, piso 1º, Pvcia de Santa Fe, respectivamente.

e.28|10 Nº 11.579 v.10|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 329-P|76

Apertura: 9 de diciembre de 1976. Hora: 9. Adquisición de Alambre de Acero con recubrimiento de cobre.

Pliego: $ 2.000.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.9|11 Nº 12.196 v.22|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 363-P|76.

Apertura: 23 de noviembre de 1976, hora 9.

Por los trabajos de reconstrucción de solados en el Edificio "Central Cuyo", sito en la calle Azcuénaga 249|69, Capital Federal. Presupuesto oficial: pesos 7.911.000.—

Pliego: $ 1.100.—

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.2|11 Nº 11.753 v.15|11|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 350-P|76

Apertura: 23 de noviembre de 1976, hora 10.

Adquisición de dos (2) autoelevadores equipados con motor a combustión interna y eléctrico, respectivamente.

Pliego: $ 2.000.—

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.2|11 Nº 11.752 v.15|11|76

ENCOTEL EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expediente Nº 46.470 Enc.|76

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1976, a las 11, en el Distrito 11, Río Cuarto, para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir con destino al traslado y funcionamiento de la oficina "Huanchilla" (Distrito 11, Río Cuarto), provincia de Córdoba.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires) de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

e. 8|11 Nº 12.094 v. 17|11|76

ENCOTEL EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expediente Nº 47.267 Enc.|76

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1976, a las 15 hs., en el Distrito 3º (Mercedes), para contratar el arriendo de un inmueble con destino al funcionamiento de la oficina "Rojas" (provincia de Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA) calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central, (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

e. 8|11 Nº 12.095 v. 17|11|76

ENCOTEL EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. Nº 9.919 Enc|76

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de diciembre de 1976, a las 10, en el Distrito 19º (San Fdo. del V. de Catamarca), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Recreo y Chumbicha (Dto. 19º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Recreo, Chumbicha, Distrito 19º, San Fernando del Valle de Catamarca, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.5|11 Nº 12.000 v.16|11|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 28 - D.G.I.A.|76, hasta el día 1º de diciembre de 1976, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de ampliación y modificación del edificio postal que ocupa la Sucursal 17 (B), ubicada en la calle Helguera 2901| 25, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto Oficial: $ 6.300.000.

Valor del pliego: $ 300. — Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e.29|10 Nº 11.638 v.18|11|76

ENCOTEL EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expediente Nº 15.754 Enc.|76

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1976, a las 10, en el Distrito 7º (San Luis), para contratar la ejecución del transporte postal en la Cabecera del Distrito 7º, San Luis.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al Distrito 7º, San Luis, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e. 8|11 Nº 12.092 v. 17|11|76

ENCOTEL

Expediente Nº 1.890 Enc.|76

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1976, a las 10, en el Distrito 10 (Santiago del Estero), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Jumial Grande y Villa Figueroa (Dto. 10).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Jumial Grande, Villa Figueroa, Distrito 10 (Santiago del Estero), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e. 8|11 Nº 12.093 v. 17|11|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 61|76

Para los trabajos de construcción galpón de trasvase de pescado en Puerto Mar del Plata.

Apertura: 14|12|76, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central) Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la Planta Baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12,30 a 17,30 horas, y en la Administración Puerto Mar del Plata, Avda. "A" y calle "F" Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata, Pvcia. de Buenos Aires días hábiles de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.

e.25|10 Nº 11.383 v.12|11|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 69|76

Para la construcción de ocho (8) Pabellones Sanitarios en Puerto Madero. Buenos Aires.

Apertura: 20-12-76, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la Planta Baja de la dirección mencionada, días hábiles, horario: 12,30 a 17,30 horas.

Valor del pliego: $ 900.

e.29|10 Nº 11.640 v.18|11|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 63|76

Para el reacondicionamiento del Depósito "K" ubicado en la prolongación de la calle Cerrito y la Avenida Belgrano de Puerto Rosario.

Apertura: 15|12|76, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, días hábiles; horario, de 12.30 a 17.30 horas y en la Administración Puerto Rosario, Avda. Belgrano Nº 341, Rosario, Pcia. de Santa Fe, días hábiles; horario, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $ 1.100,00.

e.27|10 Nº 11.507 v.16|11|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 36|76: Llamado a licitación para el servicio de mozos de cordel y|o maleteros en nuestros buques de pasajeros.

Fecha y lugar de apertura: 2 de diciembre de 1976 a las 10 horas, en Avda. Corrientes 389, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos: Sección Compras, Avda. Corrientes Nº 389, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas indefectiblemente.

Valor de cada pliego: $ 1.000.— (mil pesos).

e.8|11 Nº 12.098 v.19|11|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 35|76: Llamado a licitación para el servicio de boutiques en nuestros buques de pasajeros.

Fecha y lugar de apertura: 1º de diciembre de 1976 a las 10 horas, en Avda. Corrientes 389, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos: Sección Compras, Avda. Corrientes Nº 389, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas indefectiblemente.

Valor de cada pliego: $ 1.000.— (mil pesos).

e.8|11 Nº 12.099 v.19|11|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente Nº 19.025-LP-75

Martillos neumáticos. — 29|11|76 a las 16 hs.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.5|11 Nº 11.997 v.16|11|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 18.624-LP-1976

Maderas. — 26|11|76 a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.5|11 Nº 11.998 v.16|11|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 16.460|1975

Equipos y elementos para taller mecánico. — 29|11|1975 a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

e.5|11 Nº 11.999 v.16|11|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente Nº 19.442-LP-1976

Licitación Pública

Cal natural hidratada en polvo, para tratamiento de agua. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) y en la Divisional Rosario (Santa Fe), sita en Salta 1451. Apertura: 18|11|1976, a las 15 horas, simultáneamente en la citada Divisional y en la Capital Federal.

e.1º|11 Nº 11.676 v.10|11|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente Nº 29.843-LP-1976

Licitación Pública

Soda solvay. 17|11|1976, a las 16 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.1º|11 Nº 11.679 v.10|11|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 23.609-LP-1975.

Válvulas esclusas e hidrantes a resorte. 3|12|1976, a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.8|11 Nº 12.103 v.26|11|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

Expte. Nº 218/CONET-BID

Programa de obras: Convenio CONET/BID (Banco Interamericano de Desarrollo) - Contrato de Préstamo Nº 209-SF|AR.

Llámase a Licitación Pública por el sistema "Ajuste Alzado" para la obra de construcción que a continuación se detalla:

Licitación Pública Nº 1.265.

Obra: Construcción nuevo edificio del Instituto Nacional del Profesorado de Capital Federal — Presupuesto oficial: $ 699.989.765.—

Garantía de oferta: $ 6.999.898.

Valor del pliego: $ 175.073.—

Apertura: 6|12|76, 16 horas.

Consulta y aplicación de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, 1er. piso, Buenos Aires, de 13 a 18 horas.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la dependencia citada.

e.8|11 Nº 12.116 v.26|11|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 130

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 1º de notación del servicio de alimentación y demás servicios inherentes, desde el 10 de diciembre de 1976 al 7 de marzo de 1977, con destino a las Colonias Escolares de Mar del Plata y Tandil (Buenos Aires) y Alta Gracia (Córdoba).

Los propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 1976 a las 13 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.1º|11 Nº 11.683 v.10|11|76

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD DIVISION SUMINISTROS SECCION COMPRAS
Licitación Pública Nº 38/76
Expediente Nº 18.944/76

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 5 de noviembre de 1976, para resolver la adquisición de: Papeles varios y cartulina, con destino a: La División Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 23 de noviembre de 1976, a las 15 horas, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 5/11 Nº 12.001 v. 16/11/76

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Resolución Nº 2.420/76
Expediente Nº 19.197/76

Llámase a Licitación Pública Nº 1.255 para el día 25 de noviembre de 1976, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, 1º piso, Buenos Aires, para la provisión de: Máquinas-herramienta: Treinta y cinco (35) fresadora universal Nº 1; setenta (70) torno mecánico monopolea 800 mm.; treinta (30) taladradora monopolea de columna; veinte (20) limadora mecánica monopolea 470 mm., con destino a establecimientos dependientes.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, 1º piso, Buenos Aires, de 13 a 18 horas.

e. 9/11 Nº 12.202 v. 18/11/76

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
ENET Nº 5 de Avellaneda, "José Hernández", Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para la adquisición de 260 pupitres combinados unipersonales, 70 mesas para máquinas de escribir, 79 sillas y 9 escritorios para aula.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de noviembre de 1976, a las 15 horas.

Entrega de pliego de condiciones, presentación y apertura de propuestas en la Escuela, calle Ing. Marconi 745, Avellaneda, Buenos Aires.

e. 9/11 Nº 12.230 v. 10/11/76

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte.: 667 C. B./76.

Programa equipamiento Conet/bid con financiación nacional.

Contrato de préstamo Nº 209 — SF/AR.

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, 1er. piso, Buenos Aires, según el siguiente detalle:

Nº 1.2.8/76 — Máquinas - herramienta para mecánica general. (Cortadora de metales a sierra circular; plegadora de chapas; equipo flexible móvil con tripode; guillotina para chapa; soldadora por puntos a brazos flexibles; limadora mecánica monopolea 800 kg.; cizalla a palanca para chapas; agujereadora monopolea de columna; soldadora eléctrica rotativa), con destino a establecimientos dependientes.

Apertura: 24/11/76, 14.30 hs.

Valor del pliego: $ 900.—.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, 1er. piso, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 19 hs.

e. 8/11 Nº 12.108 v. 17/11/76

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL SECTOR SUPERVISION TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 31/SST/76, trabajos de reparación en el edificio sede del Museo del Traje, sito en calle Chile 832, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.

Presupuesto oficial: $ 2.107.800.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avda. Eduardo Madero 235, piso 8º, Capital Federal, el día 26 de noviembre de 1976, a las 15 horas.

Los pliegos pueden consultarse y/o retirarse en la citada repartición (Oficina 874) los días hábiles de 14 a 19 horas.

e. 8/11 Nº 12.105 v. 19/11/76

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL SECTOR SUPERVISION TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 30/SST/76, construcción de un local para cámara transformadora en el edificio propiedad del Ministerio de Cultura y Educación, sito en Avda. Las Heras 2577, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.

Presupuesto oficial: $ 610.735.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avda. Eduardo Madero 235, piso 8º, Capital Federal, el día 19 de noviembre de 1976, a las 15 horas.

Los pliegos pueden retirarse y/o consultarse en la citada repartición (Oficina 874) los días hábiles de 14 a 19 horas.

e. 8/11 Nº 12.104 v. 12/11/76

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 27/SST/76: Instalación de un montacarga pasadizo existente en el Sector Almacenes del Ministerio de Cultura y Educación, sito en la calle Pedro Chutro Nº 3435, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 3.055.000,—.

Valor del pliego: $ 200,—.

Apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avda. Eduardo Madero Nº 235, piso 8º, Capital Federal, el día 22 de noviembre de 1976, a las 15 horas.

Los pliegos pueden retirarse y/o consultarse en la citada repartición (oficina 874), los días hábiles de 14 a 19 horas.

e. 4/11 Nº 11.922 v. 17/11/76

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 29/SST/76: Trabajos de reparación de la instalación sanitaria y afianzamiento de la estructura en el edificio de la Dirección Nacional de Educación del Adulto, sito en Avda. Belgrano Nº 637, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 5.643.500,—.

Valor del pliego: $ 200,—.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avda. Eduardo Madero 235, piso 8º, Capital Federal, el día 29 de noviembre de 1976, a las 15 horas.

Los pliegos pueden retirarse y/o consultarse en la citada repartición (Oficina 874), los días hábiles de 14 a 19 hs.

e. 4/11 Nº 11.923 v. 24/11/76

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 28/SST/76: Reparación de muros, cielorrasos y otros y pintura general de la planta baja, 3er. piso y caja de escalera en el edificio ocupado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Educación, sito en la calle Talcahuano 670, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.693.503,—.

Valor del pliego: $ 200,—.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avda. E. Madero 235, piso 8º, Capital Federal, el día 22 de noviembre de 1976, a las 16 horas.

Los pliegos pueden retirarse y/o consultarse en la citada repartición (Oficina 874), los días hábiles de 14 a 19 horas.

e. 4/11 Nº 11.924 v. 17/11/76

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 26/SST/76: Colocación de medidor y gestión para obtener el suministro de gas en el edificio de la Dirección General de Administración, Avda. Las Heras Nº 2587, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 305.000,—.

Valor del pliego: $ 200,—.

Apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avda. Eduardo Madero 235, piso 8º, Capital Federal, el día 18 de noviembre de 1976, a las 15 horas.

Los pliegos pueden retirarse y/o consultarse en la citada repartición (Oficina 874), los días hábiles de 14 a 19 horas.

e. 4/11 Nº 11.925 v. 10/11/76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 3.953/76

Llámase a Licitación Pública para contratar la obra "Adecuación de aula para clases teóricas de la Facultad de Farmacia y Bioquímica" por el sistema de "ajuste alzado". Presupuesto oficial pesos 2.500.000.— Valor del pliego pesos 1.000.— La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 29 de noviembre a las 11 horas en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Viamonte 430, planta baja, Capital Federal. Por consulta y adquisición de pliegos los interesados deberán concurrir a la dirección citada dentro del horario de 8 a 12 horas de lunes a viernes. — La Directora.

e. 29/10 Nº 11.663 v. 11/11/76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 23/76

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Material de Laboratorio para la Universidad Nacional de La Pampa.

Apertura: 1º/12/76, 15 horas.

Santa Rosa, La Pampa.

Informes, retiro de pliegos y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.

e. 8/11 Nº 12.154 v. 17/11/76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 24/76

Llámase a Licitación Pública para la provisión de un Potenciómetro para la Universidad Nacional de La Pampa.

Apertura: 1º/12/76, 16 y 30 horas.

Santa Rosa, La Pampa.

Informes, retiro de pliegos y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.

e. 8/11 Nº 12.153 v. 17/11/76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 25/76

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Instrumental de Laboratorio para la Universidad Nacional de La Pampa.

Apertura: 1º/12/76, 17 y 30 horas.

Santa Rosa, La Pampa.

Informes, retiro de pliegos y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.

e. 8/11 Nº 12.152 v. 17/11/76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 26/76

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Instrumental de Laboratorio para la Universidad Nacional de La Pampa.

Apertura: 1º/11/76, 19 horas.

Santa Rosa, La Pampa.

Informes, retiro de pliegos y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.

e. 8/11 Nº 12.151 v. 17/11/76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DEPTO. CULTURA Y EDUCACION
Licitación Pública Nº 31/76

Llámase a Licitación Pública Nº 31/76, para la adquisición de: Una balanza de precisión, un cromatógrafo de gases, cilindros para oxígeno y nitrógeno, válvulas reductoras de presión, un voltímetro, un amperímetro, un téster, bombas de vacío, un concentrador para soluciones, tubos de diálisis, un cronómetro, aparatos de presión, termómetros, autotransformadores, mantos calefactores, electrodos, un colorímetro, agitadores magnéticos, centrífugas, una balanza de medida, un desionizador de agua, un crióstato, una bomba peristáltica, registradores potenciométricos, una balanza monoplato, un voltímetro, un autotransformador, una aspiradora, interferómetros, reóstatos de distintas resistencias, un banco Láser, un amplificador potenciométrico, instrumentos eléctricos de medida, decadas de resistencia, fuentes de alimentación de alta tensión, un ventilador centrífugo, un psicómetro, un anemómetros, una ampliadora de precisión, una estabilizadora de tensión y un baño termostático cilíndrico, con destino al Departamento de Ciencias Exactas de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos y por un monto total aproximado de $ 8.008.160.— (pesos ocho millones ocho mil ciento sesenta).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1976, a las 12 horas, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, 1er. piso, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser solicitados o retirados del domicilio expresado precedentemente.

e. 8/11 Nº 12.155 v. 17/11/76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 34/76

Llámase a Licitación Pública Nº 34/76, para la adquisición de: Escritorios, sillones, sillas, mesas p/máq. de escribir, ficheros, armarios, percheros, bancos de madera, estufas, máquinas de calcular y de escribir, una heladera y un calefón, con destino al Departamento de Ciencias de la Salud, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos y por un monto total aproximado de $ 1.101.826.— (pesos un millón ciento un mil ochocientos veintiséis).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1976, a las 12 horas, en el local de la Dirección Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, 1er. piso, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser solicitados o retirados del domicilio expresado precedentemente.

e. 8/11 Nº 12.156 v. 10/11/76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DEPTO. CULTURA Y EDUCACION
Licitación Pública Nº 33/76

Llámase a Licitación Pública Nº 33/76, para la adquisición de: Un mandril, una sierra mecánica, un dispositivo fresador, una soldadora eléctrica, una limadora, una sizalla, una morsa, un yunque, una fragua, arcos de sierra, martillos, destornilladores, pinzas de punta y comunes, cajas de herramientas, soldadores, un desoldador, limas planas, redondas y triangulares, cepillos de alambre, juegos de tubos, llaves y mechas, una perforadora eléctrica y una mesa, una tijera de cortar metales, un amolador, llaves inglesas, tarrajas de roscar y otros elementos y herramientas, con destino al Departamento de Ciencias Tecnológicas, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos y por un importe total aproximado de pesos 1.342.580.— (pesos un millón trescientos cuarenta y dos mil quinientos ochenta).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1976, a las 11 horas, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, 1er. piso, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser solicitados o retirados del domicilio expresado precedentemente.

e. 8/11 Nº 12.157 v. 10/11/76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DEPTO. CULTURA Y EDUCACION
Licitación Pública Nº 32/76

Llámase a Licitación Pública Nº 32/76, para la adquisición de: Una bomba de vacío, una estufa de aire, una centrífuga, cabezales de termostato, termómetros, un peachímetro, butirómetros, refactómetros, un equipo de cromatografía, trompas de vacío, perforadores de corcho, una centrífuga, hornos mufla, un autoclave vertical, agitadores, motores trifásicos, un fotómetro de llama, un compresor para fotómetro, una mufla de laboratorio, una estufa de laboratorio, un vibrador mecánico, tamices de laboratorio, una balanza analítica, cintas y mantas calefactoras, registradores potenciométricos, una balanza granitaria, agitadores eléctricos, una centrífuga filtrante, caudalímetros y numerosos aparatos e instrumentos con destino al Departamento de Ciencias Tecnológicas, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos y por un monto total aproximado de $ 7.379.200.— (pesos siete millones trescientos setenta y nueve mil doscientos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 2[illegible] de noviembre de 1976, a las 12 horas, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, 1er. piso, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser solicitados o retirados del domicilio expresado precedentemente.

e. 8/11 Nº 12.158 v. 10/11/76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DEPTO. CULTURA Y EDUCACION
Licitación Pública Nº 27/76

Llámase a Licitación Pública Nº 27/76, para la ejecución de la obra: "Construcción de cubierta de techo metálico parabólico en edificio Plataforma de Ensayos en Universidad Nacional de Salta", a realizarse en el Complejo Universitario de Campo Castañares, sito en Ruta Nacional Nº 9, Km. 7, Salta, Capital, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos.

Presupuesto oficial: $ 2.796.000.— (pesos dos millones setecientos noventa y seis mil).

Depósito en garantía: $ 27.960.— (pesos veintisiete mil novecientos sesenta).

Precio del pliego: $ 2.000.— (pesos dos mil).

Plazo de ejecución de la obra: 45 días.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 1º de diciembre de 1976, a las 11 horas, en el local de la Dirección General de Obras y Servicios, calle Buenos Aires Nº 177, planta baja, Salta (Ciudad).

Consultas e informe en la mencionada Dirección, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas (Teléf. Nº 14.134).

Venta de pliegos: en Tesorería General, calle Buenos Aires Nº 177, 1er. piso, Salta, (Ciudad).

e. 8/11 Nº 12.159 v. 10/11/76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 470, San Miguel de Tucumán

Llámase a Licitación Pública Nº 11/76 para el día 18/11/76, a horas diez (10), para la adquisición de: "Hierros en general", por un monto estimado en pesos 1.278.670 (un millón doscientos setenta y ocho mil seiscientos setenta pesos). Por pliego de condiciones, dirigirse a la dirección antes citada, donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas. (Fdo.): Ing. Félix Monroy, Director de Construcciones Universitarias.

e. 9/11 Nº 12.203 v. 10/11/76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA LABORATORIO DE HERMODERIVADOS
Licitación Pública Nº 2|76

Llama a Licitación Pública Nº 2|76 para la provisión de frascos inyectables de vidrio blanco para el envasado de sus productos 30.000 de 50 ml., 100.000 de 2,5 ml. y 30.000 de 5 ml.) y sus correspondientes tapones de goma roja lacada y sellos de aluminio. Apertura: 18 de noviembre de 1976, a las 11 horas. Pliegos y consultas, en Córdoba, Estafeta 32, Ciudad Universitaria, Tel. 64052 y en Capital Federal, representación de la U.N.C., Callao 332, piso 1º, Tel. 49-1335.

e.9|11 Nº 12.268 v.10|11|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 16|76

Obra: Remodelación de fachada de la casa central de la Universidad Nacional de Jujuy.

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia, para el día 22 de noviembre de 1976, a horas 9.

Presupuesto oficial: $ 929.825 (pesos novecientos veintinueve mil ochocientos veinticinco). — Sistema de contratación: Unidad de medida. — Precio de la carpeta de documentación: Serán entregados a los oferentes en forma gratuita.

La apertura se realizará en la Dirección General de Administración, Bustamante 47, San Salvador de Jujuy.

La adquisición de la carpeta de documentación podrá efectuarse en la Dirección de Contrataciones y Compras, Bustamante 47, San Salvador de Jujuy, en el horario de 7 a 13 horas y de 14 a 21 horas, de lunes a viernes.

e. 8|11 Nº 12.162 v. 19|11|76

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 51|76.

Apertura: 15 de noviembre de 1976.
Hora: 13.15.
Adquisición de máquinas de escribir manuales y eléctricas y de calcular eléctricas.
Destino: Delegaciones Regionales.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, Cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.9|11 Nº 12.200 v.10|11|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 50|76.

Apertura: 15 de noviembre de 1976.
Hora: 13.
Adquisición de máquinas de escribir eléctricas.
Destino: Registro Nacional de la Industria de la Construcción.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 606, 7º piso, Capital, Cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.9|11 Nº 12.201 v.10|11|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 383.641|76

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77 para la adquisición de copias de planchas hueco offset para máquina Cabrenta 860 y sus correspondientes películas lineales solicitadas por el Departamento Talleres Gráficos de la repartición.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de noviembre de 1976, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones. Licitaciones, Capital Federal.

e.9|11 Nº 12.204 v.10|11|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 381.900|76

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77, para la adquisición de cincuenta millones (50.000.000) de tarjetas tipo Hollerith color manila, para uso en equipos de Procesamiento Electrónico de Datos, solicitado por la Dirección General de Prode.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de noviembre de 1976, a las 14 horas.

Retiro de Pliegos: Santiago del Estero 126|40, 4to. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.

Presentación de Ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, licitaciones, Capital Federal.

e.4|11 Nº 11.975 v.15|11|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 392.664|76

Llámase a Licitación Pública número 115|76-H para la adquisición de herramientas para totalizadores automáticos, con destino al Centro de Cómputos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de noviembre de 1976, a las 13 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-9482, días lunes, martes y miércoles.

Presentación de las propuestas: Cerrito 1353, P.B., División Suministros, Capital Federal.

e.9|11 Nº 12.205 v.10|11|76

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 1|77

Apertura: 3 de diciembre de 1976, a las 13 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, para la contratación del servicio de lavado, planchado y alquiler de toallas y guardapolvos, con destino al Centro Deportivo y Cultural, sito en la calle Pedro Echagüe 1760, Capital. Servicio a prestar desde el 1º|1|77 hasta el 31|12|77.

Recabar información en: Compras y Suministros, Viamonte 869, Capital, planta baja, de 10 a 18 horas.

e. 5|11 Nº 12.004 v. 16|11|76

S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 74|76, para el día 29 de noviembre de 1976, a las 7 horas, con el objeto de adquirir: Materiales e instrumental para odontología, con destino a Asesoría de Odontología Dependiente de la Secretaría Ejecutiva Provincial del S.N.I.S. Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal.

Resistencia, 1º de noviembre de 1976. — El Jefe del Departamento Administrativo, Sistema Nacional Integrado de Salud, Chaco.

e. 1º|11 Nº 11.702 v. 10|11|76

S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 60|76, para el día 30|11|76, a las 9 horas, con el objeto de adquirir aparatos e instrumentos para laboratorio de análisis con destino a Servicios Dependientes de la Secretaría Ejecutiva Provincial S.N.I.S. Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120 4º piso, Capital Federal Oficina 4131.

Resistencia, 2 de noviembre de 1976. — El Jefe del Departamento Administrativo Sistema Nacional Integrado de Salud Chaco.

e.2|11 Nº 11.772 v.11|11|76

S. N. I. S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 68|76 para el día 29|11|76, a las 17 horas, con el obeto de adquirir: Cocinas gastronómicas, centrífugas, heladeras, acondicionadores de aire, estufas a gas, etc., con destino a Servicios Asistenciales dependientes del S. N. I. S. Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S. N. I. S., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal (oficina 4131).

Resistencia, 1º|11|76.

El Jefe del Departamento Administrativo. Sistema Nacional Integrado de Salud. Chaco.

e.1º|11 Nº 11.705 v.10|11|76

S. N. I. S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 65|76, para el día 29|11|76, a las 11 horas, con el objeto de adquirir repuestos para vehículos automotores gasoleros con destino a Transportes y Comunicaciones.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S. N. I. S., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal (oficina 4131).

Resistencia, 1º|11|76.

El Jefe del Departamento Administrativo. Sistema Nacional Integrado de Salud. Chaco.

e.1º|11 Nº 11.707 v.10|11|76

S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 56|76, para el día 29|11|76, a las 9 horas, con el objeto de adquirir material de curación, con destino a Servicios Asistenciales del S.N.I.S. Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal, Oficina 4131.

Resistencia, 1º de noviembre de 1976. — El Jefe del Departamento Administrativo Sistema Nacional Integrado de Salud Chaco.

e.1º|11 Nº 11.709 v.10|11|76

S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 61|76 para el día 30|11|76, a las 17 horas, con el objeto de adquirir: Tubos de oxígeno y garrafas de gas sin carga, con destino a Servicios Dependientes de la Secretaría Ejecutiva Provincial S.N.I.S. Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.

Resistencia, 2 de noviembre de 1976. — El Jefe del Departamento Administrativo Sistema Nacional Integrado de Salud Chaco.

e.2|11 Nº 11.767 v.11|11|76

S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 57|76, para el día 30|11|1976, a las 8 horas, con el objeto de adquirir artículos de bazar y menaje, con destino a Servicios del S.N.I.S en la provincia de Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120 4º piso, Capital Federal Oficina 4131.

Resistencia, 2 de noviembre de 1976. — El Jefe del Departamento Administrativo Sistema Nacional Integrado de Salud Chaco.

e.2|11 Nº 11.770 v.11|11|76

S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 58|76 para el día 30|11|76, a las 10 horas, con el objeto de adquirir: Medicamentos, con destino a Servicios Asistenciales del S.N.I.S. en la Pcia. del Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.

Resistencia, 2 de noviembre de 1976. — El Jefe del Departamento Administrativo Sistema Nacional Integrado de Salud Chaco.

e.2|11 Nº 11.769 v.11|11|76

S. N. I. S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 73|76, para el día 29|11|76, a las 10 horas, con el objeto de adquirir artículos de librería con destino a servicios dependientes de la Secretaría Ejecutiva Provincial, S. N. I. S. Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S. N. I. S., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal (oficina 4131).

Resistencia, 1º|11|76.

El Jefe del Departamento Administrativo. Sistema Nacional Integrado de Salud. Chaco.

e1º|11 Nº 11.708 v.10|11|76

S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 72|76, para el día 30|11|76, a las 12 horas, con el objeto de adquirir instrumental y moblaje para equipamiento hospitalarios, con destino a Servicios Dependientes de la Secretaría Ejecutiva Provincial del S.N.I.S Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120 4º piso, Capital Federal Oficina 4131.

Resistencia, 2 de noviembre de 1976. — El Jefe del Departamento Administrativo Sistema Nacional Integrado de Salud Chaco.

e.2|11 Nº 11.771 v.11|11|76

S. N. I. S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 69|76, para el día 29|11|76, a las 18 horas, con el objeto de adquirir: Tractor, desmalezadora, herramientas, con destino a mantenimiento y transporte y comunicaciones del Sistema Nacional Integrado de Salud - Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S. N. I. S., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal (oficina 4131).

Resistencia, 1º|11|76.

El Jefe del Departamento Administrativo. Sistema Nacional Integrado de Salud. Chaco.

e.1º|11 Nº 11.704 v.10|11|76

S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 59|76, para el día 30|11|76, a las 12 horas, con el objeto de adquirir materiales y productos químicos para laboratorio y análisis, con destino a Laboratorios de Análisis del S.N.I.S. Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S. Defensa 120 4º piso, Capital Federal Oficina 4131.

Resistencia, 2 de noviembre de 1976. — El Jefe del Departamento Administrativo Sistema Nacional Integrado de Salud Chaco.

e.2|11 Nº 11.773 v.11|11|76

S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 70|76 para el día 30|11|76, a las 13 horas, con el objeto de adquirir: Colchones y almohadas, con destino a Servicios Asistenciales Dependientes del S.N.I.S., Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.

Resistencia, 2 de noviembre de 1976. — El Jefe del Departamento Administrativo Sistema Nacional Integrado de Salud Chaco.

e.2|11 Nº 11.766 v.11|11|76

S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 71|76, para el día 29 de noviembre de 1976, a las 12 horas, con el objeto de adquirir: Material de construcción y elementos varios, con destino a Asesoría de Arquitectura del S.N.I.S., Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal. — El Jefe del Departamento Administrativo, Sistema Nacional Integrado de Salud, Chaco

e. 1º|11 Nº 11.703 v. 10|11|76

S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 76|76, para el día 3|12|1976, a las 9 horas, con el objeto de adquirir: Extinguidores de incendio, con destino a Secretaría Ejecutiva Provincial. S.N.I.S., Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal, oficina 4131.

Resistencia, 5 de noviembre de 1976. El Jefe del Departamento Administrativo, Sistema Nacional Integrado de Salud, Chaco.

e.5|11 Nº 12.008 v.16|11|76

S. N. I. S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 63|76, para el día 29|11|76, a las 8 horas con el objeto de adquirir instalaciones internas de oxígeno con destino al Hospital para la Madre y el Niño y Hospital General San Martín del Sistema Nacional Integrado de Salud. Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S. N. I. S., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal (oficina 4131).

Resistencia, 1º|11|76.

El Jefe del Departamento Administrativo. Sistema Nacional Integrado de Salud. Chaco.

e.1º|11 Nº 11.760 v.10|11|76

S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 73|76 para el día 30|11|76, a las 7 horas, con el objeto de adquirir: Equipamiento administrativo, con destino a Secretaría Ejecutiva Provincial S.N.I.S. Chaco.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.

Resistencia, 2 de noviembre de 1976. — El Jefe del Departamento Administrativo Sistema Nacional Integrado de Salud Chaco.

e.2|11 Nº 11.768 v.11|11|76

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-19.402|76-2

Llámase a Licitación Pública Nº 124|76 para el día 19 del mes de noviembre de 1976, a las 14 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. guantes de goma para cirugía con destino al Parque Sanitario.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1976. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e.2|11 Nº 11.762 v.11|11|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 4304-415|76

Llámase a Licitación Pública Nº 6|76 SNIS, para el día 22 del mes de noviembre de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Equipamiento (materiales de vidrio y accesorios varios) de laboratorios Bromatológicos con destino al Departamento Bromatología —SNIS— (Para las provincias de: La Rioja, San Luis y Chaco).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e.4|11 Nº 11.939 v.15|11|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 4.304|409|76

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76 SNIS, para el día 18 del mes de noviembre de 1976, a las 16 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Equipamiento para laboratorios bromatológicos, con destino a las Provincias de La Rioja, San Luis y Chaco. (Pedido: Bromatología SNIS).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1976. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e.2|11 Nº 11.763 v.11|11|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76 (OP), para el día 30 de noviembre de 1976, a las 16 horas, para la construcción por el Sistema de Ajuste Alzado, de una cámara frigorífica para conservación de cadáveres para el Policlínico Profesor Dr. Mariano R. Castex.

Presupuesto oficial: $ 4.000.000,—.

Importe de la garantía: $ 1 %.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría de Estado de Salud Pública —D.G.A.— Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal; toda información consulta y adquisición del pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Servicio.

Precio de la documentación $ 200,—.

Plazo de ejecución: 60 días hábiles.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e. 1º|11 Nº 11.701 v. 19|11|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 4.304|417|76

Llámase a Licitación Pública Nº 7|76 SNIS para el día 19 del mes de noviembre de 1976 a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Equipamiento (medios de cultivo y drogas) con destino al Dpto. Bromatología —SNIS— (Para las provincias de: La Rioja, San Luis y Chaco).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e.4|11 Nº 11.938 v.15|11|76

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
Nota Nº 3.799|76

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76, para el día 24 de noviembre de 1976 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que al pie se detallan, con destino al Servicio Nacional de Chagas - Jurisdicción: Santiago del Estero.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Delegación Sanitaria Federal (Oficina de Contrataciones), Avda. Belgrano (s) 2180, Santiago del Estero, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia y|o Dirección de Adq. Ventas-Contrato y Patrimonial (Contrataciones Descentralizadas), sita en Defensa 192, 4º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren para adquisición de Motopulverizadoras, herramientas, moblaje.

Delegación Sanitaria Federal, Secretaría Administrativa.

e.9|11 Nº 12.214 v.12|11|76

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL "RIVADAVIA-PERALTA RAMOS"
Expediente autorizante Nº 138001009|76-3

Llámase a Licitación Pública Nº 7|77, de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", para el día 18 de noviembre de 1976, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", Avda. Las Heras 2670, 1º Piso, Oficina 73, Capital, donde además se entregarán los Pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a contratar el Servicio de Lavado y Planchado de Ropa, con destino a este establecimiento y con cargo al Ejercicio 1977. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1976. — El Director Interventor de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos".

e9|11 Nº 12.209 v.10|11|76

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL RIVADAVIA - PERALTA RAMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 52/76 —Expediente autorizante Nº ..... de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos" para el día 22 de noviembre de 1976, a las 13, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", Avda. Las Heras 2670, 1º piso, Of. 73, Capital, donde además se entregarán los pliegos y evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a la adquisición de Películas Radiográficas, Papel Termosensible p/Electrocardiogramas y Películas p/Cineangiografía, con destino a este establecimiento y con cargo al Ejercicio 1976.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1976. — El Director Interventor.

e.4|11 Nº 11.961 v.15|11|76

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL RIVADAVIA-PERALTA RAMOS
Expte. Autorizante Nº 138001000|76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 54|76, de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", para el día 22 de noviembre de 1976 a las 15, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", Av. Las Heras 2670, Piso 1º, Of. 73, Capital, donde además se entregarán los Pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a la adquisición de Drogas y Especialidades Medicinales con destino a este establecimiento y con cargo al Ejercicio 1976.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1976. — El Director Interventor de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos".

e.4|11 Nº 11.959 v.15|11|76

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL RIVADAVIA-PERALTA RAMOS
Expte. Autorizante Nº 138000998|76-3

Llámase a Licitación Pública Nº 53|76, de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", para el día 22 de noviembre de 1976 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", Av. Las Heras 2670, Piso 1º, Of. 73, Capital, donde además se entregarán los Pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a la adquisición de Algodón Hidrófilo, Catgut, con destino a este establecimiento y con cargo al Ejercicio 1976.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1976 — El Director Interventor de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos".

e.4|11 Nº 11.960 v.15|11|76

SANATORIO "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a licitación pública Nº 36|76, para el día 16 de noviembre de 1976, a las 10 horas, con el objeto de contratar los trabajos para la provisión de agua caliente y calefacción en distintos edificios de este Sanatorio, con cargo al Ejercicio Fiscal 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 14, Kilómetro 23, F.N.D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento, en el horario de 8 a 14 horas.

El Director del Sanatorio "Baldomero Sommer".

General Rodríguez, 8 de noviembre de 1976.

e.9|11 Nº 12.231 v.10|11|76

SANATORIO "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 35|76, para el día 29 de noviembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de alpargatas, zapatos, botas de goma, telas, hilado de algodón, impermeables, guardapolvos, colchones, almohadas, botones, ropa en general, etc., con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", en la administración del Sanatorio "Baldomero Sommer" con cargo al Ejercicio Fiscal 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la administración del Sanatorio "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, F.N.D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento, en el horario de 8 a 14 horas. — El Director del Sanatorio "Baldomero Sommer". — General Rodríguez, 1º de noviembre de 1976.

e. 1º|11 Nº 11.713 v. 10|11|76

COLONIA NACIONAL "DR. DOMINGO CABRED"
Expediente Nº 1-2.020-4108000932|76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 46|76, para el día 19 de noviembre de 1976, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º Piso, Of. 4.130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Máquinas y herramientas, amoladora, cizalla, equipo de blanqueo, máquinas de afeitar, máquina de afilar, guillotina para imprenta; etc. — Open Door, 9 de noviembre de 1976. — El Interventor de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".

e.9|11 Nº 12.210 v.10|11|76

COLONIA "CIUDAD FEDERAL" FEDERAL (ENTRE RIOS)
Expediente Nº 1-2.020-4022000442|76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 24|76, para el día 16 de noviembre de 1976, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de: "Materiales de electricidad y otros", para cubrir las necesidades de este Establecimiento, con cargo al Ejercicio Fiscal 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros de la Colonia "Ciudad Federal", Federal, Entre Ríos, F.C.N.G.U. Para pliegos e informes dirigirse a la citada Dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 7 a 14 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

Expediente Nº 1-2.020-4022000443|76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 25|76, para el día 16 de noviembre de 1976, a las 12 horas, con el objeto de contratar la adquisición de: "Medicamentos clínicos y reactivos para laboratorio", para cubrir las necesidades de este Establecimiento, con cargo al Ejercicio Fiscal 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, de la Colonia "Ciudad Federal", Federal, Entre Ríos, F.C.N.G.U. Para pliegos e informes dirigirse a la citada Dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 7 a 14 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

Expediente Nº 1-2.020-4022000445|76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 26|76, para el día 16 de noviembre de 1976, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de: "Materiales y artículos sanitarios en general", para cubrir las necesidades de este Establecimiento, con cargo al Ejercicio Fiscal 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, de la Colonia "Ciudad Federal". Federal, Entre Ríos, F.C.N.G.U. Para pliegos e informes dirigirse a la citada Dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 7 a 14 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e.9|11 Nº 12.212 v.10|11|76

POLICLINICO "PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO"
Expte. Nº 0180801222|76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 117|76, para el día 18 del mes de noviembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Colchones, colchonetas y almohadas, con destino al Policlínico "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro", Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste, Oficina de Compras y Suministros (Contrataciones), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.9|11 Nº 12.115 v.10|11|76

POLICLINICO "PROFESOR DR. RAMON CARRILLO"
Expediente Nº 1-2020-0154000404|76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 25|76 para el día 18 del mes de noviembre de 1976, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Elementos para Laboratorio, con destino al Policlínico "Profesor Dr. Ramón Carrillo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hipólito Yrigoyen 1051, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, Servicio Administrativo Contable, División Suministros y Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.5|11 Nº 12.019 v.16|11|76

POLICLINICO PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 106|76 para el día 22 de noviembre de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de tubo de polietileno, alfileres de gancho, agujas Menghini, aguja p|punción renal, tubos endotraqueales, pilas chicas, equipo pediátrico, pinzas, aguja hipodérmica, bolsa p|agua caliente, aguja de punción lumbar, bolsa p|bolseo, llaves de tres vías, máscara p|administrar oxígeno, tubos corrugados, bolsas de goma para anestésicos, etc., con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Villa Sarmiento, 4 de noviembre de 1976. — El Director.

e.4|11 Nº 11.953 v. 15|11|76

POLICLINICO PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 109|76, para el día 19 de noviembre de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de bicicletas, electrocardiógrafo, osciloscopio, plataforma deslizante, microscopio, coagulador frontoluz, martillo, oftalmoscopio, incubadora, oxímetro, calentador, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte). Partido de Morón, Pvcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Villa Sarmiento, 3 de noviembre de 1976. — El Director.

e.3|11 Nº 11.847 v.12|11|76

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 62|76, para el día dos del mes de diciembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Soluciones Parenterales con destino al Policlínico Profesor Ricardo Finochietto (Farmacia).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Policlínico Profesor Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable (División Compras y Suministros) A. France 773, Avellaneda, 3er. piso, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Avellaneda, 29 de octubre de 1976.

e.4|11 Nº 11.957 v.15|11|76

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 61|76, para el día dos del mes de diciembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Guantes uso quirúrgico, uso doméstico, material de goma y plástico uso sanitario, catéteres, sondas, tubos de goma, etc., con destino al Policlínico Profesor Ricardo Finochietto (Dirección Asistente de Servicios Técnicos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico Profesor Ricardo Finochietto Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, Anatole France 773, 3er. piso, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.4|11 Nº 11.954 v.15|11|76

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 58|76, para el día treinta del mes de noviembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Ropa en general (colchas, compresas, fundas, sábanas, repasadores, toallas, zaleas, etc.), con destino al Policlínico Profesor Ricardo Finochietto (Dirección Asistente de Servicios Técnicos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico Profesor Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable. División Compras y Suministros, Anatole France 773, 3er. Piso, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.2|11 Nº 11.784 v.11|11|76

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO
DIRECCION ASISTENTE DE SERVICIOS TECNICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 59|76, para el día treinta del mes de noviembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Uniformes y equipos (ambos para médicos|as, camilleros, cocineros; guardapolvos, camisas y pantalones para operarios; uniformes para enfermeras, mucamas, etcétera con destino al Policlínico Profesor Ricardo Finochietto (Dirección Asistente de Servicios Técnicos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico Profesor Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, Anatole France 773, 3er. piso, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.2|11 Nº 11.783 v.11|11|76

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expte. Nº 2020-0172000304|76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 57|76, para el día 15 del mes de noviembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Guardapolvos, uniformes, toallas de felpa, trajes encerados para lluvia, zapatos, etc., con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, Pvcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, en el horario de 6 a 13.

e.9|11 Nº 12.213 v.10|11|76

HOSPITAL COLONIA EMILIO VIDAL ABAL
Oliva (Córdoba)
Licitación Pública Nº 1|77

Apertura día 22 de noviembre de 1976, a las 11 horas en el Hospital Colonia Dr. Emilio Vidal Abal, en Oliva, provincia de Córdoba, adquisición de: Azúcar, aceite, carne vacuna en reses, dulces, fideos, huevos, leche de vaca, harinas, fiambres, pan francés, quesos, frutas y verduras, tabaco y papel de fumar, raviolas, yerba, alimentos en general y semillas para el agro y huerta.

Pliegos e informes en el referido Hospital Colonia. Oficina Compras y Suministros. — El Interventor.

e.4|11 Nº 11.952 v.15|11|76

HOSPITAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 13/76, para el día 19 de noviembre de 1976, a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Oftalmológico "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a la adquisición de Productos Químicos y Medicinales.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1976. — Alfonso de Arrechea, Director del Hospital Oftalmológico "Santa Lucía".

e.8|11-Nº 12.134 v.17|11|76

HOSPITAL COLONIA "SANTA MARIA"
Punilla - Córdoba
Expte. Nº 1-2020-4110000658|76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 20|76, para el día 30 del mes de noviembre de 1976, a las 15 horas, para contratar la adquisición de maquinarias, herramientas y elementos (cuchilla niveladora, desmalezadora rotativa, motosierra, pulverizador, rueda automática para fabricación de ladrillos, motobomba, máquina de coser, guillotina, compresor de aire, compresómetro, equipo purgador, prensa hidráulica, llaves, peladora de papas, picadora de carne, etc.), con destino al Hospital Colonia "Santa María", Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Organismo Licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 6 a 13 horas. — Dr. Jorge Michref, Director Interino.

e. 2|11 Nº 11.781 v. 11|11|76

HOSPITAL COLONIA "SANTA MARIA"
Punilla - Córdoba
Expte. Nº 1-2020-4110000565|76-2

Llámase a Licitación Pública Nº 19|76, para el día 30 del mes de noviembre de 1976, a las 12 horas, para contratar la adquisición de elementos de reparación y conservación para pinturería, plomería, instalaciones de gas, lavadero, herrería, cerrajería, carpintería, electricidad, mecánica de instalaciones, escobería, albañilería, agronomía, etc., (pinturas, caños, llaves, mangueras, alambres, hierro, clavos, maderas, artefactos eléctricos, cemento portland, etc.), con destino al Hospital Colonia "Santa María", Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Organismo Licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 6 a 13 horas. — Dr. Jorge Michref, Director Interino.

e. 2|11 Nº 11.780 v. 11|11|76

HOSPITAL NACIONAL JOSE A. ESTEVES
Expediente Nº 1-2020-4106000568|76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77, para el día 24 de noviembre de 1976, a las 11 horas, a fin de contratar la adquisición de Carne Vacuna y derivados, cordero, filet de merluza, pollos, etc., para el primer cuatrimestre del año 1977, a efectuarse en este Establecimiento para cubrir las necesidades del mismo. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, F. C. G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. El Interventor.

e.8|11 Nº 12.139 v.17|11|76

HOSPITAL NACIONAL JOSE A. ESTEVES
Expte. Nº 1-2020-4106000566|76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, para el día 22 de noviembre de 1976 a la 11 hs., a fin de contratar la adquisición de: Pan, leche, víveres secos, fruta, verdura, fideos, aceite, azúcar, vino de misa, etc., alimentos para el primer cuatrimestre del año 1977, a efectuarse en este Establecimiento para cubrir las necesidades del mismo.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, F. C. G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Interventor en el Hospital Nacional "José A. Esteves".

e.4|11 Nº 11.958 v.15|11|76

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2.020-4101000864|76-0
Expediente Nº 2.020-4101000808|76-3

Llámase a Licitación Pública Nº 36|76, para el día 30 de noviembre de 1976, a las 10 horas, con el objeto de contratar la renovación de cañería de agua potable de Torre Tanque a Capilla y reacondicionamiento de electrobombas de Torre Tanque del Hospital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Presupuesto Oficial: $ 1.698.800.

Presupuesto de contratación anual: Pesos 5.147.878.

Valor del pliego: $ 300. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1976. — El Jefe del Departamento Administración.

e.9|11 Nº 12.211 v.22|11|76

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000942-76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77 para el día 22 de noviembre de 1976, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de frutas y verduras, para cubrir las necesidades de este establecimiento durante el período enero-febrero-marzo de 1977.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e.4|11 Nº 11.946 v.15|11|76

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000943-76-8

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77 para el día 23 de noviembre de 1976, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de víveres secos, para cubrir las necesidades de este establecimiento durante el período enero-febrero-marzo de 1977.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e.4|11 Nº 11.947 v.15|11|76

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expedientes Nros. 2020-41010008|76-4 y 2020-4101000822|76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 35|76 para el día 2 de diciembre de 1976, a las 10 horas, con el objeto de contratar la remodelación y reparación cubiertas de techos Pabellón Anatomía Patológica y cúpula "A. Jones" y reparos y modificación techos Pabellón ex Lavadero.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 10.400.470.

Presupuesto de contratación anual: Pesos 20.800.940.

Garantía de la oferta: $ 104.004.

Valor del pliego: $ 300.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1976. — El Jefe del Departamento Administración.

e.4|11 Nº 11.948 v.24|11|76

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000944-76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77 para el día 22 de noviembre de 1976, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carnes y derivados, para cubrir las necesidades de este establecimiento durante el período enero-febrero-marzo de 1977.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e.4|11 Nº 11.949 v.15|11|76

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 279.613|75

En la ciudad de San Rafael, Pvcia. de Mendoza, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de trescientos (300) metros cuadrados, compuestos de local en planta baja y cuatro (4) ambientes, o local en planta baja y primer piso con cuatro (4) ambientes, dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en zona comprendida entre las siguientes calles: Moreno, 9 de Julio, Edison, Emilio Civit, Independencia, Santa Fe, España y Belgrano. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de San Rafael.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Agencia San Rafael", a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, hasta las 17,30 hs. del día 23 de noviembre de 1976.

e.9|11 Nº 12.207 v.10|11|76

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 60.506|76

Llámase a Licitación Pública Nº 214|76, para el día 19 de noviembre de 1976, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropa (camperas, camisas, guardapolvos, medias, etc.), con destino a: Instituto "Román Rosell", Avda. Tomkinson 2300, San Isidro, Pvcia. de Bs. As., Instituto "Santa Cecilia" Laferrere 2988, Capital y "Hogar Josefina C. de Bignone", J. M. Haedo 1424, Vicente López, Pvcia. de Bs. As., dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.9|11 Nº 12.208 v.10|11|76

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 61.973|76

Llámase a licitación pública Nº 219|76, para el día 25 de noviembre de 1976 a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropa, con destino a: Menores Becados, dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, cuya entrega se efectuará en Depósitos Centrales, Curapaligüe 783, Capital.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.4|11 Nº 11.935 v.15|11|76

CONGRESO DE LA NACION

DIRECCION DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION
OFICINA DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 7|76
Expediente Nº 40|76

Llámase a licitación pública para contratar la adquisición de cinco (5) consultorios odontológicos, materiales y elementos afines.

Apertura de las ofertas: 1º de diciembre de 1976, a las 15,30 hs.

Pliego de Condiciones: Dirección de Ayuda Social, Pozos 230, 4º piso, Capital, de 14 a 19 hs.

Lugar de apertura: H. Yrigoyen 1849, 2º piso, Oficina 80-C, Sector B.

e.9|11 Nº 12.233 v.18|11|76

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 267|76, para el día 24 de noviembre de 1976 a las 9 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "cajas de cartón corrugado para archivo" con destino a diversos tribunales.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, 7mo. Piso, Capital Federal.

Horario de atención al público: de 8 a 13,30 horas, días hábiles, de lunes a viernes.

e.9|11 Nº 12.217 v.10|11|76

PROVINCIAS

MINISTERIO DE ECONOMIA PROVINCIA DE SAN LUIS
Subsecretaría de Asuntos Agrarios
Licitación Pública Nº 1|76

Para la provisión de un aparato para medir distancias, basado en la diferencia de fase de una onda infrarroja de frecuencia modulada, comercialmente conocido como Distanciómetro, y un nivel automático.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día 23 de noviembre de 1976, a las 10 horas, en la Subsecretaría de Estado de Asuntos Agrarios, Planta Alta, Casa de Gobierno.

Pliego de Condiciones y demás información podrán requerirse en dicho Departamento de Estado y Casa de San Luis en Buenos Aires, Bernardo de Irigoyen 224, Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 500 (Quinientos Pesos).

e.9|11 Nº 12.216 v.10|11|76

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES

Licitación Pública CMC Nº 5/76

Obra: Provisión de agua y desagües cloacales. Red de distribución de agua. Conducto de impulsión de líquidos cloacales. Obras exteriores en talleres de mantenimiento.

Presupuesto oficial: $ 630.700.200. Plazo de Ejecución: 18 meses. Depósito de Garantía de Ofertas: $ 6.307.002. Precio de los Pliegos: $ 50.000. Apertura de Ofertas: 28 de diciembre de 1976, 16 horas. Lugar de presentación y apertura de Ofertas: En la sede de la Gerencia de Ingeniería, Maipú 215, piso 3º, Capital Federal. Ubicación de obra: Autopista Richeri y Avda. Boulogne Sur Mer, partido de La Matanza.

La documentación puede ser consultada y adquirida en la sede de la Corporación, Reconquista 609, piso 6º, los días hábiles de 13 a 18 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el mismo lugar de apertura de las ofertas.

e.8|11 Nº 12.178 v.16|11|76